

Universidad Internacional de las Américas

Carrera de Relaciones Internacionales

SEMINARIO DE GRADUACIÓN:

Análisis de la propuesta en la IV Cumbre de la Alianza para el desarrollo en democracia del diálogo político y cooperación internacional entre la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá en búsqueda de la prosperidad del desarrollo sostenible y la reactivación de las economías, durante el período 2017 al 2022.

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

SUSTENTANTE:

PAMELA ARCE CAMACHO

TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN:

LIC. BRYAN ACUÑA OBANDO

SEDE ARANJUEZ, SAN JOSÉ, JULIO, 2023

Dedicatoria

Dedico la presente tesis a mi madre y abuelita que han estado en todas las etapas de mi vida, por la motivación, apoyo y comprensión a lo largo de estos años de estudio, también a las personas importantes de mi vida que me han brindado palabras de aliento.

Además, quiero dedicar esta investigación a los profesores y profesoras que me han ayudado a atravesar el proceso educativo en esta carrera y gracias a esto, he tenido una evolución positiva como persona y profesional.

Agradecimientos

Primeramente, a mi madre, que gracias a su ejemplo como mujer he logrado ser determinante y valiente en este proceso de investigación y, en muchos más, además por la motivación a lo largo de la carrera.

Al entrevistado, por la disposición, cooperación y comprensión en atenderme y compartir sus conocimientos conmigo para completar y entender el tema de investigación.

A mi tutor de tesis, el profesor Bryan Acuña, por su motivación, dedicación y guía durante los avances del proyecto y su disposición a atender consultas y dudas de la investigación.

Resumen Ejecutivo

La presente investigación tuvo como finalidad adentrarse en análisis de la propuesta en la IV Cumbre de la Alianza para el desarrollo en democracia del diálogo político y cooperación internacional entre la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá en búsqueda de la prosperidad del desarrollo sostenible y la reactivación de las economías, durante el período 2017 al 2022, esto abarcando distintos ámbitos necesarios para comprender el tema y la factibilidad de las alianzas estratégicas en Centroamérica.

A su vez, la investigación implica conocer las relaciones diplomáticas de los países miembros y la importancia de las mismas para el correcto desenvolvimiento del análisis de la cooperación internacional, así como los distintos proyectos que han marcado y fortalecido las relaciones entre la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá. Además, es esencial conocer acerca de las normativas jurídicas y las declaraciones sobre la Alianza para el Desarrollo en Democracia esto con la finalidad de conocer los compromisos y responsabilidades de los involucrados.

La razón principal de la investigación se enfoca en analizar la factibilidad de la reactivación de las economías y el desarrollo sostenible de la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá mediante el alcance de dicha alianza estratégica claramente a largo plazo, debido a que son países de renta media que requieren de actores internacionales externos y de tiempo para implementar sus proyectos e ir observando los resultados en los países involucrados.

Por otro lado, se debe de entender que cualquier análisis de Centroamérica conlleva el estudio histórico de otros organismos o proyectos similares al investigado en esta tesis y no es información precisamente fácil de encontrar y detallar, debido a que no es un objeto de estudio tan atractivo, sin embargo, se obtienen conclusiones y proyecciones de los resultados encontrados para asimilar un escenario positivo para la Alianza para el Desarrollo en Democracia.

Es importante conocer que la región de estudio posee características, necesidades, fortalezas y desafíos similares, una de las tantas razones por las cuales se realizaron las

negociaciones para dicha unión estratégica, estas similitudes hacen que el camino que se implemente sea claro y conciso, haciendo una división de los cuatro pilares básicos de la Alianza, uno por cada país según sus alcances y liderazgo en cada proyecto a ejecutar.

La importancia social de la presente investigación se fundamenta en la motivación e iniciativa de la estrategia de tres países similares y con el mejor índice de desarrollo humano de la región Centroamericana, en la búsqueda de la prosperidad económica y política, así como el crecimiento en el nivel social de los pueblos involucrados, es decir, la Alianza para el Desarrollo en Democracia se basa en obtener beneficios para mejorar la calidad institucional y social de cada país por medio del desarrollo sostenible, la cooperación internacional y, las relaciones diplomáticas y comerciales.

Para concluir, en Centroamérica y el Caribe son claras las necesidades de buscar uniones con sus países vecinos para aprovechar conocimientos, mejorar sus prácticas institucionales, avanzar en tecnología y en desarrollo sostenible, intercambiar experiencias, crecer económicamente y demás, no significa que no se haya intentado esto anteriormente, pero en esta ocasión se motiva por las consecuencias de los acontecimientos de los últimos años y por la pérdida de la cooperación de países desarrollados debido a su clasificación de renta media.

Tabla de Contenido

Capítulo I. Problema	15
1.1 Planteamiento del problema.....	15
1.2 Objetivos	18
1.2.1 General:	18
1.2.2 Específicos:	18
1.3 Justificación	19
1.4 Antecedentes	21
1.5 Proyecciones	28
Capítulo II. Marco Teórico	31
2.1 Marco histórico	31
2.2 Marco conceptual.....	43
2.2.1 Alianza estratégica.	43
2.2.2 Reactivación económica	44
2.2.3 Desarrollo sostenible.....	45
2.2.4 Democracia	46
2.2.5 Cooperación internacional:	46
2.2.6 Diálogo político:	47
2.2.7 Normativa jurídica:	48
2.2.8 República de Costa Rica	49
2.2.9 República de Panamá.....	50
2.2.10 República Dominicana.....	50
2.2.11 Prosperidad	50
2.2.12 Latinoamérica	51

	12
2.2.13 Estrategia.....	52
2.2.14 Comercio internacional.....	52
2.2.15 Negociación	53
2.2.16 Alianza para el desarrollo en democracia	53
2.3 Marco referencial	54
2.3.1 Teoría del liberalismo	54
2.3.2 Teoría del constructivismo.....	57
2.3.3 Teoría del realismo	60
2.3.4 Teoría de la dependencia	65
Capítulo III. Marco metodológico	71
3.1 Enfoque de la investigación	71
3.2 Diseño de la investigación	72
3.3 Fuentes de información:.....	73
3.3.1 Fuentes primarias	73
3.3.2 Fuentes secundarias	74
3.4 Población y muestra.....	75
Tabla 1. Muestra de la investigación	76
3.5 Unidad de Análisis.....	76
Tabla 2. Cuadro de Unidades de Análisis.....	77
3.6 Instrumentos.....	79
3.6.1 Revisión bibliográfica.....	80
3.6.2 Entrevistas.....	81
3.7 Recolección de datos.....	81
Capítulo IV. Análisis de Resultados	84

4.1 Describir las relaciones diplomáticas entre la República Costa Rica, República de Panamá y República Dominicana.....	84
4.1.1 República de Costa Rica y República Dominicana	84
4.1.2 República de Costa Rica y República de Panamá	86
4.1.3 República Dominicana y República de Panamá	88
4.2 Evaluar la trayectoria de la cooperación internacional en el ámbito político y económico entre la República Costa Rica, República de Panamá y República Dominicana.....	89
4.2.1 República de Costa Rica y República de Panamá	89
4.2.2 República de Costa Rica y República Dominicana	95
4.2.3 República de Panamá y República Dominicana	98
4.2.4 Plan de acción de cooperación internacional de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD).....	102
4.3 Identificar la normativa jurídica vigente de las relaciones estratégicas de la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá.....	105
4.4 Determinar la factibilidad de la reactivación de las economías y el desarrollo sostenible de la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá mediante el alcance de dicha alianza estratégica.	110
Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones	119
5.1 Conclusiones.....	119
5.2 Recomendaciones	121
Lista de Referencias.....	125

Tabla de Contenido de Cuadros

Tabla 1. Muestra de la investigación	76
Tabla 2. Cuadro de Unidades de Análisis.....	77
Tabla 3. Costa Rica, flujo comercial con República Dominicana 2007-2021	97

Tabla de Contenido de Imágenes

Figura 1	101
Figura 2	101

Capítulo I. Problema

1.1 Planteamiento del problema

La presente investigación de tesis se enfoca en el análisis de una alianza regional entre tres países con intereses en común como lo son la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá, estos poseen características similares que pueden alcanzar un máximo potencial mediante estrategias para el desarrollo de cada uno.

Esta alianza nace en septiembre del 2021 en el marco de la 76ª Asamblea General de las Naciones Unidas, esto encamina a que los tres países realizarán reuniones, pero no es hasta la IV Cumbre de la Alianza para el Desarrollo en Democracia, que se firma esta unión. Durante dicha Asamblea el presidente Cortizo Cohen, expresó respecto a los objetivos de la cumbre según el:

(...) tendrá su participación en la Asamblea General de la ONU mañana jueves. El tema central del debate de este año es "Construir la resiliencia a través de la esperanza, recuperarse del Covid-19, reconstruir de forma sostenible, responder a las necesidades de la Tierra, respetar los derechos humanos y revitalizar las Naciones Unidas." (Ministerio de la Presidencia del Gobierno de Panamá, párr. 7)

A lo largo del proyecto se explicarán puntos importantes que han ido desarrollando los tres países en los últimos años y que se podrían utilizar a beneficio de alcanzar metas en común y más importante lograr ese objetivo fundamental de un desarrollo económico y social adecuado para la región centroamericana como tal.

A pesar de que esta alianza se crea en un momento difícil de la región latinoamericana por todas las inestabilidades y adversidades que ha tenido que enfrentar al pasar de los años, se busca incrementar la cooperación y el diálogo diplomático para avanzar a un futuro prometedor.

Además, tal y como lo indica el periodista costarricense Geovanny Debrús (2021) en su artículo titulado “¿Por qué es importante y cuáles son los vacíos de la alianza entre Dominicana, Panamá y Costa Rica?” para *Cultura Costa Rica* una unión como esta se ve afectada por fragilidades políticas, militares y económicas que imposibilita un acuerdo (2021).

En los últimos años la integración económica se ha visto cada vez más distante para Centroamérica por diferencias en cuanto a niveles económicos, formas de gobernar, inestabilidades sociales, desacuerdos en negociaciones políticas, entre otros; aun cuando por parte de organizaciones y gobiernos de distintos países de la región posean buenas intenciones, no se ha logrado aplicar algún proyecto exitoso para mejorar las condiciones; y, si bien es cierto; las dificultades sociales y económicas son comunes, y se requiere de alianzas estratégicas y cooperación transfronteriza para encontrar un posicionamiento adecuado y, a su vez, ventajoso en los aspectos más afectados de cada país.

La Alianza entre Costa Rica, República Dominicana y Panamá se dirige por buen camino, esto debido a que son calificados como tres de los países en la región más estables en diferentes ámbitos y poseen capacidades importantes en cada uno de sus territorios por lo que inclusive ha llamado la atención internacional de socios comerciales importantes. Según el periódico dominicano *Diario Libre* (2022) en su artículo titulado “Alianza regional: El proyecto de una alianza entre República Dominicana, Costa Rica y Panamá va tomando forma”, afirma:

El proyecto de una alianza entre República Dominicana, Costa Rica y Panamá va tomando forma. Son tres de los países más estables del área tanto en el terreno político como en el social, y con un nivel de competitividad, desarrollo humano y recursos aptos para dar un salto cualitativo. (párr. 1)

Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, son los observadores internacionales por eso se busca investigar la alianza para el desarrollo en democracia que han implementado los países citados anteriormente con el fin de adquirir objetivos en común.

Para comprender el proyecto que la alianza para el desarrollo en democracia (ADD) que buscó unir a estos países, se debe de analizar ciertos puntos clave que guiarán a la incógnita más importante de esta investigación, estos factores son: las relaciones diplomáticas que han mantenido entre los tres países y como al pasar de los años se han ido desarrollando, esto para identificar los pros y contras de dichos diálogos o negociaciones y, lograr entender cada posición en la mira de cumplir con su objetivo principal.

Por otro lado, la cooperación internacional es una herramienta muy poderosa y estratégica para cualquier alianza, debido a que se basa en la búsqueda del mejoramiento económico, político y social; y claro es que al compartir o intercambiar conocimientos se logra identificar qué mejoras y compromisos se deben de realizar en los distintos ámbitos de cada uno de estos países.

Es determinante para esta investigación conocer el paso a paso de las negociaciones y oportunidades de esta alianza para lograr identificar los avances en el proyecto, esta unión es muy reciente por lo que hay demasiados aspectos que poseen debilidades e ineficiencias en la búsqueda de la reactivación económica y el desarrollo sostenible en conjunto, como por ejemplo la normativa jurídica en Costa Rica, República Dominicana y Panamá para implementar proyectos y mejorar condiciones sociales y, políticas en la región.

Luego de tomar en consideración los puntos esenciales mencionados anteriormente, se debe de establecer que la pregunta de la investigación es, si realmente esta alianza logrará o será factible para la construcción de un futuro mediante la reactivación de las economías y un desarrollo sostenible entre la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá.

Al finalizar la investigación se pretende responder a la pregunta ¿Logrará realmente la alianza estratégica entre la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá sus objetivos mediante la implementación de proyectos para la construcción de un futuro en búsqueda de la reactivación de las economías y un desarrollo sostenible entre los tres países?

1.2 Objetivos

1.2.1 General:

- Analizar la propuesta de la IV Cumbre de la Alianza para el Desarrollo entre la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá en búsqueda de la prosperidad del desarrollo sostenible y la reactivación de las economías, para implementar un desarrollo en democracia mediante el diálogo político y la cooperación internacional, durante el trayecto de las relaciones en dichos países en el período 2017 a 2022.

1.2.2 Específicos:

- Describir las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá en el período de la investigación.
- Evaluar la trayectoria de la cooperación internacional en el ámbito político y económico entre la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá.
- Identificar la normativa jurídica vigente de las relaciones estratégicas de la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá en el periodo de la investigación.
- Determinar la factibilidad de la reactivación de las economías y el desarrollo sostenible de la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá mediante el alcance de dicha alianza estratégica.

1.3 Justificación

La presente investigación se enfoca en el análisis de estrategias entre República Dominicana, República de Costa Rica y República de Panamá las cuales son de vital importancia para esta tesis, debido a que la alianza centroamericana demuestra que los países en vías de desarrollo pueden unirse y marcar la diferencia, para defender sus intereses económicos, políticos y sociales, y de esta forma logran fijar metas u objetivos en común aprovechando cada una de sus ventajas para alcanzar su cometido.

En cuanto a los factores sobresalientes de cada país que son relevantes para el desarrollo y la posible implementación de proyectos, se identifica el peso comercial y logístico que poseen en la región, tal y como lo enfatiza Debrús (2021) para el diario *Cultura CR*, esta alianza es geoestratégica, por esta razón:

Panamá tiene el canal, República Dominicana por su lado posee el acceso al Caribe y Costa Rica el desarrollo educativo, tecnológico y recurso humano calificado, además de que es miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (párr. 10)

Con respecto a la unión centroamericana se ha logrado observar las ineficiencias y dificultades en cada proyecto que se ha querido implementar a lo largo de los años, ese es un punto muy importante del porque el tema de esta investigación, ya que formamos parte de esta región y cualquier estrategia o alianza para el mejoramiento de los países y su población debe de ser estudiada para entender el camino correcto y no repetir errores del pasado.

Como lo afirma Emili Blasco (2017) del diario *ABC Internacional* en su artículo titulado “La difícil integración de Centroamérica”, sobre la unión centroamericana: “una mayor integración regional es la gran asignatura pendiente de los países latinoamericanos, y todo indica que de momento lo seguirá siendo. Un caso emblemático es el de Centroamérica, que, a pesar de constituir una clara entidad geográfica, tener una historia de unidad política y contar con un volumen de población manejable sigue sin avanzar de modo sustancial” (párr. 1)

En resumen, esta investigación va a ser de utilidad para el entendimiento de las relaciones comerciales, políticas y por supuesto en la vinculación de cooperación internacional para analizar la factibilidad y durabilidad de esta alianza al pasar de los años, además de identificar factores esenciales que poseen cada país para el mejoramiento del desarrollo en conjunto e independientemente de cada país. Tal y como hacen mención en el Ministerio de la Presidencia de Panamá (2022) sobre esta alianza:

Se comprometen a trabajar juntos en el fortalecimiento de nuestra integración económica, la promoción de mayores flujos de comercio e inversión, la reducción de vulnerabilidades presentes en las cadenas de suministro, el aprovechamiento óptimo de la proximidad geográfica de nuestros mercados, y la coincidencia de intereses entre nuestras naciones. (párr. 9)

La importancia social que resalta esta investigación en la región son las ventajas que se obtienen al encontrar intereses comunes por los que los tres países quieren luchar para construir un futuro prometedor que quiere sobre la base de la sociedad, es decir el respeto a la democracia, derechos humanos y desarrollo sostenible.

El aporte de esta investigación hacia las relaciones internacionales es fundamental, en cada aspecto que se analice observaremos la cooperación internacional, así como negociaciones, relaciones diplomáticas y comerciales que forjan el surgimiento de esta unión, y a cada paso se fortalece más, ya que los gobiernos están sumamente comprometidos a formar un bloque de desarrollo que ha atraído a ciertos aliados y observadores a nivel internacional.

De acuerdo con la Declaración de San José, IV Cumbre de la ADD se intenta una continuación con las negociaciones y el diálogo diplomático, para promover la paz y el respeto al multilateralismo con el único fin de las acciones en esta coyuntura (2022). Por su lado, el Ministerio de la Presidencia de Panamá reitera la importancia de la cooperación y el compromiso en un desarrollo Sur-Sur, triangular y descentralizada, a su vez estrategias para atraer socios a proyectos que beneficien a cada país involucrado (2022),

1.4 Antecedentes

Por lo que se refiere al estudio de los antecedentes se debe remontar a los inicios de la búsqueda de una integración centroamericana para lograr entender porque es esencial el análisis de estos proyectos, como lo plantea la coordinadora costarricense de OCEX-UNED Govaere Velia (2007) en su documento titulado “Integración Centroamericana”, para la UNED sobre los antecedentes de una posible unión:

En el siglo XX tuvieron lugar una serie de proyectos parciales de asociación regional. Uno de estos proyectos fue la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) establecida en 1951 como un foro político para promover la cooperación e integración entre sus miembros. A comienzos de los años 50, bajo el auspicio de la CEPAL y con el paradigma del momento, de la industrialización por sustitución de importaciones, Centroamérica inicia un proceso de encuentros y acuerdos conducentes a una integración regional.

El primero de esos acuerdos fue el “Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración de Centroamérica”, firmado en 1958. Dos años después, en diciembre de 1960, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua firmaron el “Tratado General de Integración Económica Centroamericano” que es el marco básico para la integración económica y donde se establece el Mercado Común Centroamericano – MCCA. Costa Rica, que se negó inicialmente a participar en este acuerdo, en 1962 decidió adherirse a él. (pág. 2)

No obstante, los intentos por una unión se prosiguieron luego de 1950 con más fuerza, ya que el interés era enorme para encontrar la integración regional, para entender un poco más cuáles fueron los hitos históricos desde mediados del siglo XX hasta el 2018, se tomará en cuenta dos investigaciones, la primera realizada por el costarricense Doc. Roger Segura Carmona (2018) para la *Revista Centroamericana de Administración Pública* en su documento titulado “Sistema de la Integración Centroamericana: coincidencias, desafíos y oportunidades en el marco de su gobernanza, gobernabilidad y eficaz gestión de sus recursos.”

En 1960 se firma del Tratado General de la Integración Económica Centroamericana (TGIE) y el Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en la VII reunión del CCE el 13 de diciembre en 1960 en Managua. Durante esa década para 1969 se origina un conflicto entre El Salvador y Honduras lo cual divide la ODECA, pero no solamente estos dos países causaron distanciamiento por guerras para 1960-1996 Guatemala vivía una guerra civil.

Entre 1979 y 1995 se originaron más conflictos como la Guerra civil en El Salvador en 1979 y para ese mismo año en Nicaragua los Sandinistas llegan al poder, creando un presión política y social que ha transformado a Nicaragua hasta lo que es en la actualidad; durante ese periodo se lleva a cabo un proceso de pacificación y paz, considerando esta tregua en 1995 se quiere reactivar el proceso de integración, lastimosamente sin éxito. (pág. 18)

La segunda investigación publicada por el repertorio de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala en un documento titulado “Proceso histórico de la integración centroamericana”, comprende situaciones del siglo XXI que resaltan lo difícil de la unión centroamericana y como nos conduce más cerca a los rasgos de querer formar una alianza estratégica en ADD, para el 2004 se suscribió el DR-CAFTA que originalmente pretendió ser un tratado multilateral, pero el posicionamiento de los Estados lo convirtió en una sumatoria de tratados bilaterales del que son partes los Estados centroamericanos.

En 2006 se iniciaron las negociaciones del Acuerdo de Asociación, Centroamérica - Unión Europea y en 2007 se suscribió el Convenio para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana. En este mismo periodo se realizan acciones para implementar el primer proyecto de fortalecimiento institucional en el SICA acordado en la XIX Reunión de jefes de Estado y de Gobierno en 1997(...)En la Cumbre Extraordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA, el 22 de julio de 2010, en San Salvador, los mandatarios acogieron la iniciativa del Gobierno salvadoreño y decidieron relanzar el proceso de integración regional, sin embargo, la región presenta bastantes desafíos que no permiten una unión solidaria, como, por ejemplo Desafíos en el ámbito político, económico, social

e institucional y en materia de seguridad democrática, especialmente por la presencia del narcotráfico y el crimen organizado, así como el aumento de la vulnerabilidad de dicha región ante los desastres naturales y los efectos del cambio climático, la pobreza y las desigualdades en cada uno de los países. (pp. 16-18)

Para comprender aún más el porqué de la creación de la Alianza en Democracia para el Desarrollo con los presentes tres países, se debe abarcar las últimas dos más importantes estrategias para la integración regional centroamericana que si bien han tenido un auge relevante en las económicas también en las relaciones entre los países de la región, estos han sido el tratado de libre comercio CAFTA-DR y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Según menciona la analista guatemalteca Daphne Posadas (2021) en su artículo titulado “*Centroamérica: Impacto del DR CAFTA*” para la Fundación Libertad y Desarrollo sobre el CAFTA-DR, expone que, en el 2003, después de 9 rondas de pláticas, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua firmaron el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos; en enero de 2004 se incorporó Costa Rica y en julio de 2004 se integró también la República Dominicana.

Dicho acuerdo fue aprobado por el Congreso de los Estados Unidos en julio de 2005 y sus objetivos se encuentran en sintonía con los principios de la OMC, además la analista menciona que la normativa comercial es aplicable a todos los países miembros, sin embargo, algunos capítulos se aplican de manera diferente en las relaciones comerciales bilaterales, esto conlleva a que el tratado sea un ente jurídico distinto para cada uno de los países.

Por consiguiente, es importante evaluar la proporción en la que beneficia a cada uno de los países, por ejemplo, en el artículo se refleja que para el 2020 Costa Rica representó un 42% de las exportaciones de bienes a Estados Unidos y es el mayor importador de Centroamérica, por otro lado, Panamá solo obtuvo el 6% de exportaciones y un 26% de importaciones. (Posadas, D. 2021)

Ahora bien, tal y como menciona el profesor dominicano José Luis Alemán (2018) junto con su equipo de profesionales analizaron en el informe final titulado “*CAFTA-DR 2007-2017*”

para el Centro de Estudios Económicos y Sociales de la Universidad Católica Madre y Maestra PUCMM, República Dominicana ha tenido un estancamiento de las exportaciones hacia los Estados Unidos y en parte se ha visto más marcado desde la entrada en vigencia del Tratado.

El gran perdedor del intercambio comercial con EEUU en la década de 2000 ha sido RD que tenía al principio de esos años una participación de casi 30% en el intercambio comercial de EEUU con la región, pero en 2017 había perdido alrededor de 7 puntos porcentuales de participación, (...). (pág. 6)

Como se mencionó anteriormente la participación de las exportaciones ha tenido un notorio declive, mientras que los demás países del DR-CAFTA aumentaron sus exportaciones hacia EEUU entre 2006 y 2017. República Dominicana representó un 8% de las exportaciones, no obstante, fue el cuarto país que más aumentó sus importaciones con un 36%. Y así como lo menciona este informe la falla de dicho país no se debe al acceso al mercado sino va relacionada a la competitividad sistémica. (Aleman, J. 2018)

En cuanto al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), según Manuel Simón y Arturo Sergio (1999) miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su investigación titulada *El Proceso de Integración Centroamericana en Perspectiva* afirmaban que el SICA era posiblemente el proyecto que después de tantos años lograra la integración regional.

(...) constituyendo una etapa más del proceso de integración hacia la unidad buscada por los países centroamericanos desde el siglo pasado. Sin embargo, puede decirse que este nuevo intento tiene mayor fuerza institucional y que al tener como antecedente todos los intentos anteriores, puede sortear de manera más eficaz los obstáculos existentes en el proceso. (pág. 13)

No obstante, con el pasar de los años hemos notado las fragilidades no solo del SICA, sino de las relaciones entre los países, a pesar de que tiene por objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para constituirla como Subregión de Paz, Libertad, Democracia

y Desarrollo, se encuentra lejos de esta realidad.

A su vez, de acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá el entonces ministro Fernando Núñez, contemplaba una alianza con los países centroamericanos, y selló así una importante etapa de la consolidación de la agenda integracionista, bajo la visión de que estos procesos constituyen instrumentos promotores de desarrollo; también poseía una visión hacia un crecimiento en el Mercado Común Centroamericano.

De acuerdo con el ex presidente de la república Luis Guillermo Solís Rivera (2011) en su estudio titulado “Centroamérica: la integración regional y los desafíos de sus relaciones internacionales” para la UCR, menciona ciertos factores claves del porqué el SICA ha presentado dificultades tales como: creación de instituciones regionales sin relación entre ellas mismas, ninguna estrategias ordenadas en búsqueda de objetivos integracionistas, duplicidad de funciones, gastos excesivos de recursos, aparición de una soberanía institucional, esquemas de trabajos autónomos y fragmentados, entre otros.

A pesar de todos los obstáculos del SICA, se puede explicar desde dos puntos importantes el porqué de sus fallas institucionales, según dicho estudio:

La resistencia de las instituciones principales del SICA de someterse institucionalmente y políticamente de un secretario general fuerte y con capacidad de decisión y a una secretaria general centralizada (...). El advenimiento de gobiernos claramente opuestos a una integración rápida en varios países del área y el predominio de las agendas nacionales sobre las regionales (...). (Solís, pp. 29-30)

Según el licenciado Ubaldo García (2019) de la UNA en su tesis titulada *La política exterior de Costa Rica hacia el SICA. Las implicaciones de la Administración Solís Rivera en la integración política de la región*, las acciones costarricenses se han enfocado, al mejoramiento y la reforma institucional en un inicio, convirtiéndose, como otros aspectos de la política exterior costarricense relacionados con la apertura comercial, la apuesta por el multilateralismo o sus

principios tradicionales (paz, desarme, promoción y protección de los derechos humanos y del medio ambiente, etc.) en un asunto de Estado. (párr. 1)

Por otro lado, una investigación explicativa hallada en el repertorio de la UNED de Velia Govaere y Dean García (s.f) titulada *Tratado de libre comercio Centroamérica – Estados Unidos – República Dominicana*, menciona claramente que las exportaciones tienen un impacto positivo mucho más alto que la inversión privada y la inversión pública sobre la tasa de crecimiento de la economía, por lo que es importante identificar los puntos frágiles de cada país y lograr adaptarse a las políticas comerciales para obtener beneficios a largo plazo.

Acerca de los retos e instrumentos que ofrecen un TLC las profesoras de la Escuela de Ciencias Políticas de la UCR Luz Vanegas y Cindy Sánchez (2009) en su estudio titulado “Las peculiaridades del DR-CAFTA”, hacen mención a que dichos tratados son útiles para el bienestar de los sectores productivos, sin embargo, éstos deben concebirse como un elemento más de la estrategia de desarrollo nacional, ya que permiten el ingreso de divisas que pueden ser utilizadas para invertir en ellos e incrementar su competitividad.

Por tanto, para que se pueda realmente aprovechar las ventajas que ofrecen, los negociadores deben conocer de cada uno de ellos para defender sus intereses y obtener las mejores condiciones. Además, para evitar el despilfarro de los fondos y recursos en políticas poco útiles o restrictivas del desarrollo, se debe establecer lineamientos que permitan identificar cuáles son los puntos en los que se necesita trabajar y definir proyectos con el fin de cumplir con cada uno de ellos. (Vanegas, L. Sánchez, C., 2009)

Son bastante claras las diferencias que existen entre los países para no querer formar parte de una unión, no obstante, eso nos conduce a la creación de la Alianza en Democracia para el Desarrollo, el cual es el último proyecto que se ha originado para encontrar una integración en las tres mejores economías de Centroamérica y el Caribe.

Según la declaración inicial de la ADD, se creó en el marco de la Septuagésimo sexta (76) Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York los

presidentes de Costa Rica, Panamá y República Dominicana desean manifestar su convencimiento de que lideran países que comparten enfoques y valores afines. Por tanto, han considerado de suma importancia intercambiar opiniones sobre los retos que enfrenta nuestra región para recuperar el sendero de desarrollo postpandemia.

Continuando con la declaración inicial se afirma que, esta propuesta regional se sustenta en la necesidad de promover el crecimiento económico en el marco de la democracia, los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible. Este marco nos lleva a la defensa de sociedades abiertas, el derecho internacional y un paradigma de desarrollo verde, justo, sostenible e inclusivo frente a los grandes retos estructurales de la humanidad, como lo es el actual problema migratorio.

La Alianza en Democracia para el Desarrollo ha tenido cuatro importantes reuniones, la III reunión fue realizada en Puerto Plata en República Dominicana el 11 de diciembre del 2021, en la cual estuvieron presentes integrantes del Gobierno de Estados Unidos por el interés internacional que ha generado esta alianza.

En dicha reunión se mantuvo la importancia y el respeto del diálogo político para los países involucrados y representantes de otros Estados, además se plasmó la relevancia de la cooperación, el comercio y la inversión, por último, la IV Cumbre se realizó en San José Costa Rica el 21 de marzo del 2022.

1.5 Proyecciones

- En primer lugar, para establecer una alianza internacional que sea exitosa y se encuentre en un constante crecimiento es importante reconocer la calidad y frecuencia que poseen las relaciones diplomáticas de los países involucrados, esto con el fin de observar ventajas o factores a favor para lograr las negociaciones deseadas para el beneficio económico y político, que es básicamente donde la diplomacia genera más proyecciones.

Las relaciones diplomáticas crean una gama de ventajas para cualquier país siempre y cuando sean formadas y utilizadas correctamente, esto porque se busca el desarrollo de los países por medio de estrategias transfronterizas que garantizan una mejor calidad de vida para que los Estados ofrezcan condiciones más favorables a sus habitantes, no obstante estas relaciones deben de ser alimentadas con metas en común, por eso es importante abordar en este ámbito porque ahora la alianza depende del éxito de la comunicación y negociaciones.

- En segundo lugar, la cooperación internacional ha sido vital en cualquier proceso de unión entre países, debido a que cada uno posee factores fuertes o claves para crear las bases de un proyecto y la funcionalidad del mismo a través de los años, además, la cooperación no solo beneficia a los Estados involucrados, sino que en cada actividad que deseen realizar requieren de personal formado en distintos ámbitos los cuales intercambian conocimientos para implementar mejoras en sus labores.

Inclusive la cooperación internacional abre paso no solo a los sectores públicos sino también a los privados y es claro que el desarrollo adecuado de un país no solamente depende del Estado, en gran medida las empresas privadas y demás organizaciones son ejes fundamentales para el crecimiento de un país.

- En tercer lugar, las normativas jurídicas son de suma relevancia al poner en marcha cualquier proyecto, negociación, intercambio comercial, acuerdo político, entre otros, ya que esto indica que planificación se debe de implementar en el actuar de cada país y cómo beneficia esto a la población o al sector deseado, y por supuesto como se debe de mantener en el marco jurídico el respeto hacia cada Gobierno.

Adicionalmente, las normativas que posee cada país para implementar un proyecto transfronterizo ayudan a identificar mejoras en vacíos legales de los involucrados y esto conlleva a mejorar los términos jurídicos para incurrir en mejores proyectos que beneficien a toda la población.

- En cuarto lugar, la reactivación de economías y el desarrollo sostenible son imprescindibles para la humanidad y sobre todo en países en vías de desarrollo; si bien es cierto la economía en los últimos años ha sido afectada por diferentes adversidades es fundamental alianzas estratégicas para encaminar una reactivación para mejorar las situaciones de los Gobiernos y sus poblaciones.

Por su lado, el desarrollo sostenible ha sido un tema básicamente nuevo, pero de suma importancia para la supervivencia del ser humano y si se trabaja de la mano con estos dos factores no solamente se verán beneficiados ciertas poblaciones, sino que se podrá construir un futuro prometedor para las posteriores generaciones.

- Por último, los alcances que se desean abarcar en esta investigación son claros y se interrelacionan entre sí para un buen porvenir de los Gobiernos y sociedades, este proyecto de investigación se enfoca en el análisis de estrategias de tres Repúblicas para mejorar cada aspecto de su sociedad por medio de relaciones diplomáticas, cooperación internacional, marco jurídico hasta lograr a la meta de una respuesta afirmativa a la reactivación de economías y la sostenibilidad.

Básicamente la presente investigación busca la factibilidad de esta unión para aprovechar todos sus beneficios como lo son la creación de empleos, cooperación

internacional, intercambio de conocimientos y experiencias, sostenibilidad, inclusión de la sociedad, seguridad, entre otros.

Capítulo II. Marco Teórico

2.1 Marco histórico

En cuanto a lo investigado se determina que la cantidad de información existente sobre el tema en cuestión no es suficiente a lo largo del tiempo para plantear un marco histórico extenso, debido a que su creación en el 2021 es muy reciente y sus momentos más importantes han transcurrido en el 2021-2022, que es cuando se desarrollan todos los procesos de negociación y sus acercamientos en aspectos similares son mínimos o no conducen particularmente a la unión de estos tres países para conformar la alianza; no obstante, existen factores importantes que se resumirá más adelante para su comprensión y posteriormente se detalla los acontecimientos de las reuniones hasta el 2022.

En el siguiente apartado se realizará una breve reseña de la situación centroamericana en relación a la importancia, aspectos vinculantes y desafíos en cuanto a integración para un desarrollo, a raíz de estos sucesos se podría mencionar que fueron causantes para tan necesaria estrategia, si bien es cierto la historia de la región no es muy favorable para estas uniones y cabe mencionar que la ADD es una estrategia actual para la cual sus antecedentes son limitados.

Según un estudio realizado por Andrea Pellandra y Juan Alberto Fuentes, Oficial de Asuntos Económicos y Asesor Regional de la Sede Subregional de la CEPAL en México, llamado *“El estado actual de la integración en Centroamérica”* (2011), hacen mención de factores que han perjudicado un avance y como se ha generado ciertos alcances de parte de empresarios con el fin de llevar a cabo mejoras en las relaciones de la región, “las políticas de integración elaboradas por los gobiernos y a la institucionalidad de los instrumentos de integración se han sumado las acciones individuales de los empresarios nacionales y extranjeros y las iniciativas propias de la población centroamericana” (pág. 5).

Como se mencionó anteriormente, la historia de integración en Centroamérica no es muy estable debido a diferencias entre la gobernabilidad de los países involucrados y de una incorrecta

negociación, no obstante la relación con Estados Unidos y Europa siempre se ha mantenido en buen camino, además, son frecuentes observadores de iniciativas integradoras, ya que al formar una unión factible y estable la región logra colocarse como un bloque comercial fuerte, según Pellandra y Fuentes (2021):

Se puede comprobar que aunque con altibajos, la integración centroamericana se ha fortalecido, ha ganado en credibilidad y reconocimiento de la comunidad internacional, mientras que la negociación de tratados de libre comercio como el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (DR-CAFTA por sus siglas en inglés), y más recientemente, el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, ha facilitado la participación y presencia de la subregión en los flujos internacionales de comercio (pág. 5).

Al conformar un bloque con potencial se analiza los distintos atractivos que posee la región y se destaca los sectores más fuertes de cada país y como esto añade valor agregado al funcionamiento de la región, adicionalmente, los factores clave en los cuales se pueden explotar para avanzar en un proceso exitoso. Por otro lado, es importante recalcar que poseemos particularidades dentro de cada país en los que se deben de trabajar para mejoras a largo plazo, dentro de esto se logra observar las distintas organizaciones creadas con el fin de colaborar en esos vacíos y/o necesidades.

Centroamérica se ha destacado también por su dinamismo en el sector servicios, no solamente de turismo, sino también en otros segmentos de alto crecimiento y potencial para el desarrollo. Importantes avances se han hecho para abordar el problema del rezago en infraestructura física, incluida la formulación del Plan de Inversiones y Financiamiento para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (PIFCARD), el Corredor del Pacífico, el Sistema de Interconexión Eléctrica de América Central (SIEPAC), la Red de Carreteras de América Central (RICAM), la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), y el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) (Pellandra, A. Fuentes, J. 2021).

Los autores destacan una pauta importante en el 2010 que afectó bastante las integraciones de ese entonces como lo fue la crisis política que se generaba en Honduras y afectó la gobernabilidad del país, así como los desastres naturales de ese año que perjudicó a Guatemala y Costa Rica, tuvieron consecuencias millonarias en pérdidas materiales y humanas, además, es importante mencionar los enfrentamientos transfronterizos entre Nicaragua y Costa Rica por el río San Juan. A su vez, el crimen organizado siempre ha sido un factor sumamente perjudicial para la región centroamericana y si bien es cierto, es catalogada como una de las zonas más peligrosas del mundo (pág. 7).

En un estudio realizado por Carlos Domínguez Ávila para el Centro Universitario Unieuro de Brasilia sobre *“La integración en Centroamérica, 2017-2018: coyuntura y escenarios prospectivos”* (2017), nos indica la importancia de la región para fortalecer todos sus aspectos al buscar una unión, dentro de su investigación hace mención del autor Alonso Rodríguez (2015), en donde recalca:

Los centroamericanos deben asumir que la integración y su sistema deben fortalecerse, para que esta contribuya de manera significativa a superar las debilidades, particularmente en el campo de la calidad de vida, la superación de la pobreza, el respeto por los derechos humanos y consecuentemente de la equidad de su población (pág. 8)

Ahora bien, la realidad de los beneficios de establecer una verdadera integración son variados, se necesita analizar la factibilidad de los países que deseen ser miembros, debido a que se presentan algunos con ciertas crisis internas que podrían perjudicar a los demás, una pauta importante en lo que es el SICA fue la integración de Panamá, República Dominicana y Belice en este bloque, esto se podría afirmar que fue el primer acercamiento que tuvieron los países con Costa Rica, además de que son un grupo importante en la región.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2016, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016), entre los ocho países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana-SICA es posible discernir la existencia de dos subgrupos: uno de desarrollo humano alto, y otro de desarrollo humano medio. los países

centroamericanos de desarrollo humano alto está integrado por Panamá (Índice de Desarrollo Humano-IDH: 0,788, posición 60 en la clasificación mundial), Costa Rica (IDH: 0,776, posición 66), República Dominicana (IDH: 0,722, posición 99) (Domínguez, C. 2017).

El autor Domínguez nos indica el grupo de desarrollo humano medio está conformado por El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras (pág. 9), lo que nos da a entender que realmente una integración como la ADD ya era esperada, por colocarse como países con gran potencial para el desarrollo, similitudes y puntos claves que ayudan a complementarse para el avance de metas en común. En este estudio de Carlos Domínguez da un ejemplo de cómo era posible esta alianza, plantea una unión entre Costa Rica y Panamá:

Una convergencia con los países de mayor desarrollo humano relativo Panamá y Costa Rica. Con esa finalidad, los gobernantes instruyeron a sus colaboradores a continuar trabajando conjuntamente y con apoyo de la cooperación internacional para el desarrollo en la búsqueda de alternativas viables y conducentes con la promoción del desarrollo humano, la erradicación del hambre, y la inserción productiva tanto en zonas urbanas como rurales. Ello incluye la formulación e implementación de políticas sociales orientadas hacia la promoción de la educación, salud, cultura, equidad de género, juventudes, minorías étnicas, entre otras (pág. 12).

El ejemplo anterior se asemeja a la realidad de los asuntos planteados a trabajar en conjunto los tres países, (Costa Rica, Panamá y República Dominicana) y como la cooperación, el diálogo político, las relaciones diplomáticas, los deseos de crear estrategias en esta región para crecer y plantear soluciones para enfrentar desafíos y retos hace posible estos avances. La cercanía que han tenido con respecto a los tratados de libre comercio que han ratificado ha servido para conocer más sus negociaciones y acercamientos comerciales.

El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana, del cual se hará énfasis entre Costa Rica y República Dominicana en el documento explicativo del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) (1998) indica que el 5 y 6 de noviembre de 1997 se celebró la

Cumbre Presidencial en la cual los presidentes instruyeron a sus ministros encargados de Comercio a negociar durante el primer trimestre de 1998 con el fin de lograr la suscripción de un Tratado de Libre Comercio.

La primera reunión de ministros de los países involucrados se llevó a cabo el último día de la Cumbre de presidentes el 6 de noviembre de 1997, en ésta se acordaron las bases de la negociación del Tratado, para que se estipulara que el Acuerdo incluiría normas y disciplinas sobre una amplia gama de temas, entre ellos comercio de bienes, servicios e inversión. La primera ronda de negociaciones a nivel técnico se celebró el 18 y 19 de febrero de 1998, se dio una segunda ronda el 14 y 15 de abril, para terminar el 16 de abril de 1998 con la firma de la parte normativa del Tratado de Libre Comercio por parte de los presidentes de los países centroamericanos y la República Dominicana. (COMEX, 1998)

El por qué Costa Rica decidió involucrarse en estas negociaciones, según el documento del COMEX, se debe principalmente al establecimiento de una zona de libre comercio entre los países centroamericanos y la República Dominicana, y esto supondría un gran atractivo para fortalecer la región y sus relaciones e incrementar sus niveles de exportación e importación dentro de los cuales se estableció una serie de objetivos entre los que enfatizan los siguientes:

- Estimular la expansión y diversificación del comercio de bienes y servicios entre las Partes;
- Promover condiciones de libre competencia dentro del Área de Libre Comercio;
- Eliminar recíprocamente las barreras al comercio de bienes y servicios originarios de las Partes;
- Eliminar las barreras al movimiento de capitales y personas de negocios entre los territorios de las Partes;
- Aumentar las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes;

- Promover y proteger las inversiones orientadas a aprovechar intensivamente las ventajas que ofrecen los mercados de las Partes y a fortalecer la capacidad competitiva de los países signatarios en las corrientes de intercambio mundial;
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias.

En cuanto a este Tratado de Libre Comercio para Costa Rica la relación con República Dominicana significaba ser el principal socio comercial en la región del Caribe, el intercambio que han sostenido ha marcado un incremento en las exportaciones costarricenses que en parte se debía al proceso de apertura comercial que ha experimentado la economía costarricense, la cual ha fomentado mayores niveles de competitividad del empresariado nacional tanto en el mercado nacional como en nuevos mercados internacionales. Sin embargo, las importaciones desde la República Dominicana hacia Costa Rica también han venido aumentando en forma significativa. (COMEX, 1998)

Por otro lado, el Tratado Comercial entre República Dominicana y Panamá, según la investigación realizada por María Esperanza Solís para la Dirección de Comercio Exterior de República Dominicana (2008) indica que el tratado lo suscribieron el 17 de julio de 1985, el cual fue ratificado el 15 de febrero de 1987 y entró en vigencia el 2 de noviembre del 2003 con el canje de notas entre el Secretario de Estado Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá. Adicionalmente, fue aprobado un Acuerdo de promoción y protección recíproca de las inversiones entre ambos países, firmado el 6 de febrero del año 2003. (Solís, M. 2008)

Este acuerdo es de alcance parcial, es decir, el libre comercio se limita a 120 productos de doble vía, 24 productos de parte de República Dominicana y 26 productos de parte de la República de Panamá. Adicional, de 29 productos de las zonas francas que tendrán beneficios arancelarios en el marco de este Acuerdo, en cuanto a las exportaciones dominicanas hacia Panamá crecieron

un 24.0% en el período 2005-2007, al pasar a US\$15.2 millones en el 2007 de US\$9.9 millones registrados en el 2005. (Solís, M. 2008)

Con lo que respecta a las importaciones de República Dominicana procedentes de Panamá, tuvieron un decrecimiento promedio de 9.1%, en el período 2005-2007, al llegar a US\$13.6 millones en el año 2007 de los US\$16.4 millones importados en el año 2005, esto debido a consecuencias de reducción en el valor importado de algunos de los principales rubros de importación. A su vez, la balanza comercial de República Dominicana con Panamá pasó de ser negativa para Dominicana en los años 2005 y 2006 a positiva en el año 2007, a causa del efecto del incremento del valor de las exportaciones dominicanas y el descenso del valor de las importaciones procedentes de Panamá. (Solís, M. 2008)

En cuanto al siguiente TLC, según Webscolar (2016) sobre El Tratado de Libre Comercio y de Intercambio Preferencial entre las Repúblicas de Costa Rica y Panamá, de hecho es un tratado bilateral que se ha mantenido entre los dos países desde 1973, para el año 2002 hubo una segunda fase de negociaciones que se conformó de nueve rondas de negociación y que culminó con la suscripción del Protocolo Bilateral entre ambos países el 7 de agosto del 2007, para ese mismo año las exportaciones costarricenses hacia Panamá alcanzaron un valor total de US\$ 327 millones, mientras que las importaciones cerraron el año con un valor de US\$ 224 millones.

La oferta exportable costarricense destinada a Panamá está ampliamente diversificada, donde cerca de 482 empresas diferentes exportaron poco más de 1500 productos, además en materia de inversión extranjera directa, en el período 2003-2007 alrededor del 2% de la inversión total percibida por Costa Rica fue de origen panameño. En ese mismo período, la inversión de origen panameña alcanzó un monto total de US \$93 millones. Los resultados de este tratado han sido favorables para la balanza comercial de Costa Rica, por consiguiente para su desarrollo económico, y, para el nivel de vida de sus habitantes. (Webscolar, 2016)

Los objetivos del Tratado de Libre Comercio y de Intercambio Preferencial entre las Repúblicas de Costa Rica y Panamá, según Webscolar (2016) serían los siguientes:

- Perfeccionar la zona de libre comercio;
- Estimular la expansión y diversificación del comercio de mercancías y servicios entre las Partes;
- Promover condiciones de competencia leal dentro de la zona de libre comercio;
- Eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de mercancías y servicios en la zona de libre comercio;
- Promover, proteger y aumentar sustancialmente las inversiones en cada parte; y
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este tratado, su administración conjunta y la solución de controversias.

Los tratados descritos anteriormente constituyen un paso esencial para continuar con el proceso de inserción de Costa Rica, Panamá y República Dominicana en la economía mundial y con el fin de favorecer el desarrollo económico de cada país, por medio de sus negociaciones garantizan el acceso preferencial de la oferta exportable al mercado internacional, además de la posibilidad de adquirir bienes y servicios en condiciones más beneficiosas, así como el aprovechamiento de elementos que contribuyan a fortalecer la competitividad del país, la capacidad para atraer inversión y la generación de empleo.

Con respecto al marco histórico de la alianza que se encuentra en investigación, se detalla de acuerdo con un artículo que abarca desde la creación hasta la última reunión del 2022; entre países de la región para entender un poco más sobre los acontecimientos, involucrados y puntos relevantes de lo que conforma la Alianza para el Desarrollo en Democracia.

El primer encuentro de la ADD (Alianza para el Desarrollo en Democracia), según el artículo del analista de política exterior en la Dirección de Estudios y Análisis Estratégicos del

MIREX (Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana) Miguel Osiris Marte (2022), titulado “Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD)” nos indica que su inicio fue:

En el marco de la Septuagésima sexta Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2021 en Nueva York, mediante una declaración conjunta de los presidentes de Costa Rica, Panamá y República Dominicana, en la que manifestaron su compromiso mutuo con el Estado de derecho, la institucionalidad democrática y el respeto y protección de los derechos humanos.

En este primer encuentro declararon el objetivo de “fomentar iniciativas conjuntas que redunden en la prosperidad, el desarrollo sostenible y la reactivación de nuestras economías” (ADD, 2021) y acordaron impulsar una propuesta regional para relanzar los vínculos comerciales, demográficos y culturales entre los países de la región. Así mismo, reconocieron el “problema migratorio (...) (pág. 7).

En el segundo encuentro realizado en ciudad de Panamá en octubre del 2021, tal y como menciona el analista Miguel O. Marte (2022) se plantearon ciertos temas importantes que perjudican la región centroamericana, así como áreas en las que deben de trabajar para continuar con dicha alianza, estos puntos serían:

1. Preocupación por los flujos migratorios. Reiteraron la necesidad de una respuesta conjunta de todos los países de las Américas para abordar este desafío, el cual reconocen como un problema de carácter regional que afecta a los países de origen, tránsito y destino. Además, hicieron un llamado a los Estados Unidos de América, bajo su condición de ser uno de los principales destinos de la mayoría de los flujos migratorios, a aunar esfuerzos en pos de dar respuestas concretas a este fenómeno.
2. Crisis de Haití. Se hizo un llamado a la comunidad internacional para que se involucre de forma inmediata en el desarrollo y ejecución de las siguientes acciones: a) desarme y pacificación de la población y fortalecimiento de la seguridad, con la finalidad de la celebración de elecciones libres y transparentes; b)

un plan integral de desarrollo y construcción de infraestructura pública que genere empleo masivo y mejore la calidad de vida de la población haitiana; c) financiamiento de un programa comunitario para recuperar las cuencas, reforestar y restaurar los ecosistemas, entre otros; d) presentar un plan de desarrollo integral con el apoyo de organismos como la CEPAL y el PNUD, un plan de desarrollo integral y sostenible para Haití.

3. Observaron la situación política y la de los derechos humanos en Nicaragua.
4. Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Reconocieron el valor que este organismo representa para la región en la búsqueda de acciones conjuntas para superar los retos y desafíos impuestos por la pandemia del COVID-19.
5. Solidaridad y cooperación regional. Reconocieron el valor de la solidaridad y la cooperación regional como formas de intercambiar mejores prácticas y búsqueda de soluciones a los desafíos comunes que enfrentan.
6. Financiamiento internacional. Instaron a los países desarrollados a aumentar la movilización del financiamiento extraordinario para la recuperación post COVID, así como el aumento de la calidad y cantidad de la financiación para la adaptación climática y la transformación tecnológica y digital.
7. Centro de investigación avanzada. Se comprometieron a estudiar la factibilidad de desarrollo conjunto de un centro de investigación avanzada de biotecnología para soluciones novedosas a problemas sanitarios, tecnológicos, medioambientales, desarrollo de vacunas, entre otros.
8. Educación superior. Se comprometieron a facilitar la colaboración a nivel de las instancias de educación superior de los tres países, promoviendo un programa de becas universitarias y técnicas e intercambios en áreas de interés de cada país.

9. Cambio climático. Promoverán y ejecutarán políticas ambientales robustas que permitan el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones.
10. Financiamiento de la adaptación climática. Llamaron a la comunidad internacional para que se atiendan las preocupaciones sobre la necesidad de contar con recursos frescos y de calidad para el financiamiento de la adaptación climática en virtud de la alta vulnerabilidad al cambio climático de estos países.
11. Dinamización del crecimiento económico. Resaltaron la importancia de la dinamización del crecimiento económico y por ello instruyeron a los ministros de Comercio Exterior, bajo la coordinación de la República Dominicana y con la activa participación del sector privado como aliado clave, a programar reuniones con el objetivo de identificar iniciativas encaminadas a la atracción de inversión y la reactivación del comercio en la región. (pp.. 7- 9)

El tercer encuentro se realizó tan solo dos meses después de la segunda reunión, en diciembre del 2021 y esta se impartió en Puerto Plata en República Dominicana, en el cual el analista Miguel O. Marte (2022) indica lo revisado en esta sesión para continuar con mejoras para establecer la alianza:

Esta reunión tuvo como resultado la firma de un memorándum de entendimiento en el que se dispuso la creación de un grupo de trabajo ministerial para profundizar sinergias e intercambios sobre potenciales oportunidades de regionalización en las cadenas de valor entre las partes y la creación de un Consejo Empresarial de Alto Nivel encargado de formular recomendaciones a los gobiernos, además de fomentar un relacionamiento más profundo y provechoso entre el sector privado de los tres países, y brindar retroalimentación a los trabajos del grupo de trabajo conformado por los ministerios responsables de comercio e inversión en los tres países (pág. 9).

Por último el cuarto encuentro se llevó a cabo en marzo del 2022 en San José, Costa Rica en donde se establecieron 5 importantes ejes a trabajar, así como la importancia de la cadena de suministros en la región y un plan de acción para fortalecer la cooperación internacional y abarcar más puntos relevantes, el analista Miguel O. Marte (2022) no los detalla seguidamente:

Durante la misma se anunció la asociación estratégica con los Estados Unidos de América para trabajar en conjunto en favor de 5 ejes: liderazgo regional; migración y refugio; sostenibilidad ambiental, adaptación al cambio climático; seguridad, justicia y lucha contra la corrupción; crecimiento económico y oportunidades sociolaborales

Se estableció como prioritario el fortalecimiento de las cadenas de suministro regionales, por lo que los países se comprometieron a garantizar la implementación de políticas públicas que promuevan los objetivos compartidos de incrementar los flujos comerciales.

También se estableció un Plan de acción para la Cooperación internacional 2022-2024, para fortalecer los vínculos entre los miembros de la Alianza, construir mejores condiciones para el bienestar de las personas y fomentar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, se conformaron los objetivos del Consejo Empresarial de la ADD mediante la firma de un acuerdo entre diferentes representantes del sector privado. Dichos objetivos buscan propiciar una mayor atracción de inversión extranjera (pp. 9-10).

2.2 Marco conceptual

La investigación se centra en una diversidad de conceptos que nos guiarán al entendimiento y proyecciones que se desean analizar del tema como tal, los siguientes conceptos abarcan la esencialidad para comprender los puntos más importantes de la investigación y cómo estos se interconectan para el análisis.

2.2.1 Alianza estratégica.

Una alianza estratégica es un convenio entre 2 o más partes llevado a cabo para alcanzar los objetivos de cada parte independiente. Así, una alianza puede definirse como una unión entre personas, empresas o países, mediante la cual estos se comprometen a brindarse apoyo mutuo para alcanzar un fin determinado (Enciclopedia Económica, 2020).

Las alianzas son en sí una unión de diferentes entidades o Gobiernos en búsqueda de establecer y cumplir objetivos y metas en común con el fin de avanzar hacia mejoras en diferentes áreas de interés. En un mundo tan globalizado con constantes cambios y desarrollos en diferentes áreas, este tipo de alianzas son positivas para los involucrados, ya que uno de sus mayores objetivos es beneficiarse y esto se adquiere en complementos que se pueden hacer unos a otros con el fin de alcanzar sus metas.

Una alianza estratégica es un acuerdo entre dos o más empresas que se unen para alcanzar ventajas competitivas que, de lo contrario, no lograrían por sí mismas en un corto plazo, sin realizar un gran esfuerzo. Por ello, es una modalidad a la que recurren cada vez más empresas para compartir recursos desarrollados y abundantes en una entidad y escasos en otra.

Las alianzas están adquiriendo gran importancia en el mundo de los negocios, ya que la competencia global se intensifica en relación al acceso a mercados, nuevos productos, tecnología, recursos financieros, costos de fabricación o restricciones ecológicas (Academia Crandi. s.f).

Adicionalmente, las alianzas proyectan cambios positivos en distintos sectores en especial si es una unión entre países, debido a que estos no sólo consideran aspectos económicos, también en derecho, pobreza, sociedad, turismo, educación y demás; esto conlleva a buscar un crecimiento en cada aspecto que va obteniendo paulatinamente, siempre y cuando las negociaciones y la participación de cada miembro sea justa y cumpla con lo estipulado.

2.2.2 Reactivación económica

La reactivación económica es el proceso mediante el cual una economía determinada presenta un crecimiento económico, así como mejoras observables en variables como el empleo o la renta, tras una crisis económica que provocó un hundimiento de estos indicadores, La reactivación económica, por tanto, no es más que una fase en la que la economía, tras una crisis económica que ha provocado un hundimiento de la misma, comienza a recuperarse y a registrar crecimiento económico, lo que provoca mejoras observables en la tasa de desempleo, en la renta, así como en todas aquellas variables que componen el crecimiento económico (Coll, F. 2021).

Tal y como se menciona en el párrafo anterior la reactivación económica es un objetivo que posee todas las economías y es el fin más buscado, desde un pequeño país hasta una gran potencia, a pesar de que estos sucesos son posteriores a una recesión, en donde la economía decrece brutalmente. A raíz de esto los Gobiernos deben de reactivar la economía, es ahí donde el crecimiento en ciertas o mejor aún en todas las variables se comienzan a observar, por ejemplo: prepandemia del Covid-19 la tasa de desempleo en Costa Rica se mantenía en un 11%, durante la pandemia fue de un 24%, sin embargo tras la reactivación en el 2023 los datos registran un 10%.

Por otro lado, se debe de entender que el crecimiento y la reactivación económica no es la misma definición ni son variables iguales, es claro que se asocian y van de la mano, no obstante en distintos trimestres se observa que una mejora sin necesidad de la otra, la reactivación es un dinamismo interno y cómo esta se relaciona a diferentes variables de la economía haciendo que incrementen y, esto automáticamente permite un crecimiento en el producto interno bruto de un país.

El crecimiento económico se refiere al incremento en el tamaño de la economía, usualmente medido por el cambio en el producto interno bruto (PIB). La reactivación económica, por su parte, está asociada a la dinámica interna de la economía y sus relaciones. Una economía puede ser cada vez más grande, sin que por ello se vuelva más dinámica. Igualmente, una economía puede tener el mismo tamaño, pero ser más o menos dinámica en distintos momentos (Rodríguez, J. 2019).

2.2.3 Desarrollo sostenible

El “desarrollo” es una evolución de una economía hacia mejores niveles de vida y “sostenible”, se refiere especialmente en ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente, es decir; es el uso y disfrute de los recursos naturales que consiga el desarrollo económico y social de las poblaciones humanas, asegurando el mantenimiento y la preservación de aquellos para las generaciones futuras. (Diccionario de la Real Academia).

El desarrollo de un país es de vital importancia, debido a que su economía crece, aumenta el empleo, la calidad de vida, permite el acceso a educación, mejora sus relaciones con otros Estados para trabajar en conjunto, es un atractivo para la inversión extranjera directa, etc. Por su lado, el concepto de sostenible es el respeto hacia la naturaleza, realizar actividades y desenvolver la economía sin agotar los recursos naturales y poner en peligro la supervivencia de la humanidad en el futuro a corto, mediano y largo plazo, sin embargo no solo depende de los procesos de producción y cómo afectan sino también de la comunidad y el gasto innecesario que generan.

El desarrollo sostenible, o desarrollo sustentable, es la facultad de satisfacer las necesidades humanas en el tiempo presente, sin que ello implique comprometer la satisfacción de necesidades futuras. El desarrollo sostenible, requiere tomar en consideración el uso de recursos naturales y al mismo tiempo considerar el impacto social que, incluyen puntos específicos. Ejemplo de estos puntos son la salud, la seguridad de condiciones laborales que permitan a la población un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades, entre otros, es decir una actividad rentable y estable. (Ivette, A. 2020)

2.2.4 Democracia

La democracia es un modelo de gobierno en el cual el poder decisorio en materia económica, política y social recae sobre la población. Esta emplea dicho poder para elegir a sus representantes y conformar instituciones, dichas representaciones populares pueden originarse por medio de sufragios y votaciones de diversas formas. Esto, a modo de elecciones territoriales y nacionales para la elección de parlamentarios o el uso de un referéndum para una temática en particular. Habitualmente se distingue entre democracia directa o indirecta y representativa (Sánchez, J. 2019).

Dicho de una forma diferente, la democracia es del pueblo y para el pueblo, claro es que es la forma de Gobierno más justa que existe en el mundo, por lo tanto es muy promocionado y bien visto a la comunidad internacional por lo que se va a ver afectada por todos los ámbitos que involucran la actividad humana del país que posea este tipo de sistema político. Los gobernantes son electos por su pueblo y este se divide en varios órganos o poderes para evitar un abuso del poder, las decisiones no son unánimes deben de tener mayoría absoluta para llevar a cabo algún decreto.

La democracia es una forma de gobierno en la cual existe participación popular y en la que los ciudadanos pueden elegir y controlar, de manera directa o indirecta, a los gobernantes que los representan. El sistema democrático es considerado la forma de gobierno más justa y conveniente para vivir en armonía. El sistema fomenta las elecciones mediante el sufragio universal para la elección de los gobernantes, y propone una división de los poderes para evitar el abuso de autoridad (Enciclopedia Humanidades).

2.2.5 Cooperación internacional:

La cooperación internacional se refiere al apoyo que se prestan dos o más agentes del contexto internacional (gobiernos de distintos países, empresas, las ONG, etc.) con el fin de promover el desarrollo económico o social. Consiste generalmente en la transferencia o préstamo de recursos valiosos (como tecnología, dinero, asistencia técnica, etc.) con el fin de que el

destinatario pueda superar problemas puntuales o potenciar su desarrollo. Tras la Segunda Guerra Mundial y sus desastrosas consecuencias humanas, económicas y políticas, los países involucrados tomaron mayor conciencia de la necesidad de instaurar canales formales de cooperación internacional. (Roldán, P.)

De acuerdo con el párrafo anterior, la cooperación se puede establecer entre diferentes entidades o gobiernos y estas pueden aportar diversos canales de cooperación como dinero, capacitaciones, avances tecnológicos, equipos o maquinaria para el sector salud y seguridad, enseñanza técnica, asistencia en catástrofes naturales y demás, con el fin de establecer un apoyo mutuo con diferentes países o empresas en diferentes aspectos tales como; economía, política, tecnología, desastres naturales, seguridad y demás.

Ahora bien, la cooperación son diversas actividades que realiza una entidad llámese gobierno, empresa o demás, que buscan ayudar o solucionar ciertas situaciones complejas que atraviesan ciertos sectores, inclusive se puede brindar capacitaciones para intercambiar y compartir conocimiento de áreas o especialidades en donde la o las otras partes no poseen noción o estudios al respecto. Por otro lado, existen varios tipos de cooperación como por ejemplo: triangular, Sur Sur multilateral o bilateral, esto depende mucho de los involucrados, ciertamente en ocasiones se espera algo a cambio.

La Cooperación Internacional es el conjunto de acciones de los estados, organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, gubernamentales o no gubernamentales, de gremios, organizaciones bilaterales o multilaterales, gobiernos nacionales o locales, asociaciones mundiales o regionales, que se asocian para generar soluciones y promover conjuntamente asuntos que contribuyan al desarrollo global sostenible, en el marco de las relaciones colaborativas conforme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las nuevas arquitecturas de ayuda oficial para el desarrollo multilateral o bilateral, de cooperación sur – sur y triangular (Universidad de Medellín Ciencia y Libertad).

2.2.6 Diálogo político:

El diálogo es un proceso discursivo del que surge o se construye una clase de razón, cuyo carácter plural es opuesto al monólogo o soliloquio. Así, diálogo, conocimiento y saber, remiten al menos en teoría a procesos de construcción y comprensión de la realidad no de forma individual y dogmática sino conjunta y dinámica (Szlajen, F. 2021).

El diálogo a través de los años va a permanecer como un pilar esencial para el entendimiento del gobierno o las autoridades hacia la sociedad, el diálogo se caracteriza por ser estructurado y conciso sobre los temas de interés, a su vez para lograr entablar relaciones internacionales estables y provechosas con otros gobiernos, los representantes deben acudir a un diálogo político asertivo y respetuoso para establecer objetivos y metas en común, así como para solucionar conflictos entre países.

La comunicación política es una subdisciplina que surge del entrecruce de la comunicación y la ciencia política para estudiar la forma en que la información se difunde e influye en la política y en el intercambio de mensajes entre los políticos, medios de comunicación y el público general. La comunicación política funciona como un proceso interactivo que puede dirigirse hacia dentro o hacia fuera. La característica que define a la comunicación política es la creación de narrativas significativas en la sociedad que funcionan para informar, persuadir y llamar a los ciudadanos a la acción (Narváez, M. s.f).

2.2.7 Normativa jurídica:

La definición de la norma jurídica es uno de los conceptos más centrales de la jurisprudencia, la estructura y las propiedades de las normas jurídicas se reflejan en el derecho mismo. En general, las teorías del derecho empiezan con una explicación del concepto de la norma jurídica, sin embargo, no es claro lo que ha de entenderse por norma jurídica, esta falta de claridad se deriva en parte de los problemas vinculados con el concepto de norma en general (Sieckmann, J. 2015).

La normativa jurídica tal y como se menciona, es un ordenamiento en distintos ámbitos de la humanidad que ayuda a que las partes involucradas, llámese sociedad, países, empresas, entre

otros; están obligados a cumplir con normativas o leyes, para que de esta forma conozcan sus derechos, límites y alcances en cuanto a la materia jurídica en la que se encuentran involucrados. Por otro lado, es importante identificar las normativas jurídicas internacionales para comprender y liderar una correcta negociación entre países, es claro que se encuentran muros entre una legislación y otra, por tanto es recomendable investigar minuciosamente.

A su vez, la normativa jurídica es de un determinado territorio y se caracterizan por contener consecuencias, no necesariamente quien realiza estas normativas posee una relación directa con los individuos a las cuales aplican, adicionalmente comprenden un supuesto de hecho del cual si se comprueba la normativa entraría en acción. Con respecto a la perspectiva internacional, sí se mantiene lo que es la normativa internacional en la cual bastantes países deben de acogerse y con el fin de buscar una alianza entre Estados es necesario la revisión y modificación de ciertas legislaturas territoriales.

Una norma jurídica es un enunciado que contiene derechos u obligaciones para las personas en un determinado territorio. Las normas jurídicas se componen como ley que son el ordenamiento jurídico de un territorio, por tanto, una norma jurídica puede ser una obligación o una prohibición, estas poseen importantes características tales como: son coercitivas, son heterónomas, abstractas, se encuentran en todos los ámbitos: penal, civil, administrativo, laboral y demás; están formadas por un supuesto de hecho y una consecuencia jurídica; son puestas por la autoridad de un país y persiguen una finalidad (Trujillo, E. 2020).

2.2.8 República de Costa Rica

Costa Rica es una república democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural ubicada en el corazón de la región centroamericana. Su capital es San José y su idioma oficial es el español, aunque se hablan minoritariamente las lenguas indígenas bribri, cabécar, guaymí, maleku o guatuso, boruca o brunca y térraba. Una parte de su población habla también el inglés creole o criollo limonense. Limita al norte con la República de Nicaragua, al sureste con la República de Panamá, al oeste con el océano Pacífico y al este con el mar Caribe (Presidencia, 2022, párr. 1).

2.2.9 República de Panamá

Panamá es un pequeño país de 4,4 millones de habitantes con costas en el Caribe y el Océano Pacífico tiene frontera con Costa Rica y Colombia. El país es famoso por el canal, que conecta los océanos Atlántico y Pacífico y es una de las maravillas de la ingeniería en el mundo. A pesar de beneficiarse de muchos años de crecimiento económico constante, el país tiene una tasa de pobreza relativamente persistente que afecta desproporcionadamente a los territorios indígenas rurales. Panamá es uno de los tres únicos países con emisiones de carbono negativas del mundo, con más del 33% de la tierra protegida y esfuerzos en marcha para reforestar más zonas (Banco Mundial, 2023).

2.2.10 República Dominicana

La República Dominicana se encuentra en el Caribe. Limita al norte con el océano Atlántico, al sur con el mar Caribe, al este con el Canal de la Mona y al oeste con la República de Haití. Su extensión total es de 48.442 km², de los cuales 350 km² están cubiertos por agua. Se divide en 31 provincias, 158 municipios y un distrito nacional. Las proyecciones de población realizadas por la CEPAL reportan para 2018 una población total de 10,8 millones de habitantes. El Índice de Desarrollo Humano posiciona a República Dominicana en el décimo tercer lugar entre los 19 países que conforman la región latinoamericana. La CEPAL reporta que en 2014 el 37,2% de la población vivía bajo la línea de pobreza y menos del 17,9%, bajo la línea de indigencia (UNESCO, 2019).

2.2.11 Prosperidad

En economía la prosperidad es una situación de riqueza y bienestar. Al referirse al concepto más material y medible, en el contexto económico se considera a la prosperidad como la destacable acumulación de riquezas y bienes. El término de prosperidad está estrechamente relacionado también con el de economía de bienestar o al de crecimiento económico. No obstante, las definiciones de estos son más exactas y permiten una mayor medición (Sánchez, J. 2021).

La prosperidad es cuando la calidad de vida de un país no necesariamente está relacionada con el crecimiento económico o posesión de bienes, sino con el servicio en una región y período determinados, generalmente, algunos parámetros que definen la prosperidad se encuentran: la baja tasa de desempleo, una baja desigualdad económica y social, una estabilidad política y social, buena calidad y acceso de los servicios sanitarios; por último un reconocimiento del bienestar de la población en general y el entorno en el que habita. (Méndez, D. 2018)

Con el fin de que la prosperidad se pueda llevar a cabo, los altos mandos dirigentes de un país o los gobiernos y sus ciudadanos deben de coincidir en el bienestar social y económico existente en un determinado momento. Si esto cumple con su cometido y el consumo aumenta, por consiguiente lo hace también la producción, lo que conlleva a que aumente la renta de los consumidores y se genere un crecimiento económico (Méndez, D. 2018).

2.2.12 Latinoamérica

Latinoamérica o América Latina es el conjunto de las naciones americanas descendientes de las colonias españolas, portuguesas y francesas establecidas a partir del siglo XVI. Incluye los diversos grados de mestizaje producidos en ellas entre las etnias y culturas: europea, aborígen americana y negra africana. Esta última llegó al continente esclavizada por los europeos. Nos referimos a una de las regiones más diversas geográfica, biológica y culturalmente. (Equipo editorial, Etecé. 2021).

Se encuentra compuesta por 21 países, (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), estas naciones se reparten a lo largo de una superficie de más de veinte millones de kilómetros cuadrados, casi un 13,5% de la superficie emergida del planeta. La región latinoamericana es dispar en su desempeño económico y en sus políticas económicas, por lo que ha constituido una región inestable desde épocas tempranas (Equipo editorial, Etecé. 2021).

2.2.13 Estrategia

La estrategia es un procedimiento dispuesto para la toma de decisiones o para accionar frente a un determinado escenario, esto, buscando alcanzar uno o varios objetivos previamente definidos. Cabe señalar que la estrategia se diferencia de la táctica en que esta última es una medida más concreta, así mismo, la estrategia es el proceso planteado, mientras que la táctica es la manera en la que se va a ejecutar. En resumen la estrategia es un plan mediante el cual se busca lograr una meta y se puede aplicar en diversos ámbitos (Westreicher, G. 2020).

Por lo que se refiere a estrategia, es un plan para dirigir o liderar un asunto o situación específico, las estrategias se componen de una serie de acciones planificadas que ayudan a la toma de decisiones y a obtener los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo o más de uno siguiendo una pauta de actuación, por lo tanto una estrategia comprende una serie de tácticas que son medidas más concretas para conseguir uno o varios objetivos (Significados, s.f).

2.2.14 Comercio internacional

En pocas palabras también es conocido como comercio exterior, el comercio internacional particularmente es una actividad económica en la cual se intercambian bienes y servicios entre mercados de distintos países. Su principal objetivo consiste en cubrir las necesidades de los países involucrados, buscar su beneficio mutuo al intercambiar productos y lograr que se expandan hacia mercados extranjeros, además, estas negociaciones comerciales están sujetas a regulaciones establecidas por los gobiernos de cada país (Enciclopedia Económica, 2022).

El comercio internacional es aquella actividad económica que se refiere al intercambio de bienes y servicios entre todos los países del mundo, al mismo tiempo este tipo de comercio implica la compra, venta o intercambio de bienes y servicios en diferentes divisas y formas de pago, dichos intercambios entre distintos países o diferentes zonas geográficas ha ido en aumento gracias a la liberalización comercial y a la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias. Las

economías que participan en el comercio internacional se conocen como economías abiertas y algunas poseen ciertos grados de proteccionismo (López, J. 2018).

2.2.15 Negociación

En cuanto a una negociación es una vía no violenta para resolver conflictos entre entidades, personas países mediante un proceso de comunicación asertivo e intercambio respetuoso, es en esencia, la negociación un medio básico para lograr lo que se quiere, siendo una comunicación de doble vía para llegar a un acuerdo entre partes con intereses en común, o también con intereses opuestos, a través de la negociación y la comunicación, se busca lograr un objetivo o varios. (Enciclopedia Económica, 2022).

La negociación es un proceso de diálogo entre dos o más partes entre las cuales existe un conflicto, por lo general motivado a que las partes involucradas tienen algunos intereses en común y otros opuestos, de manera que las conversaciones que se llevan a cabo con la finalidad de lograr un arreglo satisfactorio para ambas partes, independientemente de que el acuerdo se alcance o no, se denominan negociación. El objetivo de una negociación es lograr un acuerdo que resulte satisfactorio para ambas partes, en otras palabras, la negociación es el camino más aconsejable para la resolución, pues supone la alternativa más civilizada (Significados, s.f).

2.2.16 Alianza para el desarrollo en democracia

Es un espacio informal de diálogo y coordinación estratégica concebido inicialmente por los países hermanos de Costa Rica, Panamá y República Dominicana, para fomentar el crecimiento económico en el marco de la democracia, los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible. La ADD permite a los cuatro países integrantes proyectar las posiciones comunes a nivel regional. Desde este marco defienden las sociedades abiertas, el derecho internacional y un paradigma de desarrollo verde, justo, sostenible e inclusivo frente a los grandes retos estructurales de la humanidad (MIREX, s.f).

2.3 Marco referencial

En la siguiente sección se dará a conocer las teorías de las relaciones internacionales que nos servirán de guía para comprender más fácilmente lo que sería el análisis del tema de investigación, por lo tanto, las teorías utilizadas nos brindarán una vista distinta debido a que son corrientes de pensamiento que han marcado diferentes formas de comportamiento a lo que corresponde al sistema internacional.

Dichas teorías son de vital importancia para el avance de la investigación, ya que nos ayudan a visualizar el avance del tema en diferentes perspectivas y ampliar nuestro conocimiento en cómo podría llevarse a cabo la alianza en una región tan pragmática en cuanto a relaciones internacionales entre sus países vecinos. Por consiguiente, se detalla una explicación histórica de cada teoría para comprender por qué aplican a la presente investigación, se estarían utilizando la teoría del liberalismo, constructivismo, realismo y dependencia.

2.3.1 Teoría del liberalismo

La primera teoría de la cual se hará hincapié es el liberalismo, el cual posee una gran historia desde John Locke hasta la actualidad, es una filosofía que poco a poco ha ampliado sus áreas con el paso de las décadas y según el avance y necesidades de la sociedad, la misma podemos afirmar que se basa en las siguientes instituciones: democracia, igualdad jurídica, legislaturas representativas de la soberanía, derecho a la propiedad privada, libre mercado y progreso.

Los autores William Jiménez Benítez y Orlando Meneses Quintana (2018), en su artículo titulado “El liberalismo de Kant, Kelsen y Rawls a la luz de la configuración de una paz internacional” para la revista científica, *Revisión Política* nos indica:

Liberalismo un legado irrenunciable para la humanidad, mostrando cómo ha logrado adaptarse a las circunstancias históricas y por qué ofrece una perspectiva internacionalista idónea para construir valores en común (entre ellos el instrumento del derecho por

principios de Kant, atendiendo especialmente a la irrupción de las masas como sujeto político) (pág. 3).

Por otro lado, la perspectiva o apreciación del liberalismo a nivel internacional se encuentra caracterizado por los regímenes internacionales, los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la cooperación internacional y por último la predisposición para la paz.

Por un lado, un desarrollo de los marcos de referencia que permita dar cuenta de la formación del pensamiento liberal internacionalista, la sistematización de su núcleo teórico fuerte y su pertinencia para la comprensión de las relaciones entre la Política y el Derecho; por otro lado, un balance ponderado entre las propuestas, a partir del cual se logren establecer los elementos que han determinado las relaciones internacionales de competencia y cooperación entre los estados y otras agencias, así como el desgaste del sistema internacional y la urgencia de su revisión (Jiménez, W. y Meneses, O. 2018).

Si bien es cierto el liberalismo posee gran apertura a diferentes sectores, es necesario conocer una breve reseña de cómo se fue implementando en los países con más auge del globo y fueron avanzando conforme a la globalización, a excepción de los países islámicos en el cual no tiene fuerza alguna, para esto Alejandro Favela y Miriam Calvillo (2013) en su tesis *Liberalismo y Posmodernidad* hacen mención de varios autores, entre ellos Ludwig Von Mises (1994), el cual nos da a conocer:

Los profesionales de los campos de filosofía, sociología y economía del siglo XVIII y la primera parte del XIX lograron crear un programa político que gobernó el orden social en Inglaterra y los Estados Unidos, luego se propagó en otros lugares del mundo, sin embargo, no fue aplicado completamente. Los fundadores no lograron su cometido de que el liberalismo se aplicara en su totalidad y en el resto del mundo sucedió lo mismo, inclusive algunos países al poco tiempo de implementarlo lo rechazaron (pág. 5)

Como se afirmó anteriormente, el liberalismo no fue implementado en su totalidad en ninguna parte del mundo, ni siquiera en los países con más auge de la época, debido a que era una disciplina novedosa e inclusive presentaba choques estructurales con las formas de gobierno y costumbres sociales-comerciales de ese entonces, en la actualidad para trabajar en varios de los enfoques del liberalismo hay un elemento esencial.

La democracia es este factor esencial para una integración adecuada para cualquier región o bloque en el mundo, debido a que abarca aspectos desde la economía hasta el derecho y sus ciudadanos, por esto suele ser más estratégica para países vecinos con gobiernos similares.

El liberalismo es una doctrina económica y política con fundamentos filosóficos, fundamentada en principios, que tienen propósitos racional-universales, a partir del cual justifica una comprensión del comportamiento. Esta teoría abarca muy seriamente la intuición fundamental de Kant, el cual implica dos postulados valiosos y complementarios: el primero concierne a que la calidad de una democracia depende de la calidad de sus ciudadanos y el segundo afirma sobre las relaciones entre un estado y sus vecinos” (Favela, A. y Calvillo, M. 2013).

Por consiguiente, la investigación en la que nos centramos dispone de una integración basada en intereses económicos, relaciones diplomáticas, cooperación internacional, jurisdicción, que conlleva a una unión que busca un desarrollo en sus pueblos y no podrá ser obtenido si no se establecen correctamente los factores del liberalismo. Por otro lado, la globalización afecta cualquier aspecto de la humanidad, no obstante, ha modificado todas las transacciones entre países y ciudadanos, creando más facilidades y procesos ágiles.

En cuanto a este tema, la globalización tiene como finalidad elaborar una estructura regional con países que poseen características y ventajas únicas, que colaboran para una integración diferente y capaz de abastecer necesidades y de seguirle el paso a la modernización, estos cambios que se han realizado a nivel económico y social son factores clave para plantear estrategias que favorecen a la ADD, como por ejemplo, conocimientos para adecuar correctamente un desarrollo sostenible y nuevas actividades económicas.

Las instituciones proporcionan la estructura básica por medio de la cual la humanidad a lo largo de la historia ha creado orden y de paso ha procurado reducir la incertidumbre. Junto con la tecnología empleada determinan los costos de transacción y transformación y por consiguiente la utilidad y la viabilidad de participar en la actividad económica. Conectan el pasado con, el presente y el futuro, de modo que la historia es principalmente un relato incremental de evolución institucional en el cual el desempeño histórico de las economías sólo puede entenderse como parte de una historia secuencial. Las instituciones son la clave para entender la interrelación entre la política y la economía y las consecuencias de esa interrelación para el crecimiento económico o estancamiento y declinación (Favela, A. y Calvillo, M. 2013).

Como se indica anteriormente, la historia es un punto importante a analizar dado que las integraciones centroamericanas no siempre han obtenido buenos resultados, debido a que se presentan diferencias entre aspectos económicos, militares, políticos, sociales y estratégicos; a esto principalmente se consideran la eficiencia, pros y contras de las instituciones de cada Estado, así como sus gobiernos y gobernantes, claro es que Costa Rica frecuentemente se mantiene al margen de estas uniones, sin embargo la ADD es un atractivo para el crecimiento de la región.

2.3.2 Teoría del constructivismo

La segunda teoría de la cual se dará énfasis es el constructivismo, esta disciplina posee una gran variedad de tendencias desde épocas de Descartes y Galileo, hasta la actualidad. En este apartado se realizará una breve reseña histórica, se comentará un poco sobre los diferentes enfoques que posee y, además se desarrollará el contexto de la teoría de Alexander Wendt sobre el constructivismo en las Relaciones Internacionales.

Como mencionan Valeria Araya, Manuela Alfaro y Martín Andonegui (2017) en su proyecto *Constructivismo: Orígenes y Perspectivas* para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, “la visión del constructivismo que se ofrece tiene que ver con los antecedentes filosóficos que le sirven de origen y con sus expresiones en el orden antropológico y epistemológico” (2017).

Dentro de lo que abarca esta teoría se caracteriza por poseer elementos humanitarios y solidarios, por lo cual es una disciplina tan social que constantemente dispone de procesos de transformación por medio de diálogos sociales y morales, así mismo se basa en los regímenes internacionales y las relaciones entre los estados, es decir el sistema internacional.

Mientras tanto el constructivismo plantea la formación del conocimiento situándose en el interior del sujeto”. El sujeto construye el conocimiento de la realidad, ya que ésta no puede ser conocida en sí misma (...) De manera que el conocimiento se logra a través de la actuación sobre la realidad, experimentando con situaciones y objetos y, al mismo tiempo, transformándolos (Araya, V. Alfaro, M. Andonegui, M. 2017).

Abarcando un poco de historia sobre la teoría constructivista, se presenta Descartes con un pensamiento filosófico, “el “pienso, luego existo” introduce la separación entre el mundo material y el del pensamiento. El hombre puede trazarse proyectos de pensamiento, construir sus propias teorías, proponer la verdad de las cosas y sus propiedades” Araya, V. Alfaro, M. Andonegui, M. 2017). Con este constructo de la humanidad se abren un sinfín de oportunidades para el desarrollo filosófico y científico de la teoría como tal.

El constructivismo social que explica el autor Alexander Wendt con relación a las Relaciones Internacionales, es muy bien abarcado por Peer Schouten en su análisis *Teoría social de la política internacional, Alexander Wendt y el constructivismo social en las RRII (2007)* para la Universidad Complutense de Madrid, en donde nos menciona cual es la perspectiva del autor en esa interrelación de la disciplina con la teoría.

El constructivismo social, explica Wendt, podría ser llamado también de ‘idealismo estructural’, basado en las asunciones que estructuras sociales no pueden ser reducidos hasta actuación de individuos (el lado holístico o estructuralista) y que esa actuación está antes determinada por ideas compartidas que fuerzas materiales (el aspecto idealista). Así, ‘el constructivismo social no es una teoría de política internacional’, pero trata de ‘cuestiones del segundo orden’ cuyo contenido es epistemológico y ontológico (pág. 5).

Con el fin de comprender cómo se proyecta el constructivismo con las Relaciones Internacionales es importante enfatizar elementos claves de ambas, como, por ejemplo, el constructivismo social requiere de la actuación humana de los cuales se genera lo que es el sistema internacional y la estructura completa que este abarca, así como las RRII requieren de estos factores porque son su base de estudio.

Cómo el constructivismo no es una teoría de la política internacional y más bien una teoría abierta aplicable a cualquier teoría, tenemos que especificar los actores (unidades de análisis) y estructuras (niveles) en que estamos interesados. Mismo en las RRII, el sistema estatal es solo uno de los posibles niveles de análisis (Schouten, P. 2007).

Por su lado, también se hace mención de cómo se encuentra formados los estados y cómo esto repercute en la diferencia que existe entre lo que es un Estado y el Actor, a lo que básicamente el sistema internacional se ha transformado en una sociedad, “la centralidad de la asunción ‘estado = actor’ en la teoría sistémica: lo que une a todas las escuelas en el campo, es que esa asunción es una ‘ficción útil’ o ‘una metáfora’ para lo que en realidad es algo diferente” (Schouten, P. 2007).

En cuanto a lo que es el constructivismo en el orden jurídico, abarcando un concepto más relacionado hacia la perspectiva marxista, donde el Estado es casi innegablemente la autoridad hasta en diferentes aspectos del vivir de cada individuo, es decir, ya se refiera a un actor estatal o social, tal y como lo menciona el autor Schouten

El estado como estructura de autoridad política está constituida por las normas, reglas y principios por los cuales conflicto es manejado, la sociedad es controlada y relaciones sociales son gobernadas, distribuyendo propiedad y control sobre tres bases materiales de poder para actores (estatales y sociales): las medias de producción, destrucción y reproducción (Schouten, P. 2007).

Ahora bien, el tema de investigación de la presente tesis se encuentra rodeada de los análisis sociales de los países involucrados, el diálogo político en las negociaciones, normativa jurídica para entender el alcance que se puede esperar en cada país y por supuesto los intereses que

comparten en común, es por eso que la teoría constructivista es afín al desarrollo de dicha investigación.

No obstante, los intereses nacionales de los Estados que buscan realizar una integración, claro es que se sostienen por conductas guiadas a los beneficios que pueden obtener de una responsabilidad colectiva o corporativa con demás Estados o instituciones privadas, por lo que es importante entender cuál es su motivación u objetivos para formar una alianza y establecer objetivos en común.

Estos intereses representan necesidades que tienen que ser cumplidos si un complejo estado-sociedad quiere sobrevivir, y entonces imponen límites objetivos en lo que estados pueden practicar en su política exterior – intereses nacional forman un mecanismo de selección básica, pero más importante son las implicaciones para los intentos por parte de los estados para comprenderlos, para interpretar sus implicaciones para cómo definir intereses subjetivos de seguridad: ‘la mayor parte del tiempo, estados no se encuentran en situaciones donde sus intereses objetivos están amenazados, y entonces una variedad de creencias sobre cómo cumplir las necesidades de seguridad pueden ser compatibles con su interés nacional (Schouten, P. 2007).

La ADD como tal expone una serie de objetivos y alcances relevantes al avance en diferentes aspectos como, seguridad, economía, política, cooperación, fuerza laboral y demás, para los países involucrados, estos intereses se reflejan proporcionalmente a las situaciones de cada uno de los participantes, debido a que la región comparte similitudes en cuanto a las dificultades y problemáticas que enfrentan como sociedad y Estado. “Interés colectivo quiere decir que actores hacen del bienestar del grupo un objetivo en sí, que en torno ayúdales a superar el problema de acción colectiva” (Schouten, P. 2007).

2.3.3 Teoría del realismo

La tercera teoría que se estaría utilizando para vincular las bases de esta investigación es el realismo, el cual posee una amplia historia y demasiados autores que han mencionado y explicado

el concepto de las relaciones entre los Estados desde diferentes perspectivas, algunos de hecho se remontan a la antigüedad en la India, China y Grecia, sin embargo en lo que se enfocara es en la percepción y supuestos del siglo XX, tomando en consideración las constantes transformaciones del globo.

Para comenzar se analizará el concepto de que es el realismo desde la visión de Franchini Hernández, R. (2003), en su tesis *La conducta estadounidense en cuanto a su política exterior: Una explicación Realista* para la UDLAP (Universidad de las Américas Puebla), en donde se refiere a cómo los Estados actúan en el sistema internacional para imponer sus intereses o abastecer sus necesidades.

El Realismo establece que todos los países en el mundo coexisten en un escenario a menudo denominado sistema internacional, donde la principal característica la localizamos en la eterna lucha por el poder. Los países van a actuar según sus propios intereses; lo que más les concierne es la posesión de poder, para así ser capaces de sobrevivir como entidades autónomas y satisfacer las necesidades de su población (pág. 4)

La relación de los Estados siempre se ha encontrado marcada por el poder, esto se puede derivar de un poderío militar, económico, estratégico, político, comercial, entre otros; el realismo como tal puede generalizar los factores que influyen a las relaciones de los Estados, debido a que se comparte el mismo ecosistema así como la necesidades y por supuesto se identifica la interdependientes en cuanto a las consecuencias de ciertos fenómenos, como la industrialización y el comercio, si bien es cierto el escenario internacional se encuentra en constante transformación lo que conlleva a un desafío. (Hernández, F. 2003)

Ahora bien, las potencias y los países industrializados son lo que se mantienen en una constante lucha de poder para prevalecer, dominar, propagarse y obtener la mayor adquisición económico, mientras los países en vías de desarrollo buscan sobrevivir a las adversidades que enfrentan con retos casi históricos, el poder jamás estará distribuido en el sistema internacional de manera equitativa, siempre habrá potencias mayores que predominen y sometán al resto de los

Estados a su influencia, por consiguiente van a coexistir en un estado constante de problemas y choques de intereses. (Hernández, F. 2003)

Por otra parte, con el fin de entender el paradigma del sistema internacional se debe de entender que se basa 4 aspectos importantes, el primero que las Naciones-Estado, en un sistema enfocado en los estados, son los agentes clave; en segundo que la política interna puede separarse de la política exterior; tercero que la política internacional es una lucha por el poder en un entorno anárquico y por último; que hay gradaciones de capacidades entre las Naciones-Estado, las grandes potencias y Estados menores en un sistema internacional descentralizado de Estados que poseen igualdad legal o soberanía. (Dougherty, J. 1993)

Con respecto al párrafo anterior, a pesar de que la política interna se separe de la externa, ambas interfieren en la búsqueda del poder, por ejemplo la interna está representada por las capacidades tangibles (fuerzas militares, potencial humano, capacidad productiva, recursos naturales, nivel de industrialización, producto interno bruto, ingreso nacional y per cápita, y situación geográfica) e intangibles (situación estratégica, la moral nacional, el nivel de habilidad técnica, y la estabilidad económica y política) que posee un Estado, tomando en cuenta que los Estados adoptan el comportamiento de los individuos que los forman su política internacional va a estar directamente afectada por la nacional. (Hernández, F. 2003)

Claramente, los Estados no actúan de una forma solitaria para adquirir poder necesitan de la conformación de alianzas o tratados estratégicos que les apoye y con quien puedan negociar, si bien es cierto la globalización ha transformado a los Estados haciendo que sean más interdependientes de sus relaciones, para poder lograr lo fines deseados estos deben de poseer excelentes relaciones diplomáticas, cooperación internacional estratégica y, buenas negociaciones y atractivos comerciales o de inversiones extranjeras.

Con respecto al orden y estrategias de la actualidad la autora Esther Barbe en su libro *Papel del Realismo en las Relaciones Internacionales (La Teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau) (1987)*, introduce una cita de Maghroori y Ramberg, en cual nos indica la pérdida del realismo en cuanto al uso de fuerza para adquirir poder, esto debido a que el factor de

conquista ya no posee tanta relevancia, va más bien dirigido a las estrategias en diversos ámbitos para la adquisición de poder.

La inutilidad de la fuerza, unida a la proliferación de las organizaciones internacionales y a la aparición de la interdependencia, hace pensar a los globalistas que los Estados ya no se preocuparán más por las cuestiones de seguridad que han dominado la política internacional. (pág. 14)

Las estrategias de las últimas décadas se enfocan en los lazos económicos (comerciales, financieros) y tecnológicos existentes en el mundo interdependiente son presentados como instrumentos para la construcción de una sociedad global. De tal forma que las organizaciones internacionales y las empresas multinacionales se convierten en estructuras de cooperación y de integración, se da por entendido la existencia de una comunidad de intereses a nivel internacional que sustituirá la visión anárquica del realismo como tal. (Barbe, E. 1987)

Al mismo tiempo el arte de la diplomacia sufre un giro, con respecto al tiempo de guerras y la actualidad, se dirige hacia una cúspide de negocios y cooperación, no de imposición y amenazas “el desarrollo del comercio o de los viajes como formas de relación entre sociedades, al margen de sus respectivos gobiernos, es visto por algunos autores como una vía para acabar con la conflictividad internacional introducida por los intereses de Estado.” (Barbe, E. 1987)

Sin embargo, el éxito de la diplomacia depende de cualidades morales e intelectuales extraordinarias que todos los participantes principales deben poseer, un acto o comentario erróneo en la valoración de uno de los elementos del poderío nacional cometido por uno u otro de los estadistas de importancia, puede significar la diferencia entre paz y guerra, esto dirigido especialmente a potencias o países aún en estas épocas beligerantes, los cuales realizan prestigiosos despliegues militares con el fin de demostrar su poderío. (Barbe, E. 1987)

El autor James Dougherty en su libro *Teorías en pugna de las Relaciones Internacionales* (1993) Buenos Aires, Argentina, indica ciertamente la adaptación de las naciones a los cambios

globales y como está continuamente va modificando las relaciones internacionales y a su vez el uso del poder, según cita al autor Kindleberger en el análisis que realiza:

El poder así conceptualizado está vinculado en el análisis de Kindleberger a la adaptabilidad y flexibilidad de la economía de una nación. Tal es el sentido de eficiencia en el uso del poder. Así, el poder es dinámico y cambiante, más que estático por naturaleza. Es probable que aquellos estados u otras entidades más capaces de ajustarse al cambio posean poder y hagan un uso muy eficaz de él en apoyo de metas planteadas. (pág. 5)

Con respecto a la cita anterior, se entiende que ese cambio y adaptabilidad conlleva a una interdependencia más fuerte de forma que los costos y beneficios de ejercer poder para cada parte en una relación interdependiente aumentan en la medida en que crece el nivel de dicha interdependencia, debe de mantenerse elementos como la magnitud del interés en el deseo de un bien, también del alcance del control sobre la influencia que se ejerza y la capacidad de encontrar una fuente alternativa del producto o influencia de la cual existe un dependencia. (Dougherty, J. 1993)

Ahora bien, a lo que se refiere a adquisición de poder es vital entender que los constantes cambios que sufre la humanidad se ha encaminado a una percepción más económica y tecnológica, lo que conlleva a una búsqueda de integración y cooperación con el fin de adaptarse y beneficiarse de los conocimientos de los demás Estados, esto debido a que los países en vías de desarrollo no suelen poseer tanta flexibilidad para la adquisición de tecnología o solventar las necesidades de toda su población.

Por otro lado, se entendía que el ámbito económico no se involucra con las políticas internacionales de los Estados, no obstante, con la globalización y la regulación del comercio se transforma a una relación inminente,

El orden económico, se entendía como algo separado de la política y las políticas internas derivadas de la diplomacia (...) el comercio libre había hecho surgir una interdependencia

sin precedentes, que a su vez hacía esencial la cooperación internacional para su bienestar individual y colectiva (Dougherty, J. 1993)

Con lo que respecta a América y como se ha buscado una búsqueda de integración constante especialmente en la población hispanohablante, el autor James Dougherty señala la importancia que le dio Estados Unidos a los factores de la política internacional en occidente, ya que bloqueaba los esfuerzos de las potencias europeas para poseer los territorios, por lo que alentaba los movimientos de independencia e inclusive daba garantía a los países independientes, no obstante para ciertos países de Latinoamérica se transformó en una dependencia muy fuerte de la potencia del continente americano.

A lo que se refiere al tema de investigación, si bien es cierto República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá se caracterizan por una fuerte interdependencia con el comercio y necesidades de ciertas potencias, especialmente de Estados Unidos, de hecho esta unión representaría uno de los bloques regionales con mayor nivel de exportación e importación en Latinoamérica para los estadounidenses. Sin embargo, esa dependencia de comercio es tan marcada que se requiere de nuevos lazos económicos, con el fin de no verse perjudicados.

Además, esta alianza significa no solo una unión económica con fortalezas a distintos mercados, incluye posiciones geográficas sumamente estratégicas, bastos recursos naturales, sistemas políticos similares, conexiones con diferentes países y regiones del mundo que puede significar la apertura a más mercados, capital humano y la desvinculación a la dependencia de Estados Unidos.

2.3.4 Teoría de la dependencia

La cuarta y última teoría que se utilizara para la comprensión de la presente investigación es la teoría de la dependencia, la cual se explicara brevemente de qué trata y se centrará en la experiencia que se ha ejercido sobre América Latina desde el siglo XX. Como inicio se va a emplear un análisis de la perspectiva del autor Agustín Cueva en su libro *Problemas y perspectivas*

de la teoría de la dependencia (2008), para la Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red (CLACSO).

La teoría de la dependencia, nace marcada por una doble perspectiva sin la cual es imposible comprender sus principales supuestos y su tortuoso desarrollo. Por una parte, surge como una violenta impugnación de la sociología burguesa y sus interpretaciones del proceso histórico latinoamericano, oponiéndose a teorías como la del dualismo estructural, la del funcionalismo en todas sus variantes y, por supuesto, a las corrientes desarrollistas. Por otra parte, emerge en conflicto con lo que a partir de cierto momento dará en llamarse el marxismo tradicional. (pág. 3)

Como se mencionó anteriormente, la sociedad burguesa para ese entonces le era factible mantener un feudalismo y dependencia de ciertos Estados o ciertas partes de la población como lo es conocido el término centro-periferia, claramente América Latina siempre ha estado marcado por un dualismo funcional para crear brechas en todos los aspectos que involucran la cotidianidad del ser humano, por lo que su conflicto con el marxismo es definitivo, además, si bien es cierto no es solo un patrón externo también es interno.

La dependencia no debe ni puede considerarse como una relación meramente externa impuesta a todos los latinoamericanos desde afuera y contra su voluntad; sino que es igualmente una condición interna e integral de la sociedad latinoamericana, que determina a la burguesía dominante en Latinoamérica; y, a la vez, es consciente y gustosamente aceptada por ella. (Cueva, A. 2008)

Ahora bien, explica Cueva (2008) que Latinoamérica se encuentra increíblemente marcada por la Conquista y sus consecuencias, el destino de Centroamérica fue y será afectada por los acontecimientos de otros continentes y potencias, por lo que se sale de sus controles, por otro lado se afirma que, de no haber existido la dependencia, América Latina hubiera tenido un desarrollo mucho más acelerado y armonioso del que en realidad tuvo. No obstante, se dio una transformación, que es caracterizada por la perpetuación del atraso, en relación con situaciones

tecnológicas que significa continuos procesos de demora para el desarrollo independiente del capitalismo en América Latina.

Con respecto a los postulados de la Teoría de la Dependencia en América Latina los autores Paul Spicker, Sonia Álvarez Leguizamón y David Gordon en su libro *Pobreza: Un glosario internacional (2009)*, menciona que el subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados, además, el desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso, también el subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondition, sino una condición en sí misma; y, por último, la dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades.

En los postulados que se mencionaron anteriormente, se entiende que los países menos desarrollados tienden a particularmente aumentar su pobreza debido a la industrialización que se origina en países desarrollados y esto poco a poco va creando un atraso en los alcances que van implementando los países en vías de desarrollo, ya que al ser un mismo proceso algunos tienen más posibilidades de adaptarse que otros, de esta forma ciertos países avanzan y otros países se quedan rezagados, generando una dependencia interna debido a la debilidad externa.

Por otro lado, el autor Elías Moré demuestra una perspectiva donde intenta explicar la pobreza y el subdesarrollo de América Latina debido a la dependencia que tuvo su nacimiento en los años sesenta y setenta del siglo XX, en su libro *Esbozo paradigmático de la teoría de la dependencia. Una perspectiva desde la economía del desarrollo (2017)*, del cual hace referencia al concepto centro-periferia:

El modelo centro-periferia pormenoriza la relación entre las economías centrales autosuficientes y prósperas, y las economías periféricas, aisladas, débiles y poco competitivas. Contrariando la teoría neoclásica en el supuesto de que el comercio internacional beneficia a todos los participantes, la teoría de la dependencia considera que solo las economías centrales se favorecen. (pág. 6)

De acuerdo a como la economía es un factor determinante en la dependencia se debe a que el comercio internacional debilita a los países en vías de desarrollo, incrementando sus niveles de pobreza, esto porque las periferias normalmente se dedican a producir y exportar materias primas, contrario a las economías centrales que se enfocan en cambios y avances tecnológicos lo que causa aumento de salarios y precios mientras que las zonas periféricas o países en vías de desarrollo al poseer mano de obra ilimitada sus salarios son sumamente bajos. (Moré, E. 2017)

Moré (2017) en su investigación hace referencia al economista y sociólogo alemán Andre Gunder Frank, en donde explica que la existencia de relaciones desiguales de poder crea subordinación en lo económico, en lo político, lo cultural, mediático, educativo y deportivo; se entiende que las naciones pobres del sur proporcionan a las metrópolis o naciones poderosas sus recursos naturales, mano de obra barata y un destino sublime, perfecto para la tecnología obsoleta, situaciones de las cuales permiten al centro mantener el elevado nivel de riqueza.

Por otro lado, con referencia al capitalismo se menciona una contrariedad en la evolución, debido a que se genera desarrollo y subdesarrollo a nivel internacional, local y sectorial; esto conlleva a que los países subdesarrollados de hoy reproduzcan etapas de crecimiento económico por las que pasaron las sociedades evolucionadas modernas, cuyo desarrollo capitalista clásico surgió de la sociedad pre capitalista y feudal. Claro es que su funcionalidad no va a tener los mismos resultados por los procesos que han atravesado desde cientos de décadas atrás. (Moré, E. 2017)

Con respecto a un balance que se buscó en cuanto a la expansión industrial en realidad aumentaba la distancia con relación a los países centrales ubicados en la revolución postindustrial, porque las industrias obsoletas y contaminantes se concentraban en países subdesarrollados, por consiguiente los estados latinoamericanos, cada vez más alejados de centros de producción científica, cultural y tecnológica, se insertaba en la trampa del crecimiento y desempleo, en una población sin educación, salud, ocio y otras actividades típicas de las sociedades centrales. (Moré, E. 2017)

Los autores Paul Spicker, Sonia Álvarez y David Gordon (2009) mencionan la trampa que se crea para países en vías de desarrollo o localidades perjudicadas por la pobreza, afirman que existe una interconexión de la pobreza global con la polarización social y la desigualdad entre y dentro de los países, la pobreza se explica como un resultado de las circunstancias particulares de la estructura social, el mercado laboral, la condición de explotación de la fuerza de trabajo y la concentración del ingreso; y, esto a su vez conduce a la trampa de la pobreza.

Tal y como mencionan la trampa de la pobreza es un término que se refiere principalmente a un problema en la planificación de beneficios de protección del ingreso, cuando los efectos combinados del sistema tributario y el retiro de los beneficios conducen a la población a una peor situación, conforme aumentan sus ingresos, donde genera un ciclo que otorgan beneficios a población con bajos ingresos y estos son adquiridos de la población cuyos ingresos aumentan. (Spicker, P. Álvarez, S. y Gordon, J. 2009)

La Teoría de la Dependencia ha marcado a los países latinoamericanos desde hace cientos de décadas y eso conlleva a los niveles de pobreza y debilidad social de los Estados, los cuales han buscado implementar procesos insatisfactorios en técnicas o políticas para avanzar en su búsqueda del desarrollo, no obstante algunos países han ido encontrando diversas formas para continuar en el avance de sus sociedades, dentro de las capacidades que poseen, se podría mencionar mejoras en el capital humano brindando más acceso a la educación inclusive especializaciones; aperturas al mercado; mejores políticas: atracción de inversión; cooperación internacional; tratados, convenios o alianzas.

Los elementos dichos anteriormente son claves para el éxito de la oferta que posee un país y si bien es cierto, los Estados no pueden seguir los pasos de potencias o regiones que no han atravesado un proceso similar, por eso las alianzas entre países vecinos con metas, retos y capacidades en común se han vuelto un factor primordial para el surgimiento de procesos idóneos en búsqueda de la prosperidad.

Continuando, lo que hace especial a la ADD (Alianza para el Desarrollo en Democracia), es la mezcla beneficios y particularidades que poseen los países involucrados, por ejemplo, Costa

Rica posee capital humano, tecnología y *expertos* en cooperación internacional; República Dominicana representa una atractiva posición geográfica, numerosa población y negocios; y Panamá, posee el canal que representa un punto estratégico para comercio y logística internacional.

Este bloque regional representa uno de los mayores socios comerciales de Estados Unidos, por lo que su alianza puede trascender a otros mercados con más diversidad y romper una dependencia histórica que se mantiene con la mayor potencia del continente americano, la ADD no solo busca que los países involucrados se apoyen mutuamente para enfrentar las adversidades de la región donde se encuentran, sino también crear un bloque autosuficiente que logre atravesar barreras en todos los siguientes aspectos: política, cooperación, medio ambiente, cultura, empleo, mercado, crisis migratorias, economía y demás.

Capítulo III. Marco metodológico

3.1 Enfoque de la investigación

La presente investigación se caracteriza por tener un enfoque cualitativo, debido a que el estudio se basa en la flexibilidad de la búsqueda del fenómeno que constituye el trabajo para lograr abarcar todos los elementos esenciales de la integración regional centroamericana que se ha intentado crear desde hace décadas.

Por su lado, los autores españoles Josefa Eugenia Blasco Mira y José Antonio Pérez Turpín (2007), en *Metodología de la Investigación* indican que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede el fenómeno a trabajar, sacando e interpretando los acontecimientos de acuerdo con las personas implicadas. (pág. 25)

Adicionalmente Blasco y Pérez (2007) hacen mención también a los autores estadounidenses Steven J. Taylor y Robert Bogdan (1987), al referirse a la metodología cualitativa como un modo de encarar el mundo empírico, señalan que en su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Con respecto a este enfoque los autores Blasco y Pérez reiteran:

La investigación cualitativa es un arte. Los investigadores cualitativos son flexibles en cuanto al método en que intentan conducir sus estudios, es un artífice. El científico social cualitativo es alentado a crear su propio método. Se siguen lineamientos orientadores, pero no reglas. Los métodos sirven al investigador; nunca es el investigador esclavo de un procedimiento o técnica. (pág. 26)

A lo que se refiere el método a utilizar para esta investigación al ser cualitativo, se van a implementar una cierta cantidad de herramientas como entrevistas a expertos en el ámbito con el fin de la recopilación de información para análisis del estudio y lograr abarcar correctamente cada elemento de los objetivos de la investigación.

3.2 Diseño de la investigación

Esta investigación no solamente debe de estudiar el fenómeno como tal, sino que se deben de evaluar una cantidad de procesos y vínculos con respecto al tema principal con el fin de obtener diferentes perspectivas para complementar la esencia del estudio, por lo cual el diseño de la investigación es la teoría fundamentada. Según Blasco y Pérez (2007) el diseño incluiría las interrogantes de investigación, la opción paradigmática sobre la que se sienta el estudio, el escenario y los participantes, todo ello profusamente detallado. (pág. 66)

El presente diseño permitirá analizar un objeto de estudio basado en procesos e interacciones entre la región que se desea estudiar con el propósito de construir la teoría del tema a investigar y comprender de forma sustentada los elementos que abarcan, la teoría fundamentada nos guía para encontrar la explicación de la problemática de la investigación por medio de los procesos y fenómenos que lo componen.

Por lo que se refiere a la presente investigación se basa en este diseño debido a que este cuestiona ciertos procesos que se sustentan de experiencias a lo largo del tiempo y los cambios que acontecieron, además de que esto nos conlleva a que se divida en fases o etapas, según los profesores mexicanos Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (2014) en su libro titulado *Metodología de la investigación* hacen referencia a que la teoría fundamentada se puede describir de la siguiente forma:

La teoría fundamentada identifica los conceptos implicados y la secuencia de acciones e interacciones de los participantes. Una vez generado el esquema, el investigador regresa a las unidades o segmentos y los compara con su esquema emergente para fundamentar. De esta comparación (codificación selectiva) el investigador desarrolla las proposiciones o hipótesis. Así se obtiene el sentido de entendimiento. Al final, se escribe una historia o narración que vincule las categorías y describa el proceso o fenómeno. (pág. 508)

3.3 Fuentes de información:

Las fuentes de información a utilizar en la presente investigación serán una guía esencial para las bases e interrelación de diversos factores o acontecimientos que logren aclarar el panorama de la situación o el fenómeno a estudiar, de tal forma que se pueda brindar una respuesta concreta. Según Blasco y Pérez (2007):

Aunque en este aspecto hay que ser cuidadoso a la hora de elegir nuestras fuentes de información, y seleccionar sólo aquella información que tenga un carácter científico. Un dato que nos puede orientar, por ejemplo, en la selección de un artículo es que éste responda a una estructura generalmente aceptada en publicaciones científicas (...) La colaboración entre investigadores y educadores aporta importantes conocimientos que ayudan a modificar y transformar (pág. 14)

De tal forma que la investigación se caracteriza no solo por encontrar estudios empíricos relacionados al tema de trabajo, sino que, además, se realizarán entrevistas a profesionales del campo, como: internacionalistas, economistas, políticos y profesores o expertos del campo; con el fin de obtener las mejores versiones del análisis para formar el tema central y que nos llevó a la actualidad.

3.3.1 Fuentes primarias

Según define el académico venezolano Carlos Sabino (1992) para su estudio titulado *El proceso de investigación*, las fuentes de investigación primarias son todas las fuentes de dónde proviene directamente la información para el objeto de estudio. Cada uno de los sujetos, objetos o fenómenos que producen directamente el tema que te interesa desarrollar en tu tema de tesis es considerado una fuente primaria.

Con respecto al párrafo anterior, se pretende basar para esta investigación acudir a académicos universitarios que ya poseen experiencias en el análisis de este campo y región, así como profesionales economistas y políticos que hayan formado parte de un proyecto como este

para identificar y emplear sus conocimientos en la investigación, con el fin de obtener información de vital importancia para la formulación del trabajo. Sabino (1992) se refiere a la importancia de la recolección de estos medios:

Su innegable valor reside en que a través de ellos el investigador puede cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido sus datos, haciendo posible su revisión o modificación en el caso de que surjan dudas respecto a su calidad. Esto, en general, garantiza un mayor nivel de confianza para el conjunto de la información obtenida. (pp. 66-67)

El proyecto que se desea realizar requiere de las fuentes primarias fundamentalmente para desarrollar lo esencial de la investigación, debido a que es un tema tan reciente y abarca demasiados elementos de la integración regional centroamericana que los datos o información suministrada debe de ser verídicos y de primera mano de los expertos en el campo.

3.3.2 Fuentes secundarias

Según define Sabino (1992), las fuentes secundarias es un tipo común de referencia en los proyectos de investigación, ya que es el elemento más fácil de encontrar. Esta afirmación demuestra que estas fuentes son los artículos científicos, enciclopedias, tesis, libros, artículos de revistas confiables y demás; en el ámbito de la integración regional centroamericana.

Con respecto a lo mencionado anteriormente, el fin de utilizar las fuentes secundarias es obtener información clara y concisa que nos ayude a lograr abarcar y explicar profundamente cada objetivo de la investigación y por supuesto, brindar una respuesta al planteamiento del problema. Y claro es, que a pesar de que existen demasiadas fuentes de información las secundarias están directamente relacionadas a las primarias por lo que ambas deben de ser de calidad, proporcionada por profesionales.

Se analizará a profundidad estudios como tesis, artículos científicos, libros, registros, revistas y demás, para obtener información certera que se relacionen entre sí, ya que estas fuentes

analizadas se complementan si se analizan correctamente para formular cada punto de la investigación y responder adecuadamente.

Por consiguiente, Sabino (1992) reitera que se recomienda que cualquier búsqueda de datos o información de fuentes secundarias se haga con sistematicidad y con orden, fijando categorías claras para adquirir los datos y utilizar todas las investigaciones pertinentes y no solamente una parte de ellas.

3.4 Población y muestra

Para lo que corresponde a la presente investigación, se hará una elección poblacional sumamente relativa para el enfoque esencial del proyecto, debido a que este abarca diferentes aspectos tales como: integración regional centroamericana, cooperación internacional, normativas, desarrollo sostenible y economía; con el fin de analizar las estrategias de la ADD con Costa Rica, República Dominicana y Panamá en un periodo de cinco años.

Por lo que se establece una muestra cualitativa para obtener testimonios, hechos, eventos, selección del grupo poblacional de interés para desarrollar el trabajo con información verídica, actualizada y de expertos en el campo para profundizar y brindar una solución a la problemática de la investigación, a su vez, abarcar los objetivos y las proyecciones propuestas para comprender el proyecto como tal.

Con respecto al muestreo, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) lo explican de esta forma:

Como recordamos, “muestrear” es el acto de seleccionar un subconjunto de un conjunto mayor, universo o población de interés para recolectar datos a fin de responder a un planteamiento de un problema de investigación. Asimismo, cuando se determina la muestra en una investigación se toman dos decisiones fundamentales: la manera cómo van a seleccionarse los casos (participantes, eventos, episodios, organizaciones, productos, etc.) y el número de casos a incluir (tamaño de muestra). (pág. 600)

Adicionalmente, Hernández, Fernández y Baptista (2014) citan en su estudio a Flick (2013), Creswell (2013), Savin-Baden y Major (2013) y Miles y Huberman (1994), en relación con lo que es una muestra cualitativa como tal, para esto afirman que desde el planteamiento y el contexto de la investigación se elige una muestra, para el cual es primordial identificar los casos relevantes y donde se pueden obtener estos. (pág. 417)

Con el fin de obtener lo esencial de la investigación, se requiere un muestreo de expertos tales en el campo de integración económica en búsqueda de la democracia, la cooperación internacional, reactivación de economías y desarrollo sostenible, por lo que las fuentes se extenderán a diferentes áreas pertinentes al estudio que se desea abarcar y al ser un muestreo cualitativo se tiene flexibilidad para moldear la información adquirida.

Tabla 1. Muestra de la investigación

Entrevistado	Perfil	Puesto
Entrevistado 1	Adolfo Constenla Arguedas	Dirección de Cooperación Internacional, responsable de América del Norte y América Central

Fuente: Creación propia.

3.5 Unidad de Análisis

Con respecto a lo que se refiere el término unidad de análisis y a que conduce al investigador el poder analizar estas unidades y estructurarlas correctamente con el fin de obtener de primera mano la información, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) explican sobre este tema:

La unidad de análisis es un segmento de contenido textual, auditivo o visual que se analiza para generar categorías; el investigador analiza cada unidad y extrae su significado; de las unidades surgen las categorías, por el método de comparación constante (similitudes y diferencias entre las unidades de significado); las categorías son conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados o descubrimientos relacionados con un fenómeno o experiencia humana que está bajo investigación. (pág. 494)

Para este apartado se ampliará el cuadro respectivo a la unidad de análisis, con el fin de comprender hacia dónde se dirige la investigación y que elementos se deben de tomar en cuenta para llevar a cabo cada proceso de forma correcta.

Tabla 2. Cuadro de Unidades de Análisis.

Objetivo	Categoría de Análisis	Subcategoría	Definición conceptual	Instrumento	Ítem
1. Describir las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá en el período de la investigación.	Relaciones Diplomáticas	Relaciones diplomáticas Costa Rica, Panamá, República Dominicana	Las relaciones diplomáticas son aquellas interacciones que los Estados establecen entre sí.	Revisión Bibliográfica	

2. Evaluar la trayectoria de la cooperación internacional en el ámbito político y económico entre la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá.
- Se comprende que la cooperación internacional son ayudas de diferentes tipos para el avance de los países.
- Cooperación Internacional
- Revisión Bibliográfica
3. Identificar la normativa jurídica vigente de la alianza estratégica de la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá firmada en el 2021.
- Recopilación de información legal con respecto a la alianza.
- Legal
- Normativa Jurídica
- Revisión Bibliográfica

<p>4. Determinar la factibilidad de la reactivación de las economías y el desarrollo sostenible de la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá mediante el alcance de dicha alianza estratégica.</p>	<p>Desarrollo económico</p>	<p>Sostenibilidad y reactivación</p>	<p>Procesos para dirigir a los países a una reactivación económica factible y sostenible.</p>	<p>Entrevistas</p>
---	-----------------------------	--------------------------------------	---	--------------------

3.6 Instrumentos

Para comprender cuáles son los instrumentos que se van a utilizar en esta investigación y cómo entender su funcionamiento para responder correctamente al proyecto, se debe de explicar lo esencial de este término, que según Sabino (1992):

Un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. Dentro de cada instrumento concreto pueden distinguirse dos aspectos diferentes: forma y contenido. La forma del instrumento se refiere al tipo de aproximación que establecemos con lo empírico, a las técnicas que utilizamos para esta tarea; una más detallada de las principales

se ofrece al lector en este mismo capítulo. En cuanto al contenido éste queda expresado en la especificación de los datos que necesitamos; se concreta, por lo tanto, en una serie de ítems que no son otra cosa que los mismos que permiten medir las variables. (pág. 88)

Con respecto a lo citado anteriormente, se entiende que en un principio el investigador procede a analizar diferentes fuentes para tener una base sobre en que se desea encaminar con el trabajo, a raíz de esto se establecen una serie de técnicas o instrumentos para acercarse y obtener la información que se requiere. Para lo que Hernández, Fernández y Baptista (2014) consideran que en el método cualitativo los instrumentos no son estandarizados, más bien se trabaja con múltiples fuentes de datos como: entrevistas, observaciones directas, documentos, material audiovisual, etc. (pág. 430)

3.6.1 Revisión bibliográfica

Un importante instrumento para cualquier trabajo de investigación es la revisión bibliográfica, por qué tal y como lo expone Sabino (1992) esta herramienta ya sea acudiendo a libros, tesis, revistas, artículos y demás; son vitales para adelantar el desarrollo del proyecto, y, por otro lado, afirma que el internet como se ha ido desarrollando es el nuevo terreno de investigación, citando a Sabino:

Sólo sobre la base de un conocimiento sólido y actualizado puede el investigador realizar una delimitación de su tema que tenga sentido, definiendo un campo concreto y fecundo en qué trabajar. Es error común en los principiantes el prestar poca atención (...), que ha acumulado una gran cantidad de información de todo tipo que no sabe cómo organizar ni para qué utilizar. (pág. 45)

Por consiguiente, es necesario definir claramente los objetivos a desarrollar para ejecutar una exhaustiva revisión bibliográfica seleccionando un adecuado diseño de investigación que guíe al investigador a un análisis con el fin de obtener respuestas e implementar un contenido objetivo y certero al tema del proyecto.

3.6.2 Entrevistas

Según Blasco y Pérez (2007), se presentan tres tipos de entrevistas las cuales son abiertas, semiestructuradas y estructuradas; para lo que respecta a la presente investigación se implementara las tres clases de entrevistas, ya que se debe de conseguir información exacta sobre ciertos puntos, con el fin de plantear cuestiones de antemano y, además, dar la oportunidad a que el entrevistado presente sus temas o cuestiones del tema.

Este instrumento para la presente investigación es de vital importancia, debido a que depende del análisis y los resultados de este medio para dirigir el proyecto, por lo que las fuentes o entrevistados se caracterizan por tener amplios conocimientos de los diversos temas que se abordan para adquirir credibilidad o veracidad en la información proporcionada.

Con respecto a la estructuración de las entrevistas, a pesar de que se aplicará los tres tipos se debe de tener claro que la redacción y la formulación de las preguntas, y del contenido que se requiere abarcar, así como el orden de la información conforme se va desarrollando la investigación debe de ser claro, objetivo y con un patrón adecuado para respetar la esencia de la entrevista y los datos suministrados.

Por otro lado, las entrevistas son interacciones sociales con expertos en el cual se busca permitir a ambas partes tener un diálogo profundo y amplio sobre el tema a abarcar, además de que no existe mejor fuente de investigación que una persona que esté involucrada en el tema y posea una larga trayectoria en los ámbitos a desarrollar.

3.7 Recolección de datos

Con relación a este apartado, Hernández, Fernández y Baptista (2014) hacen referencia a que la recolección de datos cualitativos es conveniente tener varias fuentes de información y usar varios métodos (pág. 493). Tomando en cuenta lo dicho, las distintas fuentes que se utilizarán en parte serán suministradas por contactos cercanos a expertos del tema a lo largo del tiempo de estructuración de la investigación, ya que es primordial para el avance de esta.

Según Sandino (1992) en la recolección de fuentes primarias, se establece que la observación debe sustentarse en el uso sistemático de los sentidos del investigador enfocados a la captación de la realidad que se quiere estudiar, y, por otro lado, las fuentes secundarias se caracterizan por encontrarse dispersos en documentos escritos que los contienen separados en múltiples archivos y fuentes de información (pág. 90 y 104).

La investigación se compone por la recopilación de información suministrada por los expertos que serán entrevistados a lo largo del proyecto, posteriormente se analizará la información, según Blasco y Pérez (2007) los datos son sometidos a un proceso de interpretación y análisis a través de diferentes instrumentos, además, los autores citan a Strauss & Corbin (1990) con respecto a las 3 fases de observación: información sin analizar, describir los acontecimientos y reconstruir la realidad de la información; y, el desarrollo de la teoría que corresponda al fenómeno.

De esta forma, se logrará recopilar información para desarrollar todos los aspectos, objetivos y problemática de la investigación, proveniente de expertos en el campo con fuentes y elementos confiables sobre el tema de la alianza estratégica entre Costa Rica, Panamá y República Dominicana en búsqueda de la reactivación de economías y el desarrollo sostenible, siempre teniendo presente política y cooperación internacional.

Para tener claro cómo se va a llevar a cabo esta recopilación de datos se va a encaminar de la siguiente forma; en primer lugar se realizará una revisión bibliográfica de los objetivos en general para obtener la mayor información posible, luego se identificará a los perfiles seleccionados para implementar las entrevistas utilizando una grabación de las mismas para transcribir lo suministrado por el entrevistado, posteriormente se organizará la información adquirida conforme el desarrollo del proyecto.

En resumen, las etapas de la recolección de datos será la siguiente:

- Recopilación de la información.

- Entrevista con expertos.
- Análisis de la información recopilada.
- Conclusiones y recomendaciones.

Capítulo IV. Análisis de Resultados

En el presente capítulo se lleva a cabo el análisis de la información que conforma el tema de investigación de una forma más interpretativa con el fin de esclarecer los apartados que contienen, además de mejorar la comprensión del tópico en sus diferentes elementos, esto se llevará a cabo por medio de los instrumentos y unidades de análisis mencionadas en el capítulo anterior, donde se definió de qué forma se recopila la información de los campos de estudios necesarios para proceder con la formulación y desarrollo de cada objetivo.

4.1 Describir las relaciones diplomáticas entre la República Costa Rica, República de Panamá y República Dominicana

En cuanto a las relaciones diplomáticas se ha mencionado el valioso factor que son para una alianza estratégica entre países de una región, ningún país puede vivir aislado, sin comunicarse ni tener contacto con los demás. Desde los orígenes de la humanidad, los diversos asentamientos desarrollaban relaciones entre sí, por medio de viajes, intercambios comerciales, alianzas militares, entre otros. A este tipo de actividades realizadas por las autoridades políticas de un país con otro país o una organización internacional, se les denomina relaciones exteriores. (RR.EE., s.f)

En los Gobiernos de cada país existen oficinas que tienen como tarea específica encargarse de las relaciones exteriores y dirigir la política con respecto a los demás países y las organizaciones internacionales. Actualmente esas tareas le corresponden en su gran mayoría a un ministerio o secretaría según el país, que recibe el nombre de Ministerio de Relaciones Exteriores y desenvuelve sus actividades diplomáticas junto al jefe de Estado o de Gobierno. (RR.EE., s.f)

4.1.1 República de Costa Rica y República Dominicana

Las relaciones entre Costa Rica y República Dominicana tienen sus inicios en 1876 mediante el intercambio de notas autógrafas entre los respectivos gobernantes. El primer agente diplomático dominicano en Costa Rica fue el Dr. Rafael César Tolentino, nombrado como ministro plenipotenciario en 1940; por otro lado, el primer agente diplomático costarricense en la República

Dominica fue Don Enrique Fonseca Zúñiga, acreditado como ministro plenipotenciario concurrente en 1945. En la actualidad, se contabilizan 16 convenios o tratados entre Costa Rica y República Dominicana, entre sus noticias más destacadas, y abarcan desde el 2011 al presente año. (RR.EE., s.f)

Según una declaración del Gobierno de Danilo Medina (2016), para República Dominicana esta relación diplomática con la República de Costa Rica es una de las más antiguas e importantes por el apoyo mutuo que se han brindado durante las últimas décadas y el avance en sus relaciones, incluyendo programas en el ámbito diplomático para ofrecer capacitaciones por medio de las escuelas de diplomacia de ambos países.

Las relaciones bilaterales son muy fluidas demostrando que la agenda conjunta es muy activa. A nivel regional se trabaja muy de la mano en el SICA especialmente, en el campo multilateral como la ONU y otras organizaciones internacionales con las que se mantienen posturas similares sobre todo en principios de aspectos tales como la lucha por la transparencia, crecimiento económico, justicia social, lucha contra la equidad y a favor de los derechos humanos. (Gobierno Danilo Medina, 2016)

Las relaciones diplomáticas entre República Dominicana y Costa Rica a lo largo del tiempo se han consolidado en diferentes ámbitos, logrando una unión entre ambos países muy fuerte para continuar con proyectos más sustanciosos y ventajosos para los Gobiernos y sus sociedades, inclusive se ha notado apoyo en diferentes organismos de los que forman parte, en búsqueda del desarrollo e implementos de programas para enfrentar los desafíos de la región.

Con respecto a un artículo de *El País* sobre “*Canciller de Costa Rica destaca relaciones con Dominicana*” 2022, destaca los comentarios del ministro Rodolfo Solano en la entrevista con *Listín Diario*, señala el interés en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales para avanzar en el estudio de una alianza estratégica de cooperación integral, además, hace mención de los sectores más importantes como economía y comercio, atracción de inversiones, salud y calidad de vida, infraestructura de transporte, seguridad ciudadana, educación y formación técnica, medio ambiente, cambio climático y océanos, entre otras. (párr. 3- 5).

Durante esta misma entrevista el canciller costarricense recalcó los dos factores esenciales que sobresalen en la relación con República Dominicana y que hace posible una unión sea sostenible en el tiempo, la cooperación y la solidaridad, pues Costa Rica ha encontrado en Dominicana el socio perfecto para poder llevar en su máxima expresión lo que son estos dos principios, además, señaló la solidaridad ante la pandemia con una donación de vacunas. (*El País*, 2022).

La solidaridad internacional es la unión que buscan varios países para continuar con sus intereses o intenciones, incluyendo la atracción que se puede generar entre ellos, debido a sus complementos, experiencias o alcances para lograr objetivos y metas colectivas de las cuales necesitan acciones conjuntas o cooperación internacional para conseguirlos. En este caso entre Costa Rica y República Dominicana al poseer similitudes en cuanto al contexto internacional y realidad social interna, es más fácil que se marquen estos principios en sus relaciones.

Asimismo, un artículo de la revista *El Mercado* (2021) comentan acerca de las relaciones económicas entre Dominicana y Costa Rica, hacen mención en el Tratado de Libre Comercio al que forman parte, el CAFTA-DR junto a otros países centroamericanos y Estados Unidos, subrayan que República Dominicana se constituye como el principal socio comercial de Costa Rica en el Caribe, a pesar de que los niveles de exportación a este mercado han sido relativamente bajos con el paso de los años. (*Revista Mercado*, 2021)

4.1.2 República de Costa Rica y República de Panamá

En cuanto a las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Panamá se estableció el 29 de diciembre de 1903, poco después de la independencia panameña y hasta la fecha se han mantenido, excepto cuando se llevó a cabo la guerra de Coto en 1921. No obstante, no fue hasta 1941 que nombraron al primer costarricense como embajador al ministro plenipotenciario, don Enrique Fonseca; y Panamá por su parte nombró como embajador al ministro don Ezequiel Fernández Jaén. (Saénz, J. s.f)

Con relación a la cantidad de convenios o tratados entre Costa Rica y Panamá, según la página del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica se contabilizan 90, las noticias más destacadas del Ministerio de RR.EE. abarcan desde el 2010 al 2023. Por otro lado, es de suma relevancia la estabilidad de las relaciones entre estos países debido a la cercanía que poseen pueden alcanzar objetivos que impactarían bastante distintos ámbitos sociales y económicos.

De acuerdo con un artículo de *La República* sobre la consolidación de las relaciones entre estos dos países, afirman que los vínculos bilaterales se encuentran en una etapa de fluido entendimiento, esto sin duda alguna se debe a la larga trayectoria de cooperación asociada a la estabilidad política y económica en ambos países, así como las similitudes que comparten estos vecinos conlleva a que su cercanía se incremente. (*La República*, 2011)

Al mismo tiempo, esta relación también se enlaza a la estabilidad que emana los buenos niveles de crecimiento, así como el ascenso en la calidad de vida y del desarrollo humano que poseen la mayoría de los habitantes de ambos países. Por otro lado, es relevante indicar que la protección del medio ambiente es un aspecto que une a Costa Rica y Panamá, de tal forma que han creado convenios para el amparo del entorno natural al igual que una relación transfronteriza donde predomina la paz. (*La República*, 2011)

Conforme al paso de los años se ha demostrado que las relaciones diplomáticas son óptimas para que ambos países avancen en mayores niveles de integración y cooperación bilateral, con el fin de incrementar los sectores donde ya poseen bases como científicos-culturales y turísticos, la seguridad, el comercio, implementar la modernización aduanera, migración, entre otros, según comenta el diplomático costarricense Adolfo Constenla:

En relación con Panamá y República Dominicana bueno, puedo mencionar particularmente el caso de Panamá porque yo me encargo de llevar América Central y las relaciones con Panamá, pues, siempre han sido muy importantes para Costa Rica desde un punto de vista evidentemente de cooperación, pero aún más desde un punto de vista político por ser países vecinos y un país fronterizo. (Comunicación personal, 2023)

Con respecto al Acuerdo de Asociación entre ambos países, estos constituyen una plataforma complementaria a la red de acuerdos existente entre ambos países, cuyo mecanismo está llamado a darle un seguimiento integral a la agenda común, junto con el liderazgo de los ministros de Relaciones Exteriores. También indican que diversas instancias deberán mantener visión integral y de forma coordinada con las Cancillerías. (MIRE, 2014)

Los diálogos diplomáticos entre Costa Rica y Panamá se han destacado por ser constructivo y de mutuo entendimiento, esto genera que la satisfacción de trabajar en conjunto experimente un excelente desarrollo, por lo que profundizan en las relaciones políticas y fortaleciendo los históricos lazos de amistad y vecindad. Adicionalmente se analiza el estado de las relaciones bilaterales, además, la realidad regional y mundial, ratificando el compromiso por la paz y la seguridad internacional, los principios fundamentales de la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. (MIRE, 2014)

4.1.3 República Dominicana y República de Panamá

Las relaciones entre República Dominicana y Panamá dieron inicio hace muchas décadas atrás con las primeras negociaciones con el propósito de concretar un tratado de alcance parcial, iniciando la ratificación en el año 1985 y entrando en vigencia en noviembre del 2003. Panamá fue el primer país centroamericano en entablar relaciones con República Dominicana para crear lazos más fuertes y abrir la liberación del comercio entre ambos países.

El periódico Listín Diario publicó un artículo llamado “*Panamá y República Dominicana son socios aventajados*” de Jairon Severino (2009), en donde recalcan la importancia de la apertura comercial que tanto los dominicanos como los panameños comienzan a observar las ventajas de estrechar los lazos comerciales, principalmente porque es una alternativa segura para impulsar el desarrollo de ambas sociedades.

La ex embajadora de Panamá en República Dominicana, Miroslava Rosas mencionó la importancia de impulsar las relaciones entre los dos países, ya que es conocido que son economías que perfectamente se pueden complementar por las ubicaciones estratégicas que poseen, debido a

que se encuentran entre los mercados más importantes del mundo. La ventaja panameña más grande es el Canal que representa una salida y entrada más ágil del comercio de Asia hacia el resto de América y el Caribe; por el lado dominicano es la entrada al Caribe para entablar estrategias y relaciones con otros países caribeños. (Severino, J. 2009)

Adicionalmente, la diplomática expresó el interés de que se sigan fortaleciendo los lazos comerciantes entre Panamá y República Dominicana, pueblos que a su conocimiento comparten cultura, gastronomía, desarrollo económico y costumbres, pero sobre todo el interés de crecer sobre la base del intercambio comercial, con el fin de forjar el incremento económico y la inversión en sus países, así como las relaciones con otros actores interesados en la región. (Severino, J. 2009)

Las relaciones diplomáticas entre estos dos países se han visualizado más en un aspecto comercial que en otros ámbitos, lo cual es significativamente importante ya que con el paso de los años se ha notado un incremento en el intercambio de bienes y servicios en doble vía, y si bien es cierto la diplomacia abre las puertas a implementar diferentes negociaciones para beneficio de los involucrados. No obstante, no solamente comparte cultura, costumbres y gastronomía, también desafíos y retos de los cuales pueden crear proyectos para disminuir ciertas crisis.

4.2 Evaluar la trayectoria de la cooperación internacional en el ámbito político y económico entre la República Costa Rica, República de Panamá y República Dominicana

Con relación a la cooperación internacional es importante identificar que es el esfuerzo conjunto de los Gobiernos, apoyado por el dinamismo de organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado, para promover acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y económico, y a mejorar el nivel de vida de la población a través de la transferencia, recepción e intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos.

4.2.1 República de Costa Rica y República de Panamá

La cooperación internacional es funcional para incrementar la unidad y crecimiento entre los países vecinos, en el caso de Costa Rica y Panamá se acentúa un breve análisis de las fortalezas

de la relación entre ambos países que se ha caracterizado por fuertes lazos de hermandad y trabajo conjunto, además, distintos espacios de coordinación y trabajo bilateral, binacional, transfronterizo, triangular y regional con múltiples iniciativas de desarrollo. (MIDEPLAN, 2021)

Las relaciones de amistad entre Panamá y Costa Rica están representadas principalmente por su comunicación y vecindad, esto genera que las fortalezas que se mencionan anteriormente sean tan marcadas y logren implementar proyectos más fácilmente, especialmente para apoyarse mutuamente en búsqueda del desarrollo, intercambio de experiencias y, crear programas para la cooperación y avance transfronterizo, esto por medio de cooperación bilateral y triangular.

Por otro lado, se logran identificar oportunidades en el trabajo conjunto técnico y previo a la realización de este tipo de reuniones, así como al fortalecimiento de los mecanismos de formulación conjunta, coordinación y seguimiento de los proyectos. No obstante, surgen ciertos retos entre los cuales se enfatiza la limitada capacidad de reacción para adaptarse a los cambios del entorno, la crisis fiscal que impide la implementación de algunas actividades y los posibles cambios de prioridades y autoridades, en ambos países. (MIDEPLAN, 2021)

Ambos países tienden a compartir los desafíos y retos que posee la región centroamericana, eso involucra la inestabilidad económica y política histórica del territorio, la cooperación entre Panamá y Costa Rica es vital para enfrentar ciertas crisis y abrirse oportunidades a nivel comercial para mejorar el flujo económico, sin embargo, es verídico que las dificultades de la institucionalidad en muchas ocasiones privan el avance de proyectos y el cambio de gobernabilidad puede no interesarse en cumplir con los planes ya negociados del antiguo Gobierno.

En cuanto a la cooperación bilateral se promueven proyectos en asesorías técnicas y acciones de capacitación para fomentar la formación del recurso humano entre ambos países, con un efecto multiplicador en el ámbito institucional y nacional, de conformidad con las prioridades. A su vez cada país brinda sus experiencias y conocimientos de acuerdo a sus ámbitos, aspectos y cualidades más fuertes que posean, con el fin de intercambiar y compartir métodos o soluciones en diferentes campos. (MIDEPLAN, 2021)

En el marco del Consejo de Asociación Panamá-Costa Rica con acuerdos políticos, comerciales y de cooperación realizada en mayo del 2017, entre las negociaciones, resaltan avances y acuerdos en temas migratorios, de seguridad, de asuntos limítrofes, población migrante Ngäbe y Buglé (la ruta del café), de intercambio de información en materia tributaria, asuntos comerciales y de cooperación. El entonces ministro de Relaciones Exteriores y Culto costarricense Manuel González Sanz resaltó el excelente nivel de entendimiento que han alcanzado ambos países y la importancia del Acuerdo de Asociación. (Gobierno de Panamá, 2017)

Dentro de los acuerdos que se realizaron de los setenta puntos que se abarcaron de interés en la agenda bilateral de los dos países en distintos ámbitos durante el marco del 2017, se mencionan los siguientes, en el ámbito migratorio abordarán de manera conjunta el reto del tránsito irregular de ciudadanos extrarregionales, en búsqueda del desarrollo de una política que mejore de forma integral los pasos fronterizos y que garantice un flujo ordenado, así mismo, se continuará con la implementación del sistema biométrico, para la verificación de identidad de las personas migrantes y con respecto a la población Ngäbe Buglé se aclaró lo siguiente (Gobierno de Panamá, 2017):

Sobre la población migrante Ngäbe Buglé en particular, ambos Cancilleres coincidieron en la importancia de dar continuidad y una segunda etapa del Programa Conjunto sobre Seguridad Humana de Migrantes Temporales Ngäbes-Buglé en la ruta del café, a fin de institucionalizar las acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población fronteriza, especialmente en lo relacionado a la seguridad laboral, sanitaria, educativa, migratoria y económica. (párr. 7)

En el área de la prevención del narcotráfico y crimen organizado, se extenderá la cooperación para los operativos antidrogas, así como la pesca ilegal, Panamá y Costa Rica reactivarán la Comisión Binacional de Seguridad Fronteriza (COMBIFRON), se espera un acercamiento más efectivo entre estamentos de seguridad y se fortalecerá el intercambio de información de inteligencia, a su vez, avanzan en las negociaciones para implementar un instrumento tripartito para la cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional entre Costa Rica, Panamá y Colombia. (Gobierno de Panamá, 2017)

Con respecto a los programas de crimen organizado, los acuerdos transfronterizos y la cooperación debe de ser estratégica y mantenerse en el tiempo, mejorando cada vez más su capacidades, esto debido a que Centroamérica es una región geoestratégica para el comercio ilícito y rutas ventajosas para el crimen organizado, a su vez posee una rica vida marina de la cual es un atractivo para la pesca ilegal, la cooperación es vital en todos los ámbitos de los Estados especialmente lo que se refiera a salvaguardar su sociedad, territorio e inversiones.

Sin duda alguna, la protección del medio ambiente y recursos naturales forman parte de los acuerdos de cooperación y es un tema prioritario en ambos países se esforzará en la conservación y protección de la biodiversidad del Parque Internacional de la Amistad, la UNESCO no lo incluyó como sitio de patrimonio mundial en peligro gracias a la cooperación transfronteriza. Por otro lado, revisaron la situación del Puente Binacional sobre el Río Sixaola, que forma parte de la red internacional de carreteras mesoamericanas, e interconexión que permitirá fortalecer el Sistema del Corredor Atlántico. (Gobierno de Panamá, 2017)

Tanto Costa Rica como Panamá deben buscar las vías de comunicación que conecten sus territorios no solo para facilidad del tránsito peatonal que ciertamente es vital crear rutas estables y seguras para el traslado de los pueblos, sino también para la logística comercial y turística, que si bien es cierto un puente entre ambos países permiten la accesibilidad de otros países vecinos para utilizar dicha infraestructura que inclusive generaría un intercambio comercial y un acercamiento a nuevos mercados.

Tomando en cuenta lo dicho anteriormente, con el fin de mejorar sus relaciones y comunicaciones fronterizas se inauguró en el 2021 el puente binacional sobre el río Sixaola, en donde estuvieron presentes los ministros de Relaciones Exteriores respectivamente Rodolfo Solano, de Costa Rica y Erika Mouynes, de Panamá y los ministros de Obras Públicas de Costa Rica, Rodolfo y de Panamá, Rafael Sabonge, dicha estructura posee dos carriles de 260 metros y un ancho de 16,4 metros, aceras y ciclovías a ambos lados y rampas de acceso e infraestructura para albergar las oficinas administrativas de ambos países. (Presidencia, 2021)

Entre Costa Rica y Panamá se logró terminar una estructura importantísima histórica para fortalecer lazos comerciales, de amistad y de cooperación como es el puente binacional

sobre el río Sixaola, eso es algo que tal vez no se menciona necesariamente mucho, pero es que es algo muy importante para mantener o para fortalecer aún más los vínculos entre los dos países. (comunicación personal, 2023)

Según el artículo de Presidencia (2021) sobre el puente binacional Sixaola, hacen importantes menciones de los involucrados donde recalcan los beneficios que se obtienen de la infraestructura, así como de la cooperación internacional y que se puede lograr si se trabaja conjuntamente, la inversión para la construcción fue de \$15 millones aportados por Costa Rica y Panamá, y la aportación del Fondo de Mesoamérica de México fue de \$10 millones para un total de \$25 millones, el entonces ministro Rodolfo Méndez Mata agradeció el aporte mexicano y mencionó la relevancia de la construcción:

Atrás quedó el centenario puente ferrocarrilero para dar paso a una moderna estructura sobre el río Sixaola que hoy ponemos en servicio, y que estoy seguro traerá grandes beneficios a nuestras naciones al facilitar el transporte de los productos y mercancías que se producen en nuestros países, y que impactará de manera importante en los habitantes de Guabito y Sixaola (párr. 5)

La cooperación internacional para llevar a cabo sus proyectos, en muchas ocasiones requiere de un tercer involucrado que por lo general suele apoyar económicamente para completar con lo faltante, se puede representar como un Gobierno, una Organización, una Asociación, entre otros. En este caso, tanto Costa Rica como Panamá aportaron económicamente, pero hubo un tercer involucrado que aportó más que ambos países fue el Fondo de Mesoamérica de México, esta ayuda monetaria significó colaborar con las rutas que conectan el Sistema del Corredor Atlántico.

Así mismo, la entonces canciller panameña Erika Mouynes afirmó también la importancia que genera esta estructura para los habitantes de las regiones involucradas, “gracias a la cooperación internacional de México, Panamá y Costa Rica, a partir de hoy este nuevo puente conectará a miles de personas que anualmente atraviesan el río Sixaola entre Panamá y Costa Rica” (Presidencia, 2021), por su lado el canciller costarricense Rodolfo Solano detalló los esfuerzos de la cooperación en dicho proyecto:

La finalización de este proyecto es el reflejo del compromiso de ambas naciones a pesar del contexto tan complejo que ha ocasionado la pandemia, se trabajó con esmero para concretar una iniciativa que lleva bienestar y progreso, y que, además, afianza nuestros lazos de amistad con nuestra nación hermana, Panamá. Agradezco también la contribución de México por fortalecer el desarrollo de la región (párr.8)

Como se ha dado a conocer la cooperación entre Costa Rica y Panamá es vital y se puede dar desde diferentes aspectos como lo es la infraestructura para conectar aún más las vías fronterizas y agilizar el transporte del comercio entre los países y dadas las condiciones que afectaron a los países involucrados luego de la pandemia, es esencial que se abran paso a relaciones más estables y agilizadoras, así como la búsqueda de herramientas para consecuentemente obtener un desarrollo sano dentro y fuera del territorio propio de cada país.

A su vez, el trabajo binacional entre Costa Rica y Panamá también se le acredita como un medio exitoso en cuanto a la gobernanza transfronteriza y como esta ha permitido el intercambio de experiencias y de buenas prácticas que se ha manifestado en múltiples foros internacionales. En particular el desarrollo fronterizo entre ambas naciones fue suscrito en 1992 con el propósito de mejorar y profundizar las relaciones de cooperación y mejoramiento social, económico, comercial, ambiental y político de la región fronteriza y fortalecer el proceso de integración. (MIDEPLAN, 2017)

En el 2021 se realizó la III Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre ambos países, donde se enfatizó la importancia de dicha comisión para el periodo 2021-2023, debido a que funcionará de herramienta para alcanzar mejores resultados en los prioritario y estratégicos de cada país, esto a su vez creará la oportunidad de lograr los objetivos, metas y prioridades sobre los planes nacionales de desarrollo. (RREE, 2021)

Igualmente, con Panamá desarrollamos en diciembre del 2021 la tercera reunión de la comisión mixta de cooperación con Panamá donde se aprobaron si más no recuerdo 6 proyectos para fortalecer el intercambio de experiencias exitosas entre ambos países, entonces es una relación muy importante para Costa Rica. (Comunicación personal, 2023)

Por otro lado, se recalca el esfuerzo de ambos países para intercambiar proyectos de cooperación a pesar de las difíciles situaciones y desafíos que se han generado en cada país especialmente por la pandemia del COVID-19, el tipo de cooperación para desarrollar estos objetivos se realiza por medio de Sur-Sur o Triangular, la integración es clave particularmente porque se ha implementado un método de selección que limita el acceso o aspiración a los flujos de cooperación internacional que ha afectado a estos dos países de renta media alta. (RR.EE., 2021)

Como se mencionó anteriormente, al haber una limitación del alcance de la cooperación de países que entran en cierta clasificación, estos deben de obligarse a buscar medios de cooperación ya sea con otros países u organizaciones con el fin de buscar el desarrollo y reactivación de sus economías, por consiguiente la unión entre Costa Rica y Panamá se intenta que sea más estable, fuerte y asertiva, ya que las condiciones lo ameritan para lograr objetivos comunes.

Es primordial promover posiciones similares en la región latinoamericana con el fin de aplicar un enfoque multidimensional del desarrollo que permita construir una arquitectura global en la que todos los países reciban apoyo de acuerdo con sus desafíos, vulnerabilidades, capacitaciones y brechas estructurales; situación en la que se apoyan mutuamente Costa Rica y Panamá para avanzar de manera conjunta con los compromisos, criterios de medición para asignar recursos e instrumentos para cada país. (RR.EE., 2021)

4.2.2 República de Costa Rica y República Dominicana

La cooperación internacional entre ambos países se enfatiza en el compromiso de fortalecer los lazos de amistad, promover y fomentar las ventajas recíprocas resultado de la cooperación que se puede brindar en diferentes ámbitos de los países. El convenio existente entre ambas repúblicas tiene muy presente abarcar los intereses comunes y promover la cooperación técnica, económica, científica y cultural; por medio de la estructuración y ejecución de programas y proyectos, según las prioridades fijadas de acuerdo a las estrategias y políticas nacionales. (RR.EE., s.f.)

Con República Dominicana sí le puedo comentar que igualmente antes de comenzar la pandemia hubo una comisión mixta con la República Dominicana y también hay una serie

de proyectos que se están desarrollando conjuntamente con ellos, lo que demuestra la también importancia de las relaciones y qué son socios estratégicos para Costa Rica, esa cooperación y esto lo hablo a nivel de cooperación bilateral. (Comunicación personal, 2023)

Por consiguiente, para los proyectos o planes para abarcar la cooperación en las áreas mencionadas anteriormente se propuso realizar de forma conjunta programas y proyectos de investigación y desarrollo; enviar expertos (profesionales, técnicos, investigadores); transferencia de experiencias, capacidades y prácticas institucionales; ofrecer entrenamiento personal por medio de pasantías, talleres, seminarios, conferencias, servicios de consultoría y demás; intercambio de desarrollo tecnológico, técnico y científico; entre otras modalidades establecidas por los países. (RR.EE., s.f.)

Por lo que se refiere a cooperación Sur-Sur para el 2021-2023 se aprobaron en total siete proyectos (cuatro correspondientes a República Dominicana y tres de parte de Costa Rica), en relación a los planes de desarrollo que mantienen e inclusive vinculados a los ODS, aunque estos planes se enfocan más en temas medio ambientales y educativos fomenta las buenas prácticas de cooperación en cuanto a las relaciones bilaterales. (MIDEPLAN, 2021).

Por otro lado, con República Dominicana también se ha desarrollado cooperación triangular en ámbitos ambientales con aporte financiero de países de otras regiones y, además, crecimiento comercial como lo es una línea aérea directa que en algún momento dado podría ser ventajosa para los dos países en temas turísticos y cercanía de sus culturas, según el diplomático costarricense Adolfo Constenla:

Con Dominicana hay proyectos de cooperación triangular que se han desarrollado para la protección e inclusive el cultivo de arrecifes de coral, que se ha desarrollado con apoyo de la Unión Europea particularmente con Alemania, eso demuestra que hay una relación estrecha con ambos países, bueno sumándole por ejemplo: esa relación como un país como la República Dominicana que inclusive eso no existía y partir del año pasado se ha establecido una línea aérea Dominicana está volando directo a Costa Rica eso para

fortalecer estos aspectos de turismo, aspectos comerciales y uno puede pensar por aspectos de trabajo en los últimos años. (Comunicación personal, 2023)

El aspecto comercial y económico, mediante el TLC de Centroamérica y Dominicana, según las cifras en la última década, Costa Rica ha mantenido un superávit en la balanza comercial con Dominicana, el volumen de las ventas sobrepasó el de las compras (por cada dólar importado desde Dominicana en 2021, Costa Rica exportó US\$6). El comercio bilateral creció a una tasa promedio anual de 2,8%, al aumentar de US \$293 millones en 2012 a US \$375 millones en 2021, un crecimiento de 41,2%. Este es el principal destino de exportaciones costarricenses a los insulares del Caribe, se representa en la siguiente tabla. (COMEX, 2021)

Tabla 3. Costa Rica, flujo comercial con República Dominicana 2007-2021

	Millones de US\$														
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Exportaciones	176,6	216,3	241,6	222,1	141,9	254,2	225,9	266,9	262,8	258,6	233,6	240,6	226,8	227,3	322,8
<i>Tasa de crecim. X (%)</i>	<i>n.a</i>	22,5%	11,7%	-8,1%	-	79,2%	-	18,2%	-1,5%	-	-9,7%	3,0%	-	0,2%	42,0%
					36,1%		11,2%			1,6%			5,7%		
Importaciones	50,4	75,2	24,9	34,6	42,0	38,7	30,4	49,4	37,0	38,0	60,0	36,1	35,3	38,7	52,7
<i>Tasa de crecim. M (%)</i>	<i>n.a</i>	49,1%	-	39,0%	21,1%	-7,7%	-	62,8%	-	2,6%	57,9%	-	-	9,6%	36,4%
			66,8%				21,6%		25,1%			39,8%	2,3%		
Comercio total	227,0	291,5	266,5	256,7	183,9	293,0	256,2	316,3	299,8	296,5	293,6	276,7	262,1	266,0	375,5
<i>Tasa de crecim. (X+M) (%)</i>	<i>n.a</i>	28,4%	-8,6%	-3,7%	-	59,3%	-	23,5%	-5,2%	-	-1,0%	-5,7%	-	1,5%	41,2%
					28,4%		12,5%			1,1%			5,3%		

Fuente: COMEX (2021)

4.2.3 República de Panamá y República Dominicana

Con respecto a la cooperación internacional, Panamá fue el primer país con el que la República Dominicana estableció un acuerdo comercial y durante el paso de los años han reforzado esas relaciones comerciales, programas de cooperación e inversiones recíprocas para obtener un crecimiento equitativo en búsqueda del apoyo para el desarrollo social y creación de empleos; considerando este último importante para enfocar un intercambio de información del sector privado.

El artículo publicado por el *Diario Dominicano* en el 2015: “República Dominicana y Panamá reafirman compromisos de cooperación y hermandad”, menciona que los expresidentes de Panamá, Juan Carlos Valera y República Dominicana, Danilo Medina se comprometen a desarrollar proyectos conjuntos en ámbitos de turismo, educación, infraestructura, comercio y energía. Además, reafirmaron los lazos de amistad que han mantenido por años, basados especialmente en los principios del derecho internacional, la coexistencia pacífica, la igualdad y el respeto por la soberanía de los pueblos y la cooperación internacional.

Por otro lado, expresaron la importancia de fortalecer los lazos de cooperación bilateral que posibiliten visualizar y ejecutar acciones y proyectos conjuntos a futuro en base a las fortalezas que exhiben ambos países en áreas de interés común. Entre los puntos se observa los distintos temas en los que abarcan sus negociaciones, según el artículo del *Diario Dominicano* (2015):

- Facilidad para tramitar visa panameña: se realiza un compromiso del presidente panameño para agilizar los trámites de visado a los dominicanos. (párr. 4)
- Panamá elogia políticas del Gobierno de República Dominicana: se crearon programas completos y diversificados para contribuir a una educación integral y de calidad de niños, niñas y adolescentes, así como se les garantiza su alimentación, alejándose de la violencia y los riesgos, estos son programas de Jornada Escolar Extendida y el Plan Nacional de Construcción de Aulas. Adicionalmente, la implementación y el avance obtenido con el funcionamiento del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 fue también elogiado. (párr. 5, 6)

- Visitas Sorpresa, innovadora modalidad de combatir la pobreza: el programa Visitas Sorpresa, fue elogiado por el presidente panameño, ya que implementa una innovadora forma de gobernar que acerca a los ciudadanos y al gobierno, busca promover el desarrollo de las pymes, crear empleos, democratizar el crédito y contribuir a la reducción de la pobreza. (párr. 7)
- Cooperación técnica en materia de turismo: ambos presidentes recalcaron el interés en fortalecer las relaciones de cooperación por medio de la firma de un acuerdo en materia de turismo, principalmente un intercambio técnico responsable y sostenible, en función de la igualdad y beneficio común en temas de legislación, planificación, regulación y capacitación. (párr. 8)
- Retomar Acuerdo de Alcance Parcial: los presidentes expresaron el interés para ampliar las negociaciones del Acuerdo de Alcance Parcial entre Panamá y República Dominicana, ya que es base fundamental para la profundización de las relaciones económicas entre ambas naciones. (párr. 9)
- Tratado de Asistencia Legal Recíproca: en este apartado se abarca la cooperación en Materia Penal y el Tratado de Extradición con el fin de establecer mecanismos recíprocos para facilitar el régimen de extradición, la colaboración mutua y la asistencia en materia penal. (párr. 10)
- Por otro lado, Panamá felicitó al pueblo dominicano por la diversificación de la matriz energética y por consiguiente se generan empleos y se observa una disminución de la dependencia del uso de combustibles fósiles. Además, elogiaron los avances de la Planta a Gas Natural de Punta Caucedo, la cual podría funcionar de ejemplo para la construcción de una terminal de gas natural licuado en Panamá. (párr. 11, 12)

- Desarrollar turismo de crucero: el nuevo y moderno Puerto de Cruceros Amber Cove localizado en la provincia de Puerto Plata, funcionará como un multidestino entre ambos países para contribuir con el desarrollo del turismo. (párr. 14)
- Ambos Gobiernos acordaron que es primordial compartir el enfoque de sus agendas sociales. (párr. 15)
- Infraestructura y calidad de vida: expresaron la importancia del desarrollo en infraestructura en sus países, intercambiando las experiencias incorporadas en el proceso de la ampliación del Metro de Santo Domingo y su impacto en la calidad de vida del pueblo. (párr. 17)

Los puntos mencionados anteriormente, denotan la importancia de las relaciones entre República Dominicana y Panamá, ya que su cooperación se enfoca en diversos ámbitos, desde el turismo para impulsar el atractivo de los dos países, así como acciones de cooperación en materia penal e intercambio de experiencias en áreas de infraestructura, innovaciones energéticas y ejemplos en implementación de programas institucionales.

En el diálogo que mantuvieron los presidentes de Panamá y República Dominicana mencionaron el proceso de la integración regional del SICA, coincidiendo en su intercambio de opiniones en que la región debe continuar trabajando en conjunto para que el Sistema cumpla los objetivos y propósitos para el cual fue creado, reafirmando el respeto a la institucionalidad de la misma. (*Diario Dominicano*, 2015)

A su vez, el Acuerdo de Alcance Parcial entre Panamá y República Dominicana como se mencionó anteriormente es vital para el desarrollo económico de ambos países, este acuerdo inició en el año 1985 y entró en vigencia en noviembre del 2003, según un análisis titulado “Comercio Bilateral” (2018) del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX) describen los alcances para el 2017 de las importaciones y exportaciones.

En cuanto a las exportaciones de República Dominicana hacia Panamá durante el periodo 2012-2017 representó su mayor cifra en el año 2017, cuando alcanzaron los \$51.5 millones, en este mismo año tuvo un incremento del 8.8%. En la siguiente figura se observan los datos.

Figura 1

Exportaciones dominicanas hacia Panamá.



Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales, suministrado por la Dirección General de Aduanas.

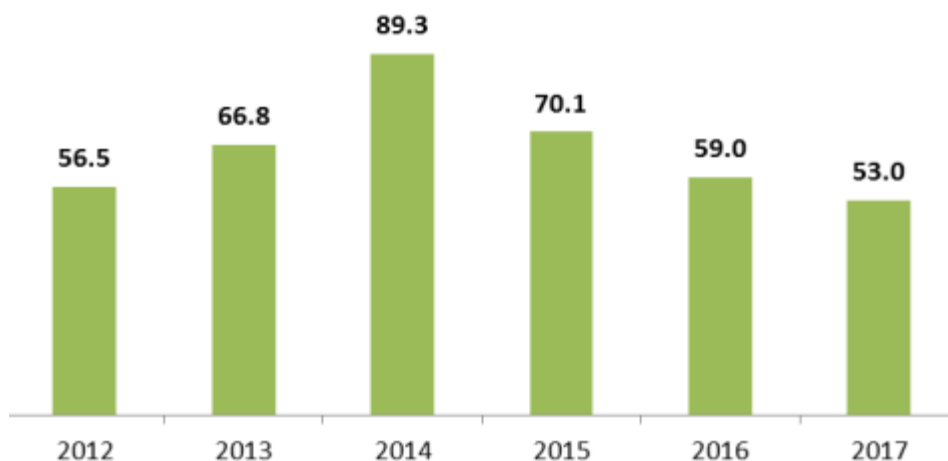
Con respecto a las importaciones de Panamá a República Dominicana, se ha observado una disminución desde el 2014, para el 2017 se presentó el valor más bajo alcanzando unos \$53.03 millones, con una variación negativa de 10%. En la siguiente figura se observan los datos.

Figura 2

Importaciones dominicanas desde Panamá.

Importaciones dominicanas desde Panamá

Valor en US\$ millones, no petroleras



Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales, suministrado por la Dirección General de Aduanas.

4.2.4 Plan de acción de cooperación internacional de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD)

Dentro del plan de acciones de cooperación internacional de la Alianza para el Desarrollo en Democracia, extraído del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica (2022), se desarrolla lo que es el objetivo general y los específicos del pilar de cooperación, así como las áreas de prioridad a trabajar y las estrategias a desarrollar en los países involucrados.

El objetivo general del pilar de la cooperación es promover la cooperación internacional entre los países de la Alianza para el Desarrollo en Democracia y también con otros actores, a partir de esto se fijan los objetivos específicos, los cuales incluyen distintos ámbitos con el propósito de crear solidaridad y progreso, según el documento suministrado por el señor Adolfo Constenla, los específicos abarcan:

- Fortalecer el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas mediante un programa de capacitación técnica y pasantías entre las Direcciones de Cooperación Internacional.
- Conformar un banco de proyectos para consideración de socios externos, en particular de organismos multilaterales y aliados estratégicos.
- Explorar oportunidades de becas para ciudadanos de los países de la alianza.
- Fomentar el diálogo y acciones conjuntas, ante actores internacionales, para el posicionamiento del concepto de desarrollo en transición. (RR.EE., 2022, pág. 3)

Dentro de estos objetivos, se analiza la importancia que le proporcionan a los ciudadanos para optar por nuevas oportunidades de estudio, esto es vital para ofrecer un mejor capital humano, así como el intercambio de experiencias para ampliar sus conocimientos en distintas áreas y, la búsqueda de financiamiento y cooperación de otros actores para avanzar en los proyectos que se requieren para comenzar el desarrollo en los tres países de una forma provechosa.

Algunas de las áreas prioritarias a trabajar en este plan de acción, el primer aspecto es la gobernabilidad y democracia, donde se buscará implementar una cooperación integral para proteger el estado de derecho, la democracia, el respeto y promoción de los derechos humanos, así como la libertad de expresión. Otra estrategia que se procurará poner en funcionamiento es fortalecer los gobiernos locales como actores principales de la cooperación descentralizada. (RR.EE., 2022, pág. 3)

Además, otra estrategia que se establecerá son respuestas oportunas para la solución de conflictos o amenazas por medio de proyectos de cooperación y esto se observa mediante un análisis de las variables fundamentales de la institucionalidad democrática. El segundo aspecto es el cambio climático, en este ámbito es esencial la cooperación, ya que intercambian conocimientos para enfrentar y adaptarse a distintos desastres, desafíos y afectaciones al medio ambiente. (RR.EE., 2022, pág. 3)

Como tercer aspecto se encuentra el talento humano, en el cual se intenta desarrollar competencias y capacidades ajustadas a la realidad empresarial, además del impulso a crear asociaciones público privadas para la generación de oportunidades sociolaborales, muy de la mano se implementa el cuarto aspecto que es ciencia, tecnología e innovación, se buscará consolidar políticas públicas y capacidades en salud, ciencia, tecnología, investigación, innovación, e inteligencia artificial, así como la erradicación de brechas de género en carreras de STEM (Science, technology, engineering, and mathematics). (RR.EE., 2022, pág. 4)

Las áreas anteriores son solo algunas de lo que abarca el Plan de acción de cooperación internacional de la Alianza para el Desarrollo en Democracia, hay diferentes espacios que abarcan variedad de crisis sociales que se intentarán mejorar por medio de la cooperación entre los países participantes de la ADD y actores u organismos internacionales que son observadores del avance de esta alianza o socios estratégicos interesados en la región para financiar los proyectos. Dentro del cronograma de las acciones estratégicas a implementar se observan seis líneas de acción que abarcan desde abril a agosto del presente año, son:

1. Reunión de responsables de cooperación internacional, previa comunicación por la vía diplomática.
2. Definición de agenda de trabajo para el cumplimiento de los objetivos planteados.
3. Identificación de iniciativas de cooperación (consultas a la institucionalidad nacional).
4. Valoración de posibilidades de implementar iniciativas de cooperación entre los tres países, ya sea mediante costos compartidos o cooperación triangular, descentralizada o multi actor.
5. Identificar oferentes de cooperación internacional reembolsable y no reembolsable.

6. Diálogo con socios que podrían acompañar financieramente iniciativas de cooperación de interés común para los países de la ADD. (RREE, 2022, pág. 5)

4.3 Identificar la normativa jurídica vigente de las relaciones estratégicas de la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá

En el siguiente objetivo se abarcará las normativas jurídicas correspondientes a las relaciones de los países involucrados República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá, con el fin de comprender cómo se desenvuelven los proyectos fijados al margen de lo jurídico, al igual que se detalla brevemente las declaraciones juradas de los presidentes, para entender el compromiso que realizan en dichas reuniones de la Alianza para el Desarrollo en Democracia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo general, cuando suele haber una cooperación recurrente con un país en específico, crea un acuerdo o convenio marco de cooperación con el país correspondiente para fortalecer aún más la amistad, promover el interés común e incentivar las ventajas recíprocas, estos convenios son de suma importancia, debido a que permiten que las negociaciones se establezcan al margen de normativas de los países involucrados. Tal y como, comentó el diplomático Adolfo Constenla:

Las normas que pretenden desarrollar cooperación internacional siempre van a tener que, en el caso costarricense normalmente, llevar una tramitación interna, se lo pongo con casos específicos para el desarrollo de cooperación bilateral normalmente siempre se va a requerir de un convenio marco de cooperación, algunos que existen son y para ponerle ejemplo, los países de la ADD tenemos convenio marco de cooperación con Panamá y con República Dominicana, todos esos convenios que permiten desarrollar la cooperación bilateral, han tenido que pasar por un proceso primero de negociación a nivel político, a nivel de sus respectivas cancillerías para después ir a la asamblea legislativa ser aprobado y ratificados por el poder ejecutivo. (Comunicación personal, 2023)

En el caso particular con República Dominicana se firmó el 26 de mayo del 2015 en Santo Domingo, en el cual se comprometen a firmar diez artículos dentro de los cuales se va a desarrollar los intercambios de cooperación. Abarcan básicamente los objetivos y disposiciones generales que se resume en la cooperación en distintos ámbitos y lo que buscan por medio de esto; luego los programas por los que se implementan los proyectos así como los procedimientos que deben de seguir; también indican las funciones y conformación de la Comisión Mixta Bilateral; además, las modalidades de financiamiento y, por último la solución de controversias que las partes decidan.

En cuanto al acuerdo con la República de Panamá, se firmó el 29 de noviembre del 2021 en Bambito, este consta de siete artículos no tan complejos como los establecidos con República Dominicana, en donde buscan el intercambio de información de programas seminarios, en materia de derechos especialmente la parte diplomática y similares; así como intercambio de expertos e investigadores y documentación para mejorar el sistema de comunicación, y demás información correspondiente a las relaciones internacionales de los países.

Con respecto a las declaraciones juradas de los presidentes de las tres repúblicas en ciudad de Panamá el 20 de octubre del 2021, recalcaron lo importante que es lograr construir una región estable con un nivel de desarrollo social y económico que permita el bienestar y la esperanza de los países, además destacan la profunda intención con los objetivos e intereses de la Alianza para el Desarrollo en Democracia. Según la declaración jurada extraída del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se menciona:

Declaramos nuestra intención de profundizar esta Alianza como una instancia que, a través del diálogo político, la cooperación y el comercio, busca promover el desarrollo sostenible, verde, resiliente e inclusivo de nuestros países, sobre la base de nuestro compromiso con el Estado de Derecho, la democracia y el respeto y promoción de los derechos humanos y la libertad de expresión, los cuales continuaremos defendiendo. (pág. 1)

Continuando con la cita anterior, previamente en el contexto histórico se mencionaba ampliamente los objetivos y desafíos que se definieron en la Alianza para el Desarrollo en Democracia, de esto se nota en los pilares que contemplan todos los puntos a tratar, el primero es

el Diálogo Político del cual abarca gran cantidad de objetivos puesto que las negociaciones y el diálogo es vital para concretar las soluciones a los retos y planificar los procedimientos para llevar a cabo los proyectos, el segundo es la Cooperación en donde se enfoca los tipos de prácticas e intercambio de ayuda y, por último, el Eje Económico y la dinamización que se busca en dichos objetivos.

No obstante, con el paso de las reuniones se establece un pilar más, justo y necesario, ya que los objetivos abarcan un desarrollo sostenible y protección de los recursos naturales, este sería Ambiente, el cual se determina a fortalecer las acciones conjuntas y vincularlas con el intercambio de conocimientos para resguardar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, de tal forma que cada país involucrado es responsable del desarrollo y proyectos de un pilar.

El 22 de noviembre del 2021 en New York en el marco de la septuagésimo sexto Asamblea General de las Naciones Unidas, como se ha mencionado en reiteradas ocasiones fue el nacimiento de la Alianza para el Desarrollo en Democracia, ese día los presidentes de cada país firmaron una declaración sobre la Alianza para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, documento del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica (2021) dado su compromiso con el Estado de derecho, el respeto y protección de los derechos humanos se creó este espacio flexible e informal con el fin de fomentar iniciativas de cooperación.

Considerando nuestro rol como actores de la construcción de los procesos de integración regional y tomando nota de que la estabilidad democrática se beneficia del progreso social y económico; así como, del fortalecimiento de una región de libertad, democracia, paz y bienestar; acordamos impulsar una propuesta regional para relanzar los vínculos comerciales, demográficos y culturales entre nuestros países y los de la región (pág., 1)

Seguidamente de esta declaración se realizó la tercer reunión el 11 de diciembre del 2021 en Puerto Plata en República Dominicana, en donde los tres países involucrados firmaron un Memorándum de Entendimiento, el cual explica en todas sus consideraciones el porqué de esta unión y las responsabilidades de los participantes, el siguiente preámbulo de dicho memorándum

fue recopilado de los documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, a continuación se mencionan las consideraciones aceptadas por sus entonces presidentes:

CONSIDERANDO: Que las Partes tienen la firme determinación de continuar fortaleciendo sus relaciones comerciales y de cooperación en estas áreas;

CONSIDERANDO: Que las Partes comparten la importancia de priorizar el trabajo para propiciar la reactivación económica y reconocen que mantener un entorno favorable para el desarrollo del comercio y la atracción de nuevas inversiones hacia la región, es parte crítica de este esfuerzo;

CONSIDERANDO: Que las Partes han creado entre sí una Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD), con el objetivo de trabajar en iniciativas que ayuden a construir una región estable que permita mejorar el nivel de desarrollo social y económico para fomentar el bienestar y la esperanza de sus pueblos;

CONSIDERANDO: Que, como consecuencia de la pandemia COVID-19, en el mercado internacional se están evidenciando nuevas tendencias con efectos en las cadenas globales de valor (CGV), incluyendo aquellas derivadas del nearshoring y, principalmente debido a su localización geográfica estratégica, esto podría generar potenciales oportunidades para la región que interesa maximizar;

CONSIDERANDO: Que el auge digital a nivel global, acelerado por la pandemia, igualmente ha fomentado nuevas oportunidades para atraer nuevas modalidades de trabajadores y profesionales que contribuyan a potenciar la diversificar el mercado laboral e incrementar las capacidades de impulsar un mayor desarrollo regional de la industria de servicios;

CONSIDERANDO: Que todo lo anterior ofrece una coyuntura propicia para fortalecer un diálogo entre las Partes que sirva para llevar adelante esfuerzos conjuntos para potenciar el

aprovechamiento de oportunidades de interés común en materia comercial y de inversión.
(pág.1)

Las anteriores consideraciones detallan claramente los compromisos de la República Dominicana, Panamá y Costa Rica, así como el respeto a los valores y pilares que cada uno debe de tener; las obligaciones que deben de cumplir para alcanzar los objetivos en común y potenciar al máximo los medios de cooperación que se den entre los involucrados y países externos a la Alianza para el Desarrollo en Democracia, de la siguiente forma se mencionan los propósitos suscritos en el mismo preámbulo del documento, obtenido del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica:

PRIMERO: CREAR un grupo de trabajo conformado por representantes de los ministerios responsables del comercio y la inversión en los tres países, que identifique y proponga iniciativas o proyectos de interés compartido para potenciar oportunidades descritas en el preámbulo de este documento.

SEGUNDO: FOMENTAR espacios de intercambio entre dichos Ministerios y actores relevantes como las agencias financieras multilaterales o regionales, tales como el BID, la CAF, el Banco Mundial, entre otras, para explorar oportunidades de cooperación que contribuyan a concretar iniciativas o proyectos de interés compartido que se identifiquen, incluyendo en especial aquellos que ayuden a fortalecer componentes necesarios para atraer inversiones hacia los territorios de las Partes.

TERCERO: PROMOVER la instauración de un Consejo Empresarial en el marco de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD), que sirva como instancia para fomentar una relación más profunda y provechosa entre el sector privado de los tres países y que brinde realimentación a los trabajos del grupo de trabajo ministerial, en lo pertinente.

CUARTO: COORDINAR y ejecutar reuniones periódicas, presenciales (rotando la sede entre las Partes) o virtuales según las circunstancias, para dar seguimiento a la ejecución de este memorando.” (pág. 1, 2)

En lo que fue la IV Reunión de la Alianza para el Desarrollo en Democracia el 21 de marzo del 2022 en San José, Costa Rica, según la declaración de la reunión obtenida del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, los países involucrados se manifestaron únicamente en diecisiete puntos sumamente diversos contemplados dentro de los pilares establecidos a trabajar en la alianza estratégica, siempre dentro del marco de su acuerdo jurídico y de prácticas sanas y solidarias.

Con respecto a las normativas jurídicas de cada país se entiende que cada estado puede darse su propio gobierno y dentro de ese propio gobierno sus normativas, dónde se va a establecer cómo va a desarrollar sus relaciones internacionales y dentro de esas relaciones internacionales como es que se va a desarrollar la cooperación (Constenla, A. Comunicación personal, 2023), es decir, cada Estado soberano e independiente define y crea sus propias normativas y debido a esto el análisis de las mismas para fijar un tratado, alianza o convenio contempla los alcances de los países involucrados, no obstante América presenta un modelo beneficioso, como comenta el diplomático Adolfo Constenla:

Entre los países centroamericanos, y a nivel americano en términos generales que seguimos un modelo y un sistema dualista en el que las normas internacionales no tienen efecto directo dentro de la normativa jurídica de cada país, sino que deben ser aprobadas por la asamblea legislativa y luego, analizadas su constitucionalidad por la sala constitucional y posteriormente si es aprobada la Norma, luego ratificada por el poder ejecutivo. (Comunicación personal, 2023)

4.4 Determinar la factibilidad de la reactivación de las economías y el desarrollo sostenible de la República de Costa Rica, República Dominicana y República de Panamá mediante el alcance de dicha alianza estratégica.

Con respecto al alcance de la alianza estratégica para reactivar las economías y un desarrollo sostenible es importante considerar el análisis brevemente de lo que sucede en la IV reunión de los presidentes que conforman la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD),

debido a que este es buen punto de partida donde se involucró el Plan de Acción de Cooperación Internacional y se pronunció el Consejo Empresarial de la ADD.

Como se mencionó anteriormente, la Cooperación Internacional es uno de los cuatro pilares que implementó la ADD para lograr llevar a cabo sus objetivos de una forma práctica y sana, el Plan de Acción 2022-2024 fortalece las relaciones entre los miembros de la Alianza, con el fin de intercambiar conocimientos y buenas prácticas mediante un programa de capacitación técnica y pasantías entre las Direcciones de Cooperación Internacional de los involucrados.

La Cumbre CEO de las Américas se realizó el 7 y 9 de junio en Los Ángeles, es decir la Alianza para el Desarrollo en Democracia y USA Business Council, se presentaron oficialmente para formalizar un diálogo sobre las cadenas de suministros que se han ido viendo afectadas desde hace un tiempo, esto debido a que Estados Unidos se pronunció como aliado de la ADD, de la cual es una asociación estratégica tanto para los países miembros como para el país norteamericano.

El Consejo Empresarial de la Alianza para el Desarrollo en Democracia representa al sector privado en el diálogo económico de alto nivel dentro de la iniciativa de la Alianza para el Desarrollo en Democracia, este consejo fue creado en el marco de la septuagésima asamblea general de la Organización de Naciones Unidas, los mandatarios de estos países expresaron su interés de crear un espacio común para el intercambio de opiniones sobre los retos que enfrenta la región para recuperar el sendero de desarrollo post pandemia.

Según el artículo de American Chamber of Commerce of the Dominican Republic (AMCHAMDR), titulado *“La ADD+USA Business Council, se presenta oficialmente dentro del marco de la IV Cumbre de CEO de las Américas”* (2022), el subsecretario de Estado de los Estados Unidos José Fernández expresó:

Existe un tremendo potencial para colaborar en la creación de resiliencia de la cadena de suministro en la región. Los gobiernos y el sector privado deben colaborar estrechamente para diversificar las cadenas de suministro, y para ello, los países de la Alianza para el

Desarrollo en Democracia (ADD) y el Consejo Empresarial de la ADD son excelentes socios para los Estados Unidos (párr. 5)

En cuanto a la asociación estratégica de Estados Unidos a la ADD en búsqueda de los objetivos que unieron a estos tres países, se observan puntos claves para su desarrollo en la alianza, debido a que el país norteamericano observa un atractivo económico en la ADD, ya que el comercio de República Dominicana, Panamá y Costa Rica hacia los Estados Unidos significaba el tercer socio comercial más grande del continente, estando de primeros México y Brasil. Por otro lado, las crisis de inmigrantes significan un problema para Norteamérica por lo que es vital planificar el cese de estos casos para saber cómo lidiar con esas situaciones desde América Latina.

El vicepresidente de países del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Richard Martínez Alvarado en la Cumbre CEO de las Américas, expresó: *“estamos comprometidos con el objetivo de promover una región estable con una visión compartida sobre el desarrollo sostenible y un crecimiento económico dinámico, impulsada por más comercio e inversión, y esperamos continuar apoyando a la Alianza para el Desarrollo en Democracia.”* (párr. 10)

La Alianza para el Desarrollo en Democracia, es impulsada fuertemente por los miembros y los socios estratégicos interesados en el desarrollo de la región, e inclusive buscan inversión extranjera directa, esto conlleva a que las fortalezas para implementar los proyectos de cooperación y en general lograr los objetivos basados en los pilares, posean una vista positiva y ventajosa para el avance económico y sostenible de los países miembros.

Según un artículo publicado por la Presidencia de Costa Rica, titulado *“Alianza para el desarrollo en Democracia establece Asociación Estratégica con Estados Unidos”* (2022), en la IV reunión se firmó la declaración de San José, en donde los presidentes de los países miembros reiteraron la voluntad de trabajar en la promoción de acciones concretas para el crecimiento económico, sobre la base del respeto de los derechos humanos, la sostenibilidad y los valores democráticos. Además, expresaron su agradecimiento a Estados Unidos por fortalecer los esfuerzos de la Alianza.

Por otra parte, durante la cuarta cumbre de la ADD se establece que dicha asociación de los países miembros con el consejo y Estados Unidos, trabajarán en dirección de cinco ejes, estos son: liderazgo regional, migración y refugio, sostenibilidad ambiental, adaptación al cambio climático, seguridad, justicia y lucha contra la corrupción, y, crecimiento económico y oportunidades sociolaborales. Básicamente estos ejes contemplan los intereses de los cuatro pilares establecidos en la ADD, diálogo político, cooperación, comercio e inversión, y medio ambiente. (Presidencia, párr. 4)

En la IV Cumbre de la ADD se hizo énfasis en el pilar de comercio e inversión, puesto que es uno de los más importantes para el mejoramiento económico de los miembros, por lo que la agenda contempló los proyectos para la creación de empleos y la generación de sinergias positivas aprovechando las economías de escala que representa la alianza de estos tres países, también se busca la innovación para la reactivación económica y el desarrollo sostenible.

Como se mencionaba anteriormente, junto con el Consejo Empresarial de la ADD un factor importante es el fortalecimiento de las cadenas de suministro regionales de modo que los jefes de los países miembros de la ADD se comprometieron a garantizar la implementación de políticas públicas con el fin de promover los objetivos en común de una inversión que fomente una alianza estratégica para incrementar los flujos comerciales. (Presidencia, párr. 10)

Ahora bien, la integración centroamericana desde el siglo pasado ha sido un proceso difícil de implementar por las diferencias que poseen los países en cuanto marcos legales, políticos, comerciales y demás, sin mencionar la situación crítica de las democracias en distintos países centroamericanos, las relaciones han creado un cierto tipo de división en cuanto a los intereses regionales en organismos internacionales, por lo que se debe de analizar la integración desde una perspectiva más amplia para conocer la factibilidad de la alianza.

Durante la entrevista al diplomático Adolfo Constenla, se le consultó sobre las complicaciones de una integración regional, menciona que el ejemplo de integración por excelencia es el caso de la Unión Europea, no fue un proceso rápido y que todos los días se construye y hay etapas altas y bajas, un aspecto fundamental es que Centroamérica también tiene

una experiencia importante en materia de integración que viene desde prácticamente los años sesenta con el antecedente del SICA (Sistema de Integración Centroamericana), con la ODECA (Organización de Estados Centroamericanos), con el mercado común centroamericano, entre otros.

Inclusive se menciona que la figura del mercado común centroamericano fue tomada como ejemplo para considerar el desarrollo de la comunidad económica europea evidentemente, claramente han tenido mayor éxito que en el caso centroamericano, pero algo muy importante es que bien dicho por expertos en materia de integración, entre esos hay un autor que menciona que la integración para que sea efectiva no debe partir de aspectos políticos, los aspectos políticos son los últimos aspectos que deben ser tomados en cuenta para lograr una integración porque son los más complejos hay que buscar los puntos de coincidencia más evidentes. (Comunicación personal, 2023)

Y si bien es cierto, en materia política se generan más trabas para incentivar una integración en cualquier parte del mundo y con cualquier país, ya que las ideologías y metodologías de muchos sistemas políticos pueden generar un desprecio o distanciamiento en la comunidad internacional, sin tomar en cuenta que tal vez una relación de intercambio comercial que especialmente este es el aspecto más importante que puede unir a dos o más países.

Desde el punto de vista económico digamos Centroamérica con el SIECA (Sistema de Integración Económica Centroamericano), han tenido precisamente muchos más éxitos de los que se han logrado a nivel político, entonces eso indica que no es que todo ha sido negativo, sino que se han alcanzado y se siguen alcanzando avances y éxitos en esa materia, porque a pesar de las diferencias políticas históricamente entre muchos países centroamericanos, el aspecto comercial es un aspecto de interés común para todos y por eso es uno de los aspectos que han permitido que se siga avanzando. (Comunicación personal, 2023)

No se quiere decir que el aspecto político no debe de involucrarse en las integraciones como tal, puesto que es algo vital para el desarrollo de los países, sin embargo se recomienda que no sea

el foco de atención para entablar relaciones, sino más bien, ya una vez consolidada el organismo, la alianza, el acuerdo, entre otros; se incluya poco a poco las perspectivas políticas de los países miembros.

Claro, desde el punto de vista político como mencionada, por eso hago esta introducción en cuanto aspectos de integración, esos aspectos políticos son los más complejos y son los que casi deben dejarse dentro de las etapas para lograr una integración son los aspectos que se deben dejar para desarrollar cuando ya se tengan consolidados otros aspectos esencialmente los aspectos de tipo comercial. (Comunicación personal, 2023)”

La Alianza para el Desarrollo en Democracia está basada en todos los ejemplos de asociación estratégica en los que participa Costa Rica o ha participado hasta el momento, esto significa que para que su funcionamiento sea exitoso la creación de diferentes pilares es un factor primordial, ya que no solo es el político, sino que se basa en pilares comerciales, de cooperación y medio ambiente; intereses que tienen casi todos los países del mundo y son parte de la agenda internacional.

Con respecto a lo mencionado anteriormente por el señor Adolfo Constenla menciona que el ámbito de actuación basado en estos pilares pueda dirigirse en diferentes áreas, no es simplemente que sea para apoyo de iniciativas políticas en foros internacionales, ese es uno de los componentes, pero también tienen componente de intercambio comercial entre los países miembros, buscar atracción de inversiones extranjeras de forma conjunta, desarrollar proyectos de cooperación Sur- Sur, intercambio de cooperación técnica y también apoyo financiero externo de socios como la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá y España.

Es de esperarse que si el avance de la ADD continua por el camino en el que se ha ido desarrollando se genere una mayor consolidación en la que pueda mencionarse como un actor internacional y adquiera beneficios financieros de otros actores del sistema internacional para seguir implementados proyectos de cooperación en distintos ámbitos de interés de la región o de los países involucrados.

No obstante, los desafíos y retos que presenta la región no significa que la Alianza para el Desarrollo en Democracia posea una autoridad para detener o solucionar dichas complicaciones, a largo plazo van a verse cambios importantes, se debe de tomar en cuenta que ADD surge como una reacción a que los países que estaban recibiendo demasiada ayuda económica de parte de ciertos cooperantes y la dejaron de recibir por la clasificación que les otorgaron en su renta, por lo cual es primordial ir trabajando poco a poco en los objetivos.

Un referente que por el trabajo que se ha venido desarrollando ha logrado llamar el interés particular de países ajenos a la zona y países que han demostrado mucho interés en formar parte en el sentido de incorporarse sino más bien de participar, de ayudar, de brindar eventualmente apoyo financiero, como las bases fundamentales de la ADD están sentados en aspectos de protección de derechos humanos, de gobernabilidad, de cooperación, de desarrollo sostenible, de educación... (Comunicación personal, 2023)

Esto quiere decir que a nivel económico se pueden desarrollar más fácilmente ciertos proyectos o atacar desafíos de la región, por medio del financiamiento de países o regiones con importante solvencia económica, sin embargo, indirectamente no es que vaya a lograr que se recupere económicamente los países que conforman la ADD, cada país tiene que hacer sus esfuerzos propios para lograr el desarrollo económico, pero claro que sí es un atractivo internacional importante que está llamando la atención a nivel de otros países.

Como indica el señor Adolfo Constenla, es que es como una figura jurídica, informal y flexible en muchos aspectos y, además, formada por países de renta media alta, no hay ningún país digamos de renta alta que sea un miembro, ahí está su fortaleza entre países con características similares, con necesidades similares, que apoyamos inclusive a nivel internacional causas similares como el caso del proceso del desarrollo en transición que lo tienen los tres países, todos estos aspectos hacen que sea llamativa, que tenga un buen marketing a nivel internacional y eso puede ser un referente para fortalecer los esfuerzos para la recuperación de los países miembros.

En resumen, a nivel económico Panamá, Costa Rica y República Dominicana poseen una visión con un buen porvenir, estos países por sus propios medios han buscado la unión, la creación

de proyectos, acciones de cooperación internacional, actividades comerciales y turísticas que incrementan su capital, como la línea aérea directa entre Costa Rica y República Dominicana y, el puente binacional sobre el río Sixaola entre Costa Rica y Panamá.

A lo dicho anteriormente, se le adiciona el interés de grandes países como Estados Unidos, España, Canadá y la Unión Europea en apoyar y financiar los proyectos y actividades que lleven a cabo los miembros de la ADD para su crecimiento económico y comercial, por lo que se considera que a largo plazo la factibilidad de la ADD se concrete para el beneficio de los involucrados y el mejoramiento de los niveles económicos de los pueblos.

Por otro lado, en cuanto al tema de desarrollo sostenible, se puede apreciar que los países poseen por su propia cuenta proyectos para mejorar la calidad del cuidado del medio y los recursos naturales, como por ejemplo República Dominicana con su disminución de combustibles fósiles, a lo cual Panamá también busca poner como ejemplo la situación dominicana para adaptarse a este medio y, Costa Rica por su lado es un impulsador de fuentes renovables y de la protección de la flora y fauna.

Sin mencionar que el apoyo de actores externos a la ADD también va en línea del interés por el medio ambiente desde antes de esta unión, como por ejemplo la cooperación de Alemania con República Dominicana y Costa Rica para la protección de los arrecifes de coral, por lo que para los países miembros es importante implementar medidas que busquen el desarrollo sostenible a un nivel más alto para lograr recibir la ayuda necesaria.

Los proyectos de cooperación tanto de intercambio de cooperación Sur Sur entre los países miembros, como los proyectos que se vayan a plantear ante socios estratégicos externos para buscar financiamiento, están centrados en aspectos de desarrollo sostenible, uno de los aspectos que se ha buscado también es que esto se marca precisamente con base en lineamientos ambiente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (Comunicación personal, 2023)

Es decir, se busca que a nivel de la Alianza para el Desarrollo en Democracia en todos los formularios de los proyectos se encuentre incorporado que el proyecto está relacionado con los ODS, entonces se demuestra la vinculación y la intención de los miembros de la ADD de que los proyectos que vayan a desarrollar, particularmente de cooperación estén alineados con el desarrollo sostenible y específicamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030.

Esto demuestra que la factibilidad de la implementación del Desarrollo Sostenible en los países que conforman la Alianza para el Desarrollo en Democracia sea posible, gracias a que ya generaban actividades eco sostenibles y los proyectos que buscan llevar a cabo van a estar vinculados a la sostenibilidad impulsada inclusive por los países observadores y cooperadores externos de la ADD.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

Para comenzar, se destaca la importancia de las relaciones diplomáticas ya que sin estas la comunicación o el diálogo político entre los países sería nulo o en otros casos crearía inconvenientes entre sociedades por el poco entendimiento de la cultura, política e idioma de otras regiones del mundo, por esto los gobiernos de cada país deben de invertir en los ministerios de Relaciones Exteriores y los diplomáticos en cada nación.

Las relaciones diplomáticas entre los tres países protagonistas de esta investigación poseen una larga trayectoria, no siempre tuvieron proyectos establecidos, pero los lazos especialmente comerciales, han llevado a cabo un acercamiento de las necesidades, las fortalezas y las deficiencias. Al ser países vecinos que presentan similares dificultades es importante la comunicación y negociaciones para salir adelante.

Dichas relaciones diplomáticas que poseen mucho tiempo han logrado una familiaridad a la unión, lo que hizo más fácil el atractivo de formar una alianza para combatir desafíos y retos de la región, así como la búsqueda de la prosperidad económica y democrática, de lo cual se puede afirmar que la similitud de los países permite avances en los propósitos que desean alcanzar.

Por otra parte, se considera de suma importancia la cooperación internacional, como ya se ha analizado Costa Rica, Panamá y República Dominicana constantemente comparten experiencias que un país posee para ayudar a otro, así como las prácticas sanas para mejorar la gobernabilidad y el desarrollo, y combatir crisis en diferentes aspectos, tales como, aumento de la migración, desastres naturales, mejoramiento de políticas, capacitación de personal, entre otros.

Los tres países mantienen importantes proyectos de cooperación, como se ha mencionado anteriormente, estos van encaminados principalmente a la seguridad, mejoras en conexiones como infraestructuras o aerolíneas, educación, conocimiento y demás, esto ha hecho que los países

posean una mayor fortaleza para impartir proyectos de cooperación e incluir más elementos al proceso.

Sin cooperación no existiría gran parte de la sociedad como la conocemos, debido a que es una cualidad del ser humano para buscar un mejor panorama a nivel mundial, ya que el bien de las sociedades en un mundo tan globalizado ayuda a que los demás encuentren formas de salir adelante por medio de cooperación y el intercambio de experiencias.

De modo que, es importante que todos los países busquen medidas estratégicas o alianzas que puedan implementar en conjunto para su crecimiento económico y humano, no que dependan de la ayuda financiera de otros actores internacionales para llevar a cabo su progreso, es decir encontrar los pasos para no caer en la trampa de la pobreza, más bien buscar ventajas competitivas que exploten al máximo, como Panamá con el canal, Costa Rica con el capital humano y República Dominicana con el acceso al Caribe.

El crecimiento económico como bien es cierto es difícil en una región como Centroamérica, por todas las complicaciones y desafíos que presenta la zona, sin embargo el avance es posible por medio un gobierno y políticas estables que abran paso al intercambio comercial y a la inversión extranjera directa. Es por esto por lo que es esencial el entendimiento de los países involucrados y las capacidades que poseen para atacar las crisis que se presentan.

Incluso Costa Rica, Panamá y República Dominicana son los países que presentan mejor calificación en el Índice de Desarrollo Humano a nivel centroamericano y caribeño, esto en particular indica la importancia de que los países más desarrollados de estas regiones se unan para formar una alianza que les va a convenir en cuanto al crecimiento económico, conocimientos de lo que cada país implementó para que los condujera a obtener la calificación en el IDH, con el fin de crear un marco próspero y eficiente para la región.

Asimismo, la legislación es vital para cualquier proyecto, Costa Rica actúa bien al establecer convenios marco de cooperación con los países que intercambia cooperación, ya que permite una mayor comprensión y un nivel de alcance más alto, siempre dentro del marco de lo

legal, como lo posee la ADD en su memorándum de entendimiento los compromisos y causas de su alianza, ya que de esto se parte el alcance del desarrollo de la cooperación internacional y hace que la redacción de una normativa jurídica sea más fácil de establecer, ya que comparten mecanismos similares en cuanto a las bases del derecho.

A propósito del desarrollo sostenible, que es un tema prioritario para todos los países, ya que sabemos que los recursos naturales son limitados y se han contaminado gran parte del ecosistema mundial, a nivel mundial se busca crear un mejor futuro para las nuevas generaciones, más sostenible y duradero en el tiempo. Los tres países miembros de la ADD por su propia cuenta implementan acciones para obtener un desarrollo sostenible, y con los acuerdos de la alianza es más factible el alcance a mejorar la calidad y actividades sostenibles.

Y por último, en referencia al planteamiento del problema, la Alianza para el Desarrollo en Democracia, se concluye que es una integración fundamental para el avance de países de renta media de la cual se va a obtener un desarrollo económico y sostenible, por medio de la creación de empleos, disminución del nivel de pobreza, mejores condiciones educativas para niños, jóvenes y adultos, esto con el fin de apoyarse mutuamente de una forma sana que eleve sus niveles económicos y encuentren soluciones para implementar a corto plazo a los problemas y retos de la región.

5.2 Recomendaciones

Como primera recomendación, es esencial que las relaciones diplomáticas se mantengan sanas y amistosas con el paso del tiempo y con los traspasos de los gobiernos, debido a que sin la diplomacia las negociaciones entre los países se verían afectadas, incluso podrían generar rivalidades o decidir no continuar con la Alianza para el Desarrollo en Democracia.

Por esto es importante que el interés que han demostrado los dos gobiernos de cada país durante la creación de la Alianza se mantenga y se refuerce constantemente, esto incluiría la búsqueda de más actores para aumentar su eficacia en la implementación de proyectos e intercambio comercial.

Además, se le recomienda a los ministerios de Relaciones Exteriores de los países de Panamá y República Dominicana más acceso a los documentos y avances de los proyectos que poseen cada país con relación a otros países o actores internacionales, debido a que durante la investigación no se encontró documentos funcionales en ningún ministerio, solamente noticias y la información solo la lleva a cabo los altos niveles de los gobiernos, por lo que conseguir una entrevista con dichos países vía telefónica y correo fue imposible.

En el ámbito diplomático se les recomienda a los tres países mantener las relaciones cordiales que han logrado durante las Cumbres de la ADD, individualmente los países entre sí disfrutaban de sus buenas relaciones desde el siglo pasado y que han ido incrementando en la última década por necesidad e interés de avanzar en el mundo tan globalizado en el que se encuentran tres países en vías de desarrollo.

En cuanto a la cooperación internacional es importante que trabajen conjuntamente y analicen cada proyecto que se desea implementar, aprovechando al máximo cada experiencia y conocimiento que se brinde en diferentes áreas a trabajar, así como el apoyo de cada país a brindar cooperación en los lineamientos que tengan más potencial para beneficiarse mutuamente.

Además, buscar cooperación en otros actores internacionales es un factor clave, debido a que abre puertas a nuevas relaciones diplomáticas y comerciales con otros países y, en muchas ocasiones pueden brindar financiamiento para los países en vías de desarrollo, que si bien es cierto no se puede lograr alcanzar objetivos sin el aporte monetario para llevarlo a cabo.

También se recomienda que los países propongan diferentes temas de cooperación, Costa Rica es el encargado del pilar de cooperación, puesto que tiene más experiencias en este ámbito, sin embargo, Panamá y República Dominicana se han puesto en marcha en distintos proyectos individuales que puede compartir entre sí con el fin de expandir sus conocimientos y mejorar en áreas en las que no han trabajado o tomar iniciativa de implementar proyectos que nunca se han planteado.

Por otro lado, se recomienda explotar los puntos más llamativos de la región hacia la comunidad internacional para poseer un marketing fuerte, ya sea que beneficie en cooperación financiera, atractivo turístico, inversiones extranjeras y demás, esto se podría realizar a partir de la implementación del desarrollo sostenible y cuidado de los recursos naturales vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son competencia para la agenda internacional.

Y como ya se ha mencionado, dentro del formulario de los proyectos se debe incluir el desarrollo sostenible, ya que es prioridad a nivel mundial y es un atractivo grande para actores externos que quieren invertir en procesos sostenibles, por esto se recomienda la innovación en los planeamientos a ejecutar, siempre con la visión de la sostenibilidad y el ejemplo para los demás países del mundo.

A su vez, es importante recalcar que Costa Rica es un país verde que se ha enfocado en la protección de flora y fauna, uso de energías renovables, decretos del no uso de materiales contaminantes, entre otros, por lo que se recomienda que coopere con sus aliados para implementar estrategias ambientales y viceversa, como la cooperación entre Alemania, República Dominicana y Costa Rica en la protección de los corales.

Asimismo, es importante que los involucrados en esta Alianza tomen como referencia los buenos resultados que han tenido otras integraciones centroamericanas como el Mercado Común y el Sistema de Integración, inclusive puede formar parte del SICA para conseguir una estrategia para avanzar en conjunto con los demás países miembros del SICA.

También se recomienda que la democracia y la buena gobernabilidad sea primordial tanto interno como externo de cada país miembro para no afectar los procesos o relaciones con los demás países de la Alianza, siempre actuando desde un punto de vista respetuoso y diplomático para no desestabilizar el propósito de dicha unión y perjudicar la inversión que se pueda ganar de otros actores.

Y por último, las investigaciones en la región centroamericana y caribeña suelen ser complicadas por la poca información que se puede encontrar al respecto, para futuros análisis o

investigaciones en el tema, recomiendo ampliar la búsqueda a un objeto de estudio con más trayectoria que implique más países miembros y poseer contactos o buscarlos detenidamente en el ámbito a desarrollar.

Lista de Referencias

- Academia Crandi (s.f). *¿Qué son las alianzas estratégicas y cómo ayudan?* Obtenido de:
<https://academia.crandi.com/negocios-digitales/alianzas-estrategicas/>
- Alemán, J. (2018). *EL DR-CAFTA 2007– 2017: Desempeño comercial de la República Dominicana*. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra PUCMM. Obtenido de:
<Informe-final-6-MAYO-18-DR-CAFTA-AMCHAMDR.pdf> (pucmm.edu.do)
- AMCHAMDR. (2022). *La ADD+USA Business Council, se presenta oficialmente dentro del marco de la IV Cumbre de CEO de las Américas*. American Chamber of Commerce of the Dominican Republic. Obtenido de: <https://amcham.org.do/index.php/es/sala-de-prensa-noticias-amcham/noticias-amcham/1556-la-add-usa-business-concil-se-presenta-oficialmente-dentro-del-marco-de-la-iv-cumbre-de-ceo-de-las-americas>
- Araya, V. Alfaro, M. Andonegui, M. (2007). *Constructivismo Orígenes y Perspectivas*. Universidad Pedagógica Experimental.
<https://www.redalyc.org/pdf/761/76111485004.pdf>
- Banco Mundial (2023). *Panamá: panorama general*. Obtenido de:
<https://www.bancomundial.org/es/country/panama/overview>
- Barbe, E. (1987). *Papel del Realismo en las Relaciones Internacionales (La Teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau)*. Obtenido de: El papel del realismo en las relaciones internacionales: (la teoría política internacional de Hans J. Morgenthau) - Dialnet (unirioja.es)
- Blasco, E. (2017). *La difícil integración de Centroamérica*. ABC Internacional. Obtenido de: La difícil integración de Centroamérica: un salami a rodajas (abc.es)
- Blasco, J. Pérez, J. (2007). *METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE: AMPLIANDO HORIZONTES*. Obtenido de:
<B94C3776.tmp> (ua.es)
- Coll, F. (2021). *Reactivación Económica*. Economipedia. Obtenido de:
<https://economipedia.com/definiciones/reactivacion-economica.html>

- Cueva, A. (2008). *Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia*. Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red. Obtenido de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100830114245/05problemas.pdf>
- Debrús, G. (2021). *¿Por qué es importante y cuáles son los vacíos de la alianza entre Dominicana, Panamá y Costa Rica?* Cultura CR. Obtenido: ¿Por qué es importante y cuáles son los vacíos de la alianza entre Dominicana, Panamá y Costa Rica? - Culturacr.net
- Diario Dominicano (2015). *República Dominicana y Panamá reafirman compromisos de cooperación y hermandad*. Obtenido de: <https://diariodominicano.com/?p=220336>
- Diario libre de República Dominicana (2022). *Alianza regional: El proyecto de una alianza entre República Dominicana, Costa Rica y Panamá va tomando forma*. Obtenido de: República Dominicana, Costa Rica y Panamá trazan estrategias - Diario Libre
- Domínguez, C. (2018). *La integración en Centroamérica, 2017-2018: coyuntura y escenarios prospectivos*. Centro Universitario Unieuro de Brasilia. Obtenido de: <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/04/009-Dominguez.pdf>
- Dougherty, J. (1993). *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*. Obtenido de: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/2013/TeoriaPugna-RelacionesI/03.pdf>
- Dougherty, J. (1993). *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*. Obtenido de: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/2013/TeoriaPugna-RelacionesI/04.pdf>
- Editorial Grudemi (2020). *Alianzas estratégicas*. Enciclopedia Económica. Obtenido de: https://enciclopediaeconomica.com/alianzas-estrategicas/#Qu%C3%A9_son_las_alianzas_estrat%C3%A9gicas
- Editorial Grudemi (2018). *Comercio internacional*. Enciclopedia Económica. Obtenido de: <https://enciclopediaeconomica.com/comercio-internacional/>
- Editorial Grudemi (2021). *Negociación*. Enciclopedia Económica. Obtenido de: <https://enciclopediaeconomica.com/negociacion/>

- El Dinero. (2017). *RD y Panamá suscriben acuerdo que permitirá comercialización productos de ambos países*. Obtenido de: <https://eldinero.com.do/40690/rd-y-panama-suscriben-acuerdo-que-permitira-comercializacion-productos-de-ambos-paises/>
- El Nacional. (2016). *Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana*. Obtenido de: <https://elnacional.com.do/republica-dominicana-y-panama-ampliaran-acuerdos-comerciales/>
- El País. (2022). *Canciller de Costa Rica destaca relaciones con Dominicana*. Obtenido de: <https://www.elpais.cr/2022/02/26/canciller-de-costa-rica-destaca-relaciones-con-dominicana/>
- Equipo editorial, Etecé (2016). *Democracia*. Enciclopedia Humanidades. Obtenido de: <https://humanidades.com/democracia/>
- Equipo editorial, Etecé. (2021). *Latinoamérica*. Concepto. Obtenido de: <https://concepto.de/latinoamerica/>
- Favela, A. Calvillo, M. (2013). *Liberalismo y Posmodernidad*. Estudios Políticos. Obtenido de: (52) Liberalismo y posmodernidad | Alejandro Favela - Academia.edu
- García, U. (2019). *La política exterior de Costa Rica hacia el SICA. Las implicaciones de la Administración Solís Rivera en la integración política de la región*. UNA. Obtenido de: La política exterior de Costa Rica hacia el SICA. Las implicaciones de la Administración Solís Rivera en la integración política de la región (una.ac.cr)
- Gobierno Danilo Medina. (2015). *República Dominicana y Costa Rica consolidan históricas relaciones*. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=BMnLwFNiiLk>
- Gobierno de México. (2018). *¿Qué es la cooperación internacional para el desarrollo?* Obtenido de: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29339#:~:text=La%20cooperaci%C3%B3n%20internacional%20para%20el%20desarrollo%20es%20el,intercambio%20de%20informaci%C3%B3n%2C%20conocimientos%2C%20tecnolog%C3%ADa%2C%20experiencias%20y%20recursos.>

- Govaere, V. García, D. (s/f). *TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA – ESTADOS UNIDOS – REPÚBLICA DOMINICANA*. UNED. Obtenido de: documento explicativo cafta dr_mific.pdf (uned.ac.cr)
- Govaere, V. (2007) *Integración Centroamericana*. UNED. Obtenido de: 2 (uned.ac.cr)
- Hernández, F. (2003). “*La conducta estadounidense en cuanto a su política exterior: Una explicación Realista*”. Universidad de las Américas Puebla. Obtenido de: capitulo1.pdf (udlap.mx)
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014) *Metodología de la Investigación*. Universidad Florencio del Castillo. Obtenido de: Metodología de la investigación - Sexta Edición (uca.ac.cr)
- Internacionalización (s.f). *¿Qué es la Cooperación Internacional?* Universidad de Medellín Ciencias y Libertad. Obtenido de: <https://international.udmedellin.edu.co/cooperacion-internacional/>
- Ivette, A. (2020). *Desarrollo Sostenible*. Economipedia. Obtenido de: <https://economipedia.com/definiciones/desarrollo-sostenible.html>
- Jimenez, W. Meneses, O. (2018). *Kant, Kelsen and Rawls liberalism in the perspective of international peace configuration*. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/110/11058502008/11058502008.pdf>
- López, J. (2018). *Comercio Internacional*. Economipedia. Obtenido de: <https://economipedia.com/definiciones/comercio-internacional.html>
- Marte, M. (2022). *Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD)*. MIREX. Obtenido de: (PDF) ALIANZA PARA EL DESARROLLO EN DEMOCRACIA (ADD) (researchgate.net)
- Méndez, D. (2018). *Definición de Prosperidad*. Economía Simple. Obtenido de: <https://www.economiasimple.net/glosario/prosperidad>
- Ministerio de Comercio Exterior. (2021). *Costa Rica Flujo Comercial con República Dominicana 2007-2021*. Obtenido de:

https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.comex.go.cr%2Fmedia%2F9294%2F13_republica-dominicana.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

Ministerio de Comercio Exterior. (s.f) *Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana*. Obtenido de: <https://www.comex.go.cr/tratados/republica-dominicana/>

Ministerio de Comercio Exterior. (1998). *TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA*. Obtenido de: https://www.comex.go.cr/media/2282/explicativo_rd_tlc_republica_dominicana.pdf

Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES. (2018). *Comercio Bilateral República Dominicana – Panamá*. Obtenido de: <https://www.micm.gob.do/images/pdf/direcciones/comercio-exterior/departamento-inteligencia-comercial/perfiles-pais/Panama.pdf>

Ministerio de la Presidencia de la República de Costa Rica (2022). *Costa Rica*. Obtenido de: <https://www.presidencia.go.cr/costa-rica/>

Ministerio de la Presidencia de la República de Panamá (2021). *Panamá, Costa Rica y República Dominicana firman alianza para fortalecer la institucionalidad democrática*. Obtenido de: Panamá, Costa Rica y República Dominicana firman alianza para fortalecer la institucionalidad democrática. (presidencia.gob.pa)

Ministerio de la Presidencia de la República de Panamá (2022). *Panamá, Costa Rica y República Dominicana fortalecen la Alianza para el Desarrollo en Democracia*. Obtenido de: Panamá, Costa Rica y República Dominicana fortalecen la Alianza para el Desarrollo en Democracia. (presidencia.gob.pa)

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2021). *Costa Rica y Panamá reafirman compromiso de cooperación mutua*. Obtenido de: <https://www.mideplan.go.cr/costa-rica-y-panama-reafirman-compromiso-de-cooperacion-mutua>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (s,f). *Costa Rica y Panamá fortalecen cooperación para el Desarrollo Fronterizo*. Obtenido de:

<https://www.mideplan.go.cr/node/1303>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2021). *Costa Rica y República Dominicana aprueban Primer Programa de Cooperación Sur-Sur*. Obtenido de:

<https://www.mideplan.go.cr/costa-rica-y-republica-dominicana-aprueban-primer-programa-de-cooperacion-sur-sur>

Ministerio de Relaciones Exteriores República de Panamá (2013). *PANAMÁ OFICIALIZA INCORPORACIÓN A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA*.

Obtenido de: PANAMÁ OFICIALIZA INCORPORACIÓN A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA - Noticias (mire.gob.pa)

Ministerio de Relaciones Exteriores República Dominicana (s,f). *Alianza para el Desarrollo en Democracia*. Obtenido de: <https://mirex.gob.do/alianza-para-el-desarrollo-en-democracia/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20Alianza%20para%20el%20Desarrollo%20en,derechos%20humanos%20y%20los%20objetivos%20de%20desarrollo%20sostenible>.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. (2021). *Acta III reunión de comisión mixta de cooperación técnica y científica entre el gobierno de la República de Costa Rica y el gobierno de la República de Panamá*. Obtenido de:

<https://www.rree.go.cr/files/includes/files.php?tipo=instrumento&id=2903>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. (2001). *Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Panamá*.

Obtenido de: <https://www.rree.go.cr/files/includes/files.php?tipo=instrumento&id=744>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. (2021). *Alianza para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática*. Obtenido de: files.php (rree.go.cr)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. (2015). *Convenio Marco de Cooperación entre la República de Costa Rica y República Dominicana*. Obtenido de: <https://www.rree.go.cr/files/includes/files.php?tipo=instrumento&id=1596>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. (2017). *CULMINA CONSEJO DE ASOCIACIÓN PANAMÁ-COSTA RICA CON ACUERDOS POLÍTICOS, COMERCIALES Y DE COOPERACIÓN*. Obtenido de: <https://mire.gob.pa/culmina-consejo-de-asociacion-panama-costa-rica-con-acuerdos-politicos-comerciales-y-de-cooperacion/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. (2021). *Declaración de los presidentes de la Alianza para el Desarrollo en Democracia*. Obtenido de: [files.php \(rree.go.cr\)](#)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica (2021-2022). *Documentos de la Alianza para el Desarrollo en Democracia*. Obtenido de: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ([rree.go.cr](#))

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. *Historia*. Obtenido de: <https://www.rree.go.cr/?sec=ministerio&cat=acerca&cont=406>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. (2022). *IV Reunión de los presidentes de la Alianza para el Desarrollo en Democracia*. Obtenido de: 2022-03-21 16:36 ([rree.go.cr](#))

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. (2021). *Memorándum de Entendimiento entre la República Dominicana, la República de Costa Rica y la República de Panamá*. Obtenido de: <https://www.rree.go.cr/files/includes/files.php?tipo=instrumento&id=2893>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. (2022). “*NOTA CONCEPTUAL SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL*”. Obtenido de: <file:///C:/Users/pamm9/Downloads/ADD-Nota%20conceptual%20de%20cooperaci%C3%B3n%20y%20tabla%20de%20pr>

oyecci%C3%B3n%20de%20acciones%20estrat%C3%A9gicas-vf%20(1)%20-%20copia.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Costa Rica. *Relación de Costa Rica con Panamá*. Obtenido de:

<https://www.rree.go.cr/?sec=exterior&cat=politica&cont=522&pais=PA>

Moré, E. (2017). *Esbozo paradigmático de la teoría de la dependencia. Una perspectiva desde la economía del desarrollo*. Obtenido de: Dialnet-Esbozo Paradigmatico De La Teoria De La Dependencia Una Per-6852536 - Esbozo paradigmático - Studocu

Narváez, M. (s.f). *Comunicación política: Qué es, importancia y herramientas*. Question Pro. Obtenido de: <https://www.questionpro.com/blog/es/comunicacion-politica/>

Pellandra, A. Fuentes, J. (2011). *El estado actual de la integración en Centroamérica*. Sede Subregional de la CEPAL en México. Obtenido de:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4912/1/S2011058_es.pdf

Posadas, D. (2021). *Centroamérica: Impacto del DR CAFTA*. Fundación libertad y desarrollo. Obtenido de: Centroamérica: Impacto del DR CAFTA | Fundación Libertad y Desarrollo (fundacionlibertad.com)

Presidencia de la República de Costa Rica. (2022). *ALIANZA PARA EL DESARROLLO EN DEMOCRACIA ESTABLECE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA CON ESTADOS UNIDOS*.

Obtenido de: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2022/03/alianza-para-el-desarrollo-en-democracia-establece-asociacion-estrategica-con-estados-unidos/>

Presidencia de la República de Costa Rica. (2021). *COSTA RICA Y PANAMÁ INAUGURAN NUEVO PUENTE BINACIONAL SOBRE RÍO SIXAOLA*. Obtenido

de: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2021/03/costa-rica-y-panama-inauguran-nuevo-puente-binacional-sobre-rio->

[sixaola/#:~:text=El%20nuevo%20puente%20binacional%20sobre%20el%20r%C3%ADo%20Sixaola,para%20albergar%20las%20oficinas%20administrativas%20de%20ambos%20pa%C3%ADses.](https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2021/03/costa-rica-y-panama-inauguran-nuevo-puente-binacional-sobre-rio-sixaola/#:~:text=El%20nuevo%20puente%20binacional%20sobre%20el%20r%C3%ADo%20Sixaola,para%20albergar%20las%20oficinas%20administrativas%20de%20ambos%20pa%C3%ADses.)

- República de Panamá. (2014). *Panamá y Costa Rica suscriben acta del Consejo de Asociación para Fortalecer Relación Bilateral*. Gobierno de Panamá. Obtenido de:
<https://mire.gob.pa/panama-y-costa-rica-suscriben-acta-del-consejo-de-asociacion-para-fortalecer-relacion-bilateral/>
- Rodríguez, J. (2019). *Reactivación y Crecimiento*. El Financiero. Obtenido de:
<https://www.elfinancierocr.com/opinion/reactivacion-y-crecimiento/7NYAPPRDH5CARBMSQVNL426NGM/story/>
- Roldán, P. (2020). *Cooperación Internacional*. Economipedia. Obtenido de:
<https://economipedia.com/definiciones/cooperacion-internacional.html>
- Sabino, C. (1992). *EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN*. Obtenido de: Microsoft Word - proceso investigación (ufm.edu)
- Sáenz, J. (2013). *Historia Diplomática de Costa Rica (1910-1948)*. Editorial Juricentro.
 Obtenido de:
<https://sinabi.go.cr/exhibiciones/Hitos%20de%20la%20Diplomacia%20Costarricense/1941%20Tratado%20Echandi%20Fernandez/Las%20relaciones%20con%20Panama.pdf#:~:text=en%20Panam%C3%A1%20178%3E%20y%20ascender%20al%20rango%20de%20Embajador,con%20car%C3%A1cter%20permanente%2C%20fuera%20de%20una%20mis%C3%B3n%20especial.>
- Sánchez, J. (2019). *Democracia*. Economipedia. Obtenido de:
<https://economipedia.com/definiciones/democracia.html>
- Sánchez, J. (2021). *Prosperidad*. Economipedia. Obtenido de:
<https://economipedia.com/definiciones/prosperidad.html>
- Sáurez, J. (2011). *Panamá y Costa Rica: Una amistad consolidada*. La República. Obtenido de:
https://www.larepublica.net/noticia/panama_y_costa_rica_una_amistad_consolidada
- Schouten, P. (2007). *Teoría social de la política internacional, Alexander Wendt y el constructivismo social en las Relaciones Internacionales*. Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de: (51) 'Teoría social de la política internacional' - Alexander Wendt y

- el constructivismo social en las Relaciones Internacionales | Peer Schouten - Academia.edu
- Segura, R. (2018). *Sistema de la Integración Centroamericana: coincidencias, desafíos y oportunidades en el marco de su gobernanza, gobernabilidad y eficaz gestión de sus recursos*. ICAP-Revista Centroamericana de Administración Pública. Obtenido de: Sistema de la Integración Centroamericana: coincidencias, (icap.ac.cr)
- Severino, J. (2009). *Panamá y RD son socios aventajados*. Listín Diario. Obtenido de: <https://listindiario.com/economia/2009/02/09/90508/panama-y-rd-son-socios-aventajados.html>
- Sieckmann, J. (2015). *Norma Jurídica*. UNAM. Obtenido de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3796/4.pdf>
- Significados. (s.f). *¿Qué es negociación?* Obtenido de: <https://www.significados.com/negociacion/>
- Simón, M. Sergio, A. (1999). *EL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA EN PERSPECTIVA*. OIT. Obtenido de: MARCO HISTORICO DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (ilo.org)
- SITEAL (2019). *República Dominicana*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Obtenido de: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/dpe_r._dominicana_25_09_19_0.pdf
- Solís, L. (2011). *Centroamérica: la integración regional y los desafíos de sus relaciones internacionales*. UCR. Obtenido de: centromerica.pdf (ucr.ac.cr)
- Solís, M. (2008). *TRATADO COMERCIAL ENTRE REPÚBLICA DOMINICANA Y PANAMÁ, Aspectos Legales y Comerciales*. Obtenido de: https://micm.gob.do/images/pdf/Informe_Tratado_Comercial_Republica_Dominicana-PanamaAspectos_Legales_y_Comerciales.pdf
- Spicker, P. Álvarez, S. y Gordon, J. (2009). *Pobreza: Un glosario internacional*. Obtenido de: <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/t.pdf>

Szlajen, F. (2021). *El diálogo como construcción política más que apariencia trivial*. Infobae.

Obtenido de: <https://www.infobae.com/opinion/2021/04/10/el-dialogo-como-construccion-politica-mas-que-apariencia-trivial/>

Trujillo, E. (2020). *Norma Jurídica*. Economipedia. Obtenido de:

<https://economipedia.com/definiciones/norma-juridica.html>

Universidad Rafael Landívar de Guatemala (2018). *Proceso histórico de la integración centroamericana*. Obtenido de: 01.pdf (url.edu.gt)

Vanegas, L. Sánchez, C. (2009). *Las particularidades del DR-CAFTA*. UCR. Obtenido de: Vista de Las particularidades del DR - CAFTA (ucr.ac.cr)

WEBSCOLAR. (2016). *El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Panamá y Costa Rica*.

Obtenido de: <https://www.webscolar.com/el-tratado-de-libre-comercio-tlc-entre-panama-y-costa-rica>

Westreicher, G. (2020). *Estrategia*. Economipedia. Obtenido de:

<https://economipedia.com/definiciones/estrategia.html>